

REVISTA CONTEMPORANEA

REVISTA CONTEMPORÁNEA

AÑO XV—TOMO LXXV

JULIO — AGOSTO — SEPTIEMBRE 1889



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PIZARRO, 17, PRINCIPAL

OFICINAS

MÉJICO
J. F. Parres y Comp.^ª
VENEZUELA
E. Fombona

BUENOS AIRES
Manuel Reñe
BRASIL
Bellarmino Carneiro
Pernambuco

CUBA
D. Miguel Alorda
O'Reilly, 96
Habana.

DERECHOS RESERVADOS

MADRID, 1889

TIPOGRAFÍA DE MANUEL GINÉS HERNÁNDEZ

Libertad, 16 duplicado, bajo



SOLEMNIDAD ACADÉMICA

CONGREGÁRONSE en los vastos salones de la Real Academia de la Historia, el 29 del mes último, los varones más ilustres de España, afanosos por escuchar los discursos del nuevo académico, el sabio Dr. D. Juan Vilanova, y del insigne estadista, gloria de nuestro país, D. Antonio Cánovas del Castillo.

De asunto tan importante tratan y hácenlo tan concienzuda y magistralmente, que fuera en mí vano intento seguir á sus autores en la provechosa y fecunda excursión que hacen por el campo de la ciencia. Con este artículo, trazado á vuelapluma, procuraré no más que nuestros lectores lleguen á formarse idea del notabilísimo trabajo. No otra empresa ha de acometer quien carece de la extensa erudición del Sr. Vilanova y del privilegiadísimo entendimiento del Sr. Cánovas.

I

Después de honrar cumplidamente el Sr. Vilanova la memoria del virtuoso Obispo de Pamplona, D. José Oliver y Hurtado, á quien reemplaza, discurre acerca de

la peregrina historia del planeta que habitamos. Considéralo constituido, y en el momento en que el agua forma ya los mares primitivos, en cuyo seno había de aparecer más tarde la vida. No se sabe con certeza lo que á esto precedió, y se ignora, dice, cómo "se salvó por primera vez la distancia inmensa que separa lo orgánico de lo anorgánico; el movimiento espontáneo que caracteriza la vida del quietismo, por no decir inercia, que distingue al reino mineral; pero se conoce, por fortuna, el momento en que hubo de realizarse el hecho, el orden de aparición de los seres y hasta la categoría de los primogénitos."

Recuerda cómo fueron apareciendo las plantas, y más tarde los animales, para concluir en el hombre, y la manera como fueron constituyéndose los terrenos que componen la costra sólida del globo terráqueo. No puede prescindirse de las Faunas y Floras de otros tiempos para comprender la historia del mundo, porque, según frase feliz del eximio geólogo inglés Bukland, los fósiles son medallas de la creación.

Fíjase el Sr. Vilanova en el orden con que se sucedieron los organismos desde que por primera vez apareció la vida en nuestro planeta, y descartando las razones que en pro ó en contra del transformismo se aducen, con lo que patentiza su imparcialidad, traza el carácter orgánico de los diferentes períodos biológicos terrestres. Hace desfilan, con gran método, ante los ojos del lector, las algas marinas, los musgos, hongos y helechos primitivos, cuyas transformaciones los convirtieron en los combustibles minerales ó fósiles que ahora explota el hombre. Con aquellas plantas coexistieron determinados moluscos, crustáceos, equinodermos, insectos, peces y anfibios.

Concluye el período paleozoico, al que, para simplificar, agrega el llamado arcaico, que le precedió, y entra la vida en un período de inexplicable decadencia, al que sigue una especie de renacimiento, llamado por Quinet el reino de los reptiles, tan abundantes y de dimen-

siones tan gigantescas eran éstos. Entonces aparecen los primeros mamíferos, notándose que no son los primeros los más sencillos, y las aves, que, con las plantas gimnospermas que reemplazan á las criptógamas del ciclo anterior, caracterizan el período secundario.

* Llega el terciario, que se divide en los ciclos eoceno, mioceno y plioceno, en el cual se fija especialmente el docto catedrático, con motivo de las acaloradas polémicas sostenidas tocante á si apareció entonces nuestra especie. Admite la *posibilidad* de que así fuera, porque entonces el clima de nuestro continente asemejábase mucho al actual; pero advierte que faltan hechos que acrediten aquella presunción. Recuerda los hallazgos de huesos é instrumentos por los Sres. Desnoyers, Bourgeois, Delaunay, Belluci, Cocchi, Ragazzoni y otros, los cuales hallazgos, tras maduro examen, se ha visto que no prueban nada, porque ó no se verificaron en terrenos que realmente perteneciesen al período terciario, ó se vió que lo que en los instrumentos se creía obra del hombre habíanlo producido agentes naturales. Hase desechado también la interpretación que se dió en un principio á la existencia de incisiones en huesos fósiles, sospechando que las había producido una mano inteligente, porque se averiguó que, sobre faltar en el terreno los instrumentos que debieron haber servido para la operación, hay en el propio yacimiento despojos de grandes tiburones y de fuertes roedores.

“Quédense enhorabuena—añade el Sr. Vilanova—con sus ilusiones los que aun se entusiasman con lo que sus mismos partidarios de otros tiempos rechazan por infundado, habiendo tenido que inventar, por las exigencias del transformismo, el Álalo ó Antropopíteco, pues tanto monta; y que les regocije la grata esperanza de encontrar algún día en el terreno la realización de lo que creó la fantasía.”

En cambio, no puede ya racionalmente discutirse que el hombre apareció en el período cuaternario, tan numerosos y auténticos son los testimonios de restos del

hombre y de las manifestaciones de su primitiva industria, coleccionados en los Museos.

Para evitar que se exagere la antigüedad de la especie humana, da una idea el Sr. Vilanova de los principales acontecimientos que caracterizan el período anterior al actual.

Comienzan los tiempos cuaternarios con la invasión de casi todo el hemisferio Norte por las nieves, que ahora avanzando, ahora retrocediendo, recrudecieron en parte las condiciones climatológicas. Pasa tiempo, y se van retirando las nieves; su derretimiento y las lluvias copiosas determinan grandes inundaciones y depósitos de acarreo, que se llaman del *Diluvium*. "Y he aquí cómo, casi sin querer—exclama,—nos encontramos frente á frente de una cuestión que aun sirve de pretexto para dirigir inconsiderados ataques al libro que siempre será digno de respetuosa admiración; pues considérese el Génesis bíblico como se quiera, no llegando á negar su autenticidad, es lo cierto que durante muchos siglos enseñó al hombre la historia de la creación en general, y la del globo y sus habitantes, mucho mejor que lo hacía entonces la ciencia; con la particularidad, muy digna de tomarse en cuenta, que cuando ésta llegó en los tiempos presentes á su verdadera plenitud, lejos de hallarse en desacuerdo con la revelación mosaica, cuando se conocen las dos á fondo, se ve que armonizan perfectamente."

En todas partes existe el *Diluvium*; Madrid y las principales capitales de Europa asentadas están sobre él; hállase á todas las latitudes y alturas.

Tanto se parece la época cuaternaria á la actual, que la mayor parte de los geólogos consideran á la segunda como simple continuación de aquélla. La Fauna y la Flora de hoy son las mismas que las de entonces, salvo la desaparición de algunas grandes especies animales y la emigración de otras en busca de condiciones más á propósito para su organismo.

Á más de la formación diluvial, las de las Cavernas,

Toba caliza y Turba son también muy importantes. Hay otras que completan el período. Nuevamente se produce una invasión de nieves, no tan extensa como la anterior; la dinámica interna del globo déjase sentir, y en el seno de los mares se originan los magníficos arrecifes de coral. Entran los ríos, antes desbordados, en sus actuales cauces; deslíndanse los continentes y se favorece el desarrollo de nuestra especie, que pasó por largo y difícil período de gestación. “Hay que distinguir, sin embargo—observa el Sr. Vilanova,—entre el desenvolvimiento intelectual y moral y el físico; pues si en los dos órdenes primeros, los más excelsos en pureza, y especialmente en el que se refiere á la inteligencia, la marcha que siguió en un principio hubo de ser penosa y muy lenta por lo que respecta á lo puramente orgánico, el hombre, á juzgar por sus propios despojos, aparece como de improviso con todos los caracteres distintivos de su estirpe, con muy escasa diferencia iguales á los que ostenta hoy.”

Terminada la parte propiamente geológica de su discurso—pálido reflejo de la cual es lo que queda dicho,—entra en muy atinadas consideraciones respecto á la genuina acepción de las voces *prehistoria*, *antehistoria* y *prohistoria*, y se decide por el uso de la que la Academia ha propuesto, por la de *protohistoria*, que significa la historia primera ó primitiva humana, llamada á confirmar la historia conocida.

Enséñanos la protohistoria que nuestra especie se hallaba ya muy extendida en el período diluvial, á juzgar por los materiales recogidos en muchos y diversos puntos: despojos humanos, como los esqueletos de Menton y Alcoy, los cráneos de Neanderthal, Gibraltar y otros sitios, y las mandíbulas de la Naulette y de Moulin-Quignon; armas, utensilios é instrumentos que se adaptaban á las necesidades crecientes de nuestros antepasados, y que no sólo atestiguan la existencia del hombre, sino que contribuyen á que se conozcan los diferentes períodos de su evolución, bajo cierto aspecto.

Examina y compara el Sr. Vilanova, con la claridad que le distingue, los ciclos que los naturalistas establecen para el estudio de la protohistoria, y ciñéndose á nuestra Península, expone minuciosa y ordenadamente los descubrimientos efectuados en Arqueología y Antropología protohistóricas.

Obligado á ser breve, bien á pesar mío, por la escasez de espacio, he de omitir cuanto en la tercera y última parte de su magnífico discurso dice el Sr. Vilanova, quizás la de mayor interés por referirse sobre todo á nuestra patria y por ser la más personal, toda vez que enumera en su relación los múltiples é importantes descubrimientos que ha realizado como infatigable viajero y sapientísimo geólogo.

II

Francamente lo confieso: cada día sube de punto el asombro que me causa el Sr. Cánovas del Castillo. Verdad es que cada día también nos da una sorpresa, nuevo é indiscutible testimonio de su poderosísima inteligencia. Tengo para mí que los historiadores han de considerarle, si juzgan con sereno juicio, como uno de los mayores genios de la época presente.

Mas ¿cómo concebir que un hombre, cuya atención embargan de continuo los difíciles problemas de la política, jefe del más importante de los partidos españoles; que un hombre á quien sus aficiones llevan al estudio de la historia, á la cual ha aportado y aporta documentos valiosísimos y disquisiciones admirables, sea también maestro en bellas artes, escriba trabajos de gran mérito en obras de muy diversa y aun contraria índole y se nos muestre, en fin, conocedor profundo de las ciencias naturales, que inquiere y discute en sus más abstrusos problemas? ¿Cómo concebir que sea á la vez ora-

dor elocuentísimo, verdadero atleta de la palabra, polemista terrible, historiador preclaro, crítico concienzudo, literato eximio y antropólogo notable?

Pues tal acontece, aunque por maravilla se tenga, con el Sr. Cánovas del Castillo; esas preguntas se hace quien tiene la dicha de leer su discurso-contestación al de D. Juan Vilanova.

Ya desde la primera página subyuga el ánimo del lector por la profundidad del concepto y la elegancia de la frase.

Pinta con sumo acierto la manera de ser de la Arqueología prehistórica ó protohistórica; dice modestamente que en dicha ciencia no "ha puesto más atención hasta aquí que la que basta para saber su estado y estimar su objeto;," recuerda las numerosas y excelentes producciones de D. Juan Vilanova, y que cuando él, muy joven aún, arribó á las orillas del Tíber, ya sonaba allí el nombre de Vilanova, quien poco antes había visitado los inmensos tufos volcánicos que constituyen la parte principal del *Agro-romano* y del antiguo Patrimonio de San Pedro. Explica la manera cómo se ha desarrollado la afición á la Arqueología, los interesantes descubrimientos que hizo el célebre D. Casiano de Prado y la importancia que aquélla tiene para la historia universal.

Respecto á las palabras *prehistoria* y *protohistoria*, dice con harto fundamento que no deben tener significación igual. La *prehistoria*, indisolublemente enlazada con la geología y la paleontología, fijase en el hombre físico y no inquiere el desarrollo sincrónico de su razón y su sentido moral, asunto que tanto importa á la historia. El conocimiento bastante más adelantado ya, que «supone la incorporación total de las primitivas apariciones de razas y pueblos, cosas en tanta parte indescifrables, con el proceso auténticamente documentado y escrito de la positiva historia,» es lo que compone la *protohistoria*.

Por la importancia del asunto y por lo brillantemente

que expone sus opiniones el Sr. Cánovas, me es imposible resistir al deseo de copiar sus mismas palabras:

“Bastante haremos con dar ya por probadas ciertas verdades fundamentales, como la de la unidad de la humana especie, hoy poco controvertida entre los mayores sabios, y la del origen asiático de los primeros pueblos, que la lingüística patentiza cada día más. Tras esto cabe elevar á verdades tan fundadas conjeturas en hechos y razón, cual estas siguientes: que el género de alimentación del hombre primitivo ó paleolítico apenas diferiría por largo tiempo del de los animales varios en cuya vecindad vivió; que su perenne estado de lucha con aquellos otros hijos de la naturaleza, muchísimo menos inteligentes, pero hartos más corpulentos y con medios superiores de ofensa y defensa, daría origen á la primordial industria humana, que visiblemente fué la de las armas; que por fuerza hubo que fabricar éstas primero con piedras, así como con ellas se árman aún naturalmente los muchachos por los ejidos de los pueblos. y en la soledad del campo los pastores, quedando para mayor experiencia y madurez la elaboración del cobre, el bronce y hierro; por último, que las formas casi idénticas de las hachas, desde el principio indispensable utensilio, y de las armas, así en Europa, Asia y África, como en América, no denotan comunidad de raza entre las gentes ya dispersas, sino sólo que unánimes necesidades ó conveniencias materiales á todos les inspiraron igual industria y procedimientos iguales. También puede adelantarse, con probabilidad suma, que nuestros más remotos ascendientes tendrían desde el comienzo continuas discordias, bien por disputarse las Evas sucesivas, bien por arrebatarse unos á otros los más granados frutos ó los más á mano en los árboles, bien por mera envidia, que fué por lo que Caín mató á Abel, bien por cualquiera otra pasión agresiva, tan natural entonces como ahora, pues trátase ya de hombres, y los de San Isidro tenían además por patria á España. Á cambio de estos cuantos ejemplos de cosas demostrables, y aun demostradas, pre-

ciso es confesar que en lo que atañe al preciso punto de partida geográfico de las primeras familias creadas y dispersas; á la múltiple y sin duda casual dirección de sus etapas sucesivas; á sus eventuales encuentros y reencuentros; á las mezclas fortuitas de grupos ó tribus, que comenzarían desde el principio á diferenciarse unos de otros hasta convertirse en lo que llamamos razas distintas, por virtud de su misma separación y por ir sucesivamente habitando regiones que originaban necesidades y costumbres desemejantes; á todo aquello que, por fin, supone la posesión de datos más ó menos históricos, lo propio una que otra de las dos ciencias que, entre las precisadas, tienen mayor conexión con la total historia, es decir, la arqueología prehistórica ó protohistórica y la propia lingüística, siempre deberán andarse con mucho despacio. Tal vez por los caminos de la imaginación tocarían pronto también sus expositores ó maestros con las fronteras del arte histórico; mas á costa de la ciencia, que es aquello que los hombres como el señor Vilanova quieren, en materias tales, fortificar y esclarecer.

„Por lo mismo que tanto alardea la Filosofía natural de su receloso positivismo ahora, debe lógicamente contentarse, en cuanto concierne al hombre y sus orígenes, con inducciones severas. Ningún investigador de buena fe puede pretender fijar con exactitud matemática el número de siglos que separan de los trabajadores paleolíticos á aquellos hombres poderosamente armados ya, sagaces políticos, capitanes hábiles y hasta consumados artistas que representó Homero en sus antiquísimos héroes; los cuales, juntamente con los Dioses y Semidioses de Hesiodo, constituyen el primer personal de la historia profana. La verdad es que no sabemos, ni aun por el testimonio auténtico de los Sagrados Libros, cuáles sean las fechas ciertas de aquella edad en que se sentía y demostraba todo, al decir de Bossuet, la *nouveauté du monde* (1).

(1) *Discours sur l' Histoire universelle*.—Seconde époque: Noé ou le déluge.

Un dignísimo sucesor en el apostólico episcopado de aquel expositor elocuente de la continua intervención de Dios en los sucesos, acaba de confirmar la certeza de que "los descubrimientos de la Arqueología y Paleontología caben perfectamente dentro del cuadro y límites de la exégesis bíblica, sin contar con que la Escritura Sagrada no contiene una data formal respecto de la creación del hombre," (1). Esta opinión autorizadísima, de todo punto conforme con la del Sr. Vilanova, no puede menos de satisfacernos á los buenos cristianos; pero hay hartos que, no siéndolo, con esta conclusión quedan muy mal contentos. Buscan con afán ellos, como nadie ignora, cualquiera contradicción mínima entre los textos por Dios inspirados y la Arqueología histórica; mas, por de pronto, inflexiblemente les están negando hasta aquí las capas *terciarias* toda apariencia de triunfo respecto al origen del hombre; y esto suponiendo que el progreso de la ciencia misma no hubiera de quitarles, que sí les quitaría, el que anhelan, por virtud de datos en la actualidad ignorados ó desperdiciados, aun cuando de veras descubrieran lo que sueñan tener ya descubierto en equívocas señales de huesos y piedras, que, por libres de sospechas de falsificación que estén, nada prueban. ¡Lástima es que M. de Quatrefages, tan benemérito defensor de la unidad de nuestra especie y tan adversario del transformismo, juzgue averiguado ya el falso hallazgo del hombre en terrenos anteriores al *cuaternario*! No hay quien ignore que, por fortuna, el semicreyente orientalista Lenormant, inclinado á la propia idea, dejó reconocido con eso y todo al morir que faltan humanos restos en las capas *terciarias miocenas* (donde D. Casiano de Prado sospechó ya la existencia del hombre), y que los pretendidos vestigios de trabajo consciente en aque-

(1) *Discurso sobre la antigüedad del hombre y la prehistoria*, del ilustre cardenal y arzobispo de Sevilla Fr. Zeferino González, que en este punto está de acuerdo con Lenormant: *Histoire ancienne de l'Orient*, tome I, Les Origines, les races et les langues.

llas capas supuestas, no puede demostrarse que lo sean, ni menos que correspondan al imaginario ser intermedio que para precursor del racional les hace tanta falta á los anticristianos (1). Más terminantemente que Lenormant aún, condenó las pretendidas pruebas del dicho hombre terciario M. de Cartailhac, en el propio libro con que, bajo el patrocinio de Quatrefages, ilustró recientemente las antigüedades prehistóricas de nuestra Península; y eso que es de los que esperan todavía que con esqueletos de monos cada vez más perfectos se llene en lo futuro el espacio inmenso que del hombre distingue á todo ser irracional. Pero ¿qué más? En el último libro que tocante á la materia haya caído en mis manos, como que es de este año mismo, después de contradecir su autor, M. Falsan (2), la opinión de que el hombre no hubiera podido existir sobre el planeta antes de la época cuaternaria, añade incontinenti que, á pesar de eso, hasta la referida época geológica no se encuentran positivos vestigios de él, por más que otra cosa se pretenda. Todo lo cual quiere decir, en conclusión, que no hay para qué ocuparse, hoy por hoy, en conciliar con la verdad revelada al supuesto hombre terciario.,,

Claramente determina el Sr. Cánovas lo que ha de entenderse por Filosofía natural y la diferencia que hay entre lo que ayer era la cimentación de la historia y lo que hoy es. Se desecharán las fábulas que acogíanse antes con tanta facilidad y los capítulos preliminares de nuestra historia nacional los guardará para sí la Arqueología histórica, dice. Discurre acerca del punto en que cabe dar comienzo á la genuina historia, y añade, demostrándolo muy luego, que "los días más ó menos tenebrosos, pero de índole en realidad histórica, pueden empezar antes que los primeros historiógrafos escribiesen; pero, á su juicio, no con el examen de todo linaje

(1) *Histoire ancienne de l'Orient*, tome I, pág. 3.

(2) *La période glaciaire étudiée principalement en France et en Suisse*, par A. Falsan: Paris, 1889.

de piedras paleolíticas, mesolíticas y aun neolíticas, ni siquiera con cualesquiera obras megalíticas: por ejemplo, aquellas perpendicularmente erigidas, ó sobrepuestas en ocasiones, que se llaman oscilantes, menhires ó cromlechs., Y aquí hace la observación atinadísima de que, ignorándose el origen de todas en común, "bien pudieran pertenecer las últimas al hombre de las cavernas, que toda su industria tenía que cifrarla en lo que más á mano hallaba, ó sea la piedra, el hueso y el barro, y á otros algo más adelantados, pero todavía desconocedores del modo de trabajar los minerales.,"

Al Sr. Cánovas el hombre protohistórico español se le representa sobre todo, más que en las grandes cámaras megalíticas, las cuales suponen una inteligencia y una experiencia bastante enriquecida, y son elementos de historia real, en muchas de las mil trescientas sepulturas y en algunas de las poblaciones que recientemente han sido descubiertas no lejos de Cuevas de Vera y de la Costa marítima del Sudeste de España, que mira hacia Sidón.

Piensa también que no es dable fundar ninguna razonable teoría de índole histórica en los cráneos fósiles hallados, por la confusión que existe, no sin conceder que aquéllos "despiden siempre crepusculares rayos con que comienza la historia á ver dónde y cómo asienta sus pasos.,"

No ha habido manera de descifrar el misterio del origen de nuestros primeros pobladores sucesivos. "Si algo se colige—continúa—de cuanto expuesto queda, es que muchísimo antes que las grandes agrupaciones de hombres que llevan hoy el título de razas, ora aryanas, ora semíticas, descendiesen del Pirineo ó arribasen á nuestras zonas marítimas, hubo ya mezclas de hombres de procedencia distinta en la Península, con cráneos de diversa conformación, como si otras más antiguas, y ni siquiera sospechadas inmigraciones, hubiesen precedido á las primeras de que, con más ó menos incertidumbre y confusión, existen memorias históricas. Tal vez las

primitivas emigraciones del Asia se compusieran, no de numerosas agrupaciones ó razas, sino de familias sueltas, al acaso traídas como gentes nómadas, durante períodos de tiempo de mayor duración que ninguna vida individual, á Europa y á España, con las cuales familias se formaría el grupo de madrileños verosímilmente *trogloditas* de San Isidro, y la antigua población almeriense, que por la índole de sus cráneos varios parece de procedencia septentrional. Dios sólo sabe, sin embargo, á estas horas, y, por todas las señas, sabrá de cierto Él solo en lo porvenir, si comenzaron así ó no las primeras gentes españolas y dónde ó á cuáles dieron origen las conquistadoras muchedumbres, ya al parecer dotadas de organización poderosa, é informadas por altas miras, cuya aparición anuncia, y cuyos pasos indica desde remotísimos días la tradición histórica.”

Omitiendo las luminosas consideraciones que á seguida aduce el Sr. Cánovas, porque si del deseo me dejara llevar habría de transcribir íntegro el discurso; no indicando siquiera lo que dice del monumento del arte fenicio, que poco há se descubrió en España, descubrimiento que forma época en la Arqueología peninsular; callando las reflexiones que hace relativamente á la dificultad que hay “de abrirse paso seguro por los abismos y bajo las tinieblas de la erudición clásica, para dar fundamento á los primeros anales,” por ejemplo, tocante á la procedencia de los iberos de España, me detendré un momento en uno de los principales títulos de gloria que tiene el Sr. Vilanova. Éste fué el primero que, contra la opinión general, se atrevió á decir que, por lo menos en España, precedió á la edad del bronce una del cobre, opinión, que, después de múltiples descubrimientos, se inclinan ya á admitir los arqueólogos. Pudo ocurrir—dice el Sr. Cánovas—que se empleara el bronce en aquellos sitios donde el estaño abundara; mas como no sucede esto en España, es verosímil sospechar que durante algún tiempo valiéronse del cobre sus habitantes. Cita en apoyo de su creencia el autorizado dictamen del

célebre arqueólogo y numismático inglés John Evans y del sabio, no menos ilustre, Sr. Marqués de Nadaillac, una de cuyas producciones, la intitulada *Origen y desarrollo de la vida en el globo*, han tenido la fortuna de leer los suscriptores de la REVISTA CONTEMPORÁNEA.

Tras algunas hermosas páginas dedicadas á la condición de los primeros hombres paleolíticos, punto en el cual discrepa algo el Sr. Cánovas de su nuevo compañero, y que dilucida con su dialéctica y erudición asombrosas, concluye su discurso-contestación de la siguiente elocuentísima manera:

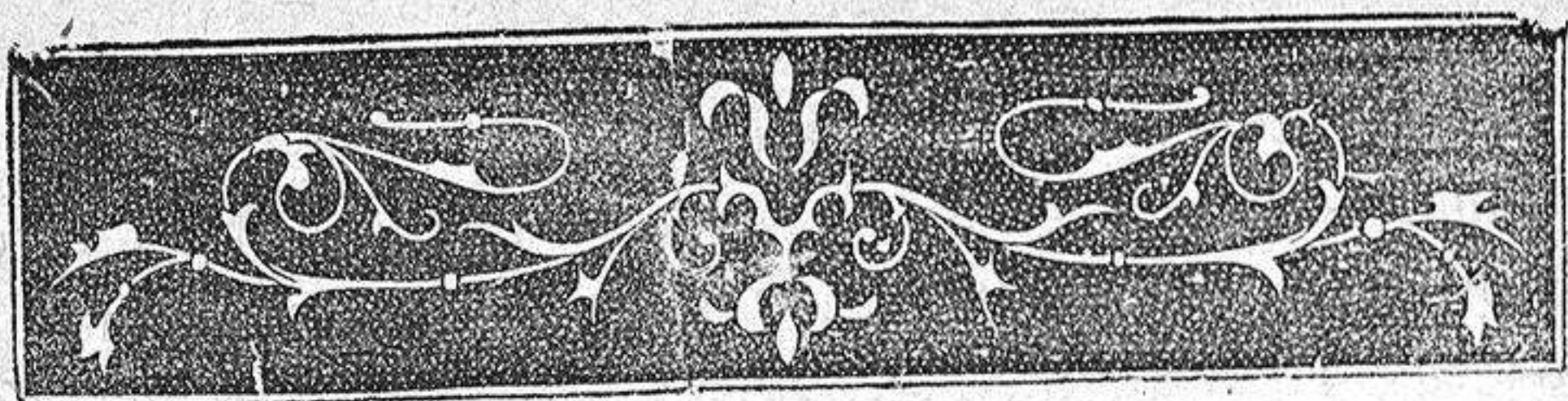
“Renuncio á extender unas consideraciones que exigirían espacio mucho mayor; pero permítaseme una pregunta aún: ¿no es verdad, señores, que cuanto sabemos de los israelitas y de los propios egipcios y asirios, que sucesivamente los dominaron, pregona á voces que, sea como quiera, siempre fueron todas esas gentes de mucho más valor intelectual y moral que los salvajes actuales? ¡Oh! sí; explíquenselo como gusten los incrédulos, mas no cabe dudar que hubo desde el principio hombres superiores á otros, por naturaleza selectos y más poseídos que los demás del deseo de acción y movimiento intelectual continuo, que, aunque no pueda identificarse con el progreso, constituye su inmediata causa y su razón. De esto infiero, en suma, que, aunque el estado de cultura material y las condiciones de la vida física fueran iguales, ó casi iguales, entre los hombres primitivos, lo que es respecto á aquello que constituye en esencia la civilización, es decir, al progreso intelectual y moral, desde el origen ha debido de existir sensible y hasta enorme distancia entre las gentes. No se sospeche, sin embargo, que ninguna conjetura peculiar mía la dé yo aquí tampoco por manifiesta verdad. Todo nuevo saber abre una sima inconmensurable de ignorancias futuras y sucesivas; ignorancias, cuando no totales, madres de muy largas y á las veces inextinguibles dudas. Yo amo toda ciencia, toda conquista sobre lo desconocido, por incompleta, por insegura que sea, y amo, por

lo mismo, con vivo afecto la prehistoria y protohistoria, hermanas menores de la genuina historia. Mas este amor, ya lo véis, no me hace partícipe de sus prematuros regocijos ni de sus engreimientos peligrosos. Y, sobre todo, señores, bien es que al concluir lo diga: nunca será el compañero vuestro, á quien dispensáis el honor de que ocupe este puesto, de los que opinen que, desde que, por virtud de los descubrimientos geológicos y paleontológicos, en que la prehistoria se apoya, tiene tanto que ver bajo sus pies el hombre, está dispensado de alzar arriba los ojos para contemplar, antes que nada, el cielo..”

Únase nuestro humilde aplauso á los muy estruendosos, sostenidos y entusiastas que resonaron al terminar su discurso el gran patricio D. Antonio Cánovas del Castillo.

RAFAEL ALVAREZ SEREIX.





EL TEATRO TAGALO ⁽¹⁾

V

Escasez de las fuentes literarias portuguesas.—Romances españoles.—*Doña Isabel de Liar*, ¿es D.^a Inés de Castro?—Probables causas de esta desfiguración histórica.—Cíñese más á la verdad el romancero Gabriel Lobo.—Romance anónimo de D.^a Inés Cuello de Garza, fuente indudable del drama tagalo.—Novedades y extravagancias que contiene.



o creemos, ni parece verosímil, que el poeta de Manila haya bebido en fuentes portuguesas, que son por cierto bien escasas fuera de las Crónicas, graves y raros libros, que en realidad contribuyen poco á la literatura popular, á quien á veces toman elementos en vez de dárselos. Hacía, por otra parte, la de la Edad Media sus principales manifestaciones en castellano, y, por consiguiente, descartando alguna tradición de dudosa autenticidad oral, como las que ha recogido Mr. Ferdinand Denis, en uno de sus curiosos libros acerca de la Península (2), debemos buscar en fuentes españolas el origen del drama tagalo.

(1) Véase la pág. 623 del anterior tomo.

(2) *Chroniques chevaleresques de l'Espagne et du Portugal, suivies du Tisserand de Segovie, drame du XVII.^{me} siècle, publiées par Ferdinand Denis.*—París, 1840.—Dos volúmenes en 8.^o que contienen lo siguiente:

Como era de esperar, la poesía trovadoresca se apoderó desde muy temprano del asunto, y por cierto que lo hizo alterándolo y desfigurándolo por modo tan incomprensible, que solamente lo explicarían respetos guardados á algún descendiente de D.^a Inés, á quien no bastaran los honores póstumos á su esqueleto rendidos para hacerle olvidar la segunda barra de bastardía que atravesó en el escudo de los Castros. Porque para nosotros es indudable lo que ya sóspechó D. Agustín Durán, al incluir en el tomo II de su *Romancero* (edición de la *Biblioteca de autores españoles*, publicada por Rivadeneira) los romances 1.243 y 1.244; y es que aquella *Doña Isabel de Liar*, á quien la reina mandó quitar la vida porque el rey tenía hijos de ella, no es otra que el *Cuello de Garza* (1). Que el suceso ocurre en Portugal, no cabe

Les sept infans de Lara.

Le mauvais roi et le bon vassal.

Histoire de D.^a Constança Manuel.

Chronique d'Ignez de Castro, Cuello de Garza de Portugal.

Les amours d'un fils d'Ignez de Castro.

Chronique de Marie de Padilla, du maître de Santiago, et de la reine Blanche de Bourbon.

Romance du comte Alarcos et de l'infante Solisa.

Histoire veritable de demoiselle Theodor.

La mort d'Albayaldos.

Barberousse et le sultan Selim Entemi.

Alvaro de Luna.

Le premier jour de la traite (comercio de esclavos) à Lagos, royaume des Algarves.

Fernand Cortes au Mexique.

Le naufrage de Sepulveda et de dona Lianor de Sá.

Lettre de Pedro Vas de Caminha sur la decouverte du Bresil.

La mort du roi Sebastian, suivi des maleurs de la belle Virginie.

Le renegat et la juive.

Le tisserand de Segovie.

(1) Aunque en el fondo la historia de *D.^a Isabel de Liar* es la misma de *D.^a Inés*, en la forma nos presenta un rey de Portugal, unos personajes y unos accidentes que no han existido. Su belleza y su color de época son en cambio admirables. El primero empieza así (principio que, por cierto, después tuvo muchos imitadores):

duda, ni el autor pretendió ocultarlo, que era quizás portugués y contemporáneo de D. Pedro, aunque el romance que hoy conocemos tenga, al parecer, retoques y afeites más de un siglo posteriores, pues pudo tardar ese tiempo en hacer su tránsito desde la poesía oral ó trovadoresca á la semiculta del siglo XV.

Cuando la del siglo XVII puso mano, tal vez muy pecadora, en la refundición de los romances viejos, Ga-

«Yo me estando en Giromena
por mi placer y holgar.....»

¿Será Jurumenha, que las historias antiguas de Badajoz llaman Jurumeña, des poblado en la raya de Portugal, aguas abajo del Guadiana? Allí, en efecto, existen ruinas, que pueden ser de antiguo castillo, y justamente dice el romance que D.^a Isabel estaba en un castillo, pues al ver venir tres caballeros armados, pone en su boca estas palabras:

«Tomé mis hijos conmigo
y subíme al homenaje.»

Los caballeros le intiman la bárbara orden de la reina, sin rodeos ni miramientos.

«Cabe vos está el verdugo
que os habia de degollare,
y aun aqueste pajecico
la cabeza ha de llevare.»

Son preciosos los últimos versos de este primer romance:

«Sale de la confesión
con sus tres hijos delante;
el uno dos años tiene,
el otro para ellos vae,
y el otro, que era de teta,
dándole sale á mamare;
toda cubierta de negro,
lástima es de la mirare.
—¡Adios, adios, hijos míos!
Hoy os quedareis sin madre.»

Como veremos luego, este romance en su parte más esencial y dramática fué incluido por Mexía de la Cerda, con mucho instinto literario, en su tragedia *D.^a Inés de Castro*, prueba indudable de que *D.^a Isabel de Liar* no era

briel Lobo Laso de la Vega compuso otros dos de la historia de D.^a Inés, que figuran en el *Romancero* de Durán con los números 1.236 y 1.237. No son de los mejores que se deben al primer cantor épico de Hernán Cortés, pues pecan de atildamiento, y en ocasiones de mal gusto; pero completaron la popularidad de esta leyenda en España, dando más exacta idea de los personajes y los sucesos.

El primero empieza así:

otra que el *Cuello de Garza*, desfigurada por consideraciones personales de los contemporáneos, que ya no respetaba la literatura del siglo XVII.

Más bello todavía el segundo romance, también resulta más ajustado á la tradición para D. Agustín Durán, sin duda á causa de los castigos que hizo el rey para vengar la muerte de su amiga, si bien la incongruencia continúa y aun aumenta, pues no hubo en la realidad histórica tal víctima de celos reales, ni llegó á reinar D.^a Constanza, ni hicieron los portugueses por aquel tiempo tal jornada de África. Por ser muy breve lo copiaremos íntegro, y así completará el lector, con lo que ya sabe, la noticia de esta romántica y adulterada leyenda:

«En Ceuta estaba el buen Rey,
ese rey de Portugal,
cuando le dieron aviso
de tristeza y de pesar
diciendole que habian muerto
á D.^a Isabel Liar,
y que lo mandó la Reina
por su mala voluntad.
D. Rodrigo fué el cruel,
el que llaman del Marchal,
y ese duque de Salinas,
y el marqués de Villarreal,
con el obispo de Oporto,
que la fuera á confesar.
Cuando aquesto supo el rey
no hace sino llorar;
juraba por su corona
que la habia de vengar.
Mandó tocar sus trompetas,
el real mandara alzar,
vistióse todo de luto,
luego se quiso embarcar

«El valeroso D. Pedro,
gran príncipe lusitano,
hijo del Rey don Alfonso,
sucesor en sus estados.....»

Este va ceñido enteramente á la historia. D. Pedro, aunque casado con la hija del infante D. Juan Manuel, se enamora de la bastarda de la casa de Lemos; pero muere la princesa y se une en secreto con D.^a Inés.

El romance segundo empieza:

con solo diez caballeros
que no le quieren dejar.
No quiso aguardar la flota
por no se tanto tardar
y dentro de siete dias
á Sevilla fué á llegar,
y de allí á pocos dias
es llegado á Portugal.
La Reina cuando lo supo
vínose á lo visitar,
mas el rey con mucha saña
d'esta suerte le fué á hablar:
—«Mal vengades vos, la Reina,
»malo sea vuestro llegar.»
En diciendo estas razones
la mandó presto tomar,
y en el mismo repostero
dó su amiga fué á finir
mandó degollar la Reina,
don Rodrigo cuartear,
y á ese duque de Salinas
y al marqués de Villareal
y al buen obispo de Oporto
los mandó descabezar.
Hizo sacar á su amiga
para con ella casar,
y por heredar sus hijos
á D. Pedro y á D. Juan,
y despues con mucha honra
la mandó luego enterrar.
Deste modo vengó el Rey
á D.^a Isabel Liar.»

«Contento con D.^a Inés
está D. Pedro en Coimbra,»

y va también ajustado á la historia, si bien supone que á causa de la guerra por el príncipe movida á su padre, murió éste en pocos días de pesadumbre, y ya hemos visto que no fué la pesadumbre quien mató al rey don Alonso mucho después de terminada la guerra civil, que sólo duró meses, sino su enfermedad, como decían los antiguos, suponiendo con mucha razón que todos poseemos desde el nacer la enfermedad que ha de matarnos..... cuando quiera Dios.

También supone Gabriel Lobo que el nuevo rey, al coronarse en Coimbra, coronó á la par á la degollada, haciendo al efecto desenterrar su cadáver, lo cual hemos visto ocurrir bastante después. Pero éstas son licencias poéticas que no desfiguran la historia.

Hay, por último, otro romance anónimo (1.238 de Durán), donde concluye el poeta lógicamente la acción del anterior, ni más ni menos que el *Suplemento* de Pereyra hizo con la *Crónica* de Fernao Lopes, y por ser breve, aunque menos bello que los de Lobo, á causa de sus rasgos gongorinos, se copiará entero aquí:

«Don Pedro, á quien los crueles
llaman sin razón cruel,
desde Coimbra á Alcobaza
cien mil hachas hizo arder.
Todas arden, más que todas
arde el corazon del Rey,
lo que va de amor á luces,
y de cera al querer bien.

(Suponemos que aquí falta una estrofa, donde repetiría el desenterramiento del cadáver para la coronación, pues sigue diciendo):

Sentóse á su lado, y luego
los fidalgos y la plebe,
y el reino besó en cenizas
la mano que nieve fué.

Para obrar tan gran fineza
 no le faltó á Amor ser rey,
 sin juntarse con las armas
 del monarca portugues.
 El sol desconoce al día
 cuando por tierra lo ve
 en la noche de sus luces
 todo el firmamento en pie.
 La muerte, que solo es fenix,
 estas bodas supo hacer,
 donde en la vida y la muerte
 reinan marido y mujer.
 Los clarines y clamores
 dan pésame y parabien
 al vivo de su firmeza,
 y al cadaver de su fe.
 Lo que sobró del sepulcro
 cubre funesto dosel;
 tálamo y túmulo cubren
 á D. Pedro y D.^a Inés.»

Oportuno es ahora recordar que hemos elegido la comedia *D.^a Inés Cuello de Garza* con el propósito, entre otros, de vindicar á los tagalos de la censura de ciertos sabidillos españoles, que suponen rimbombante este título é invención pueril y de mal gusto, como de gentes que no manejan bien el lenguaje poético; siendo así que ya lo hemos visto campear en las *Crónicas* portuguesas, de donde fué sacado y remozado por Denis; y si en los primeros tiempos no dió la poesía popular tal sobrenombre (1) á D.^a Inés, hay otro romance del siglo pasado,

(1) Sin embargo, ya por el buen tiempo de los romances, entre los de *D.^a Isabel de Liar* y los de Gabriel Lobo, apareció el poema de Camoens, *Os Lusíadas*, que hizo el asunto más y más popular con aquel bellissimo episodio del canto III, que empieza:

«Estavas, linda Ignez, posta en socego
 de teus annos colhendo o doce fruto
 naquelle engano da alma ledo e cego
 que a fortuna nao deixa durar muito,»

mucho menos célebre y literario que los viejos, pero no tan baladí que Durán le haya excluído de su excelente *Romancero*, donde lleva el número 1.301, y el rótulo *Doña Inés de Castro, Cuello de Garza de Portugal*, exactamente como la leyenda del escritor francés. En dos hojas de malísimo papel con una figurilla peor pintada, lo vendían los ciegos á dos cuartos. Y es un verdadero romance de ciego, con su invocación á la Virgen y todo:

«á aquella que ave divina
se remontó bella *garza*
á lo más alto del cielo;»

y con su final pidiendo á los oyentes

«perdón de sus muchas faltas.»

Según este romance, D. Pedro vió por primera vez á D.^a Inés en el jardín de palacio, junto

«... á una fuente
de una fábrica tan rara
que era toda de alabastro
como una taza de plata,
y allí poniendo sus ojos
vió reclinada una dama
que en los frígidos cristales
al espejo se miraba.»

Y quizás por esta aparición al lado de una fuente, á manera de ave poética que en el cristal de las aguas contempla su hermosura, llamaron en Portugal á D.^a Inés *Cuello de Garza*, si no fué el mismo Príncipe quien le puso tan bello mote, pues más adelante, cuando explica á la

episodio en que hay una alusión visible al mote *Cuello de Garza*, cuando en la octava 132 dice el poeta:

«Taes contra Ignez os brutos matadores,
no collo de alabastro, que sostinha
as obras, com que amor matou de amores
a aquelle, que depois a fez Rainha.»

princesa de Navarra las razones que tiene para no casarse con ella, le dice:

«Es, en fin, por abreviar,
D.^a Inés cuello de garza,
tan garza, que su hermosura
 y discrección remontada
 por ser un cielo, es el centro
 de la gloria de mi alma.»

Aquí tenemos sin la menor duda la fuente principal de la obra tagala, y no ya sólo en el poético mote de la heroína, sino también en los extraños accidentes é invenciones que desfiguran su historia, y que Honorato de Vera ha admitido por ser los más extravagantes y estupendos.

Una vez enamorados el príncipe viudo y *D.^a Inés*, ésta

«.....ãposenta su hechizo
 en una quinta que estaba
 convecina del Mondego,»

pues el prosaico romancero español no tenía otro dato histórico, por lo visto, para esta primera parte de su leyenda, que el poema de Camoens que dice también, aunque con mayor belleza,

«em os saudosos campos de Mondego
 de tus hermosos olhos nunca enjuto.»

Sigue contando el romance que el rey viejo

«que ignoraba,
 los lances que he referido,
 trató luego con Navarra,
 atribuyéndolo á dicha
 el casarle con su infanta.
 Concediólo el rey navarro,
 y la infanta *D.^a Blanca*
 acompañada de grandes
 de su corte y de su casa
 pasó á Lisboa, causando
 mil penas eslabonadas.»

Aquí tenemos ya una de las innovaciones más estu-
pendas: este proyecto de matrimonio y esta viandante
novia. Suma y sigue. D. Pedro visita á la princesa por
mandato de su padre, y, en vez de mostrársele rendido
y amoroso, le encaja la declaración de sus relaciones
con D.^a Inés en los términos que ya hemos copiado, sin
otras gotas de miel entre tanto acíbar que decirle:

«Perdoneme el alabarla
vuestra Alteza en su presencia.
De su belleza informarla
me importa, porque disculpe
temeridades osadas.»

Al final del coloquio, raya el príncipe con lo grosero
por lo claro y crudo.

«Así podrá vuestra Alteza
volverse luego á Navarra,
que sólo Ines ha de ser
en Portugal coronada.»

Y resulta naturalísima la prosaica frase con que el
autor confiesa

«que quedó
en blanco la triste Blanca.»

Pero de lo blanco á lo negro no hay más que un
paso, y como era de esperar, en Navarra se armó la de
San Quintín, porque el rey

«sintió con grandes extremos
el desaire de su hermana.
Mandó que al arma tocasen
las trompetas y las cajas,
y los fuertes capitanes
se pusiesen en campaña
con ejércitos valientes,
bien prevenidos de armas,
hasta ver de Portugal
la corona derribada.»

Y tan á mayores llega la estupenda invención, que el navarro

«con fieros estandartes
y banderas tremoladas,
le puso sitio á Lisboa;
y temiendo su arrogancia
el portugues, pidió treguas
y á sus consejeros llama.»

Este consejo decide la muerte de Inés por supremo recurso de guerra y para desarmar al enemigo.

«El rey replicó que no,
que era tiranía ingrata.»

Pero Egas Coello y Alvar González le convencen y

«baja desde su trono
el rey, dejando firmada
de D.^a Inés la sentencia
de que muera degollada.»

Para esto

«al Príncipe aseguraron
en la prisión de un alcázar.»

Enteramente lo contrario de lo que sucedió en realidad. Pero sigamos. En Coimbra

«le leyeron la sentencia
á aquella cordera mansa,
á aquella que imitó á Abel
entre el furor y la saña
de tan ingratos Caines.

.....

Y sentada en una silla,
las manos atras atadas,
llegó el tirano homicida,
cubrió su cielo una banda,
cortó el ingrato cuchillo
su bellísima garganta.»

El trozo siguiente es, en mi concepto, el que ha seducido á Honorato de Vera para que eligiese por modelo esta versión de la leyenda portuguesa:

«Quedó aquella nieve, roja,
 aquella luna, eclipsada,
 aquel sol, todo nublado,
 aquella luz, apagada,
 aquella estrella, sin rayos,
 aquel lucero sin alba,
 sin púrpura aquella rosa,
 aquel clavel sin fragancia,
 aquel jazmín deshojado,
 y sin cuello aquella *garza*.»

Nada se dice de la muerte de D. Alfonso y subida al trono de D. Pedro, por lo cual resultan ilógicos los hechos subsiguientes, en que

«desmintiendo la noche
 con la luz de cien mil hachas,
 le hizo un entierro solemne
 desde Coimbra á Alcobaza,
 donde sobre su cabeza
 puso la corona sacra,
 y luego todos sus grandes
 besaron la mano blanca.
 Hizo que todo su reino
 por su reina la jurara,
 y á los ingratos traidores
 por las traidoras espaldas
 arrancó los corazones,
 porque su culpa pagaran.»

La invención final es una verdadera bomba:

«Emplazado murió el rey
 para dar cuenta tan larga,
 y cuando supo el suceso
 levantó el sitio Navarra.»

Prosaico y vulgar es ciertamente el romance; pero en extravagancias y originalidades peregrinas, modelo sin segundo. Téngalo el lector muy en memoria cuando analicemos el drama tagalo.

V. BARRANTES.

(*Se continuará.*)



ORIGEN Y DESARROLLO

DE

LA VIDA EN EL GLOBO

CONCLUSIÓN (I)

Las condiciones biológicas, la influencia del medio, la domesticidad, el aislamiento y la clase de alimentación producen alguna vez cambios cuya importancia se ha exagerado. Los cerdos salvajes de las altas mesetas de las Cordilleras adquieren una especie de lana; los perros, los gatos y las cabras, bajo la influencia de un frío intenso y continuo, se cubren de abundante pelo; por el contrario, los carneros de Europa, transportados á las zonas tórridas, pierden su vellón; los conejos ingleses que se soltaron en Australia ofrecen ligeras variaciones de color. Pero estos hechos son raros; por lo común conservan los animales en todos los climas y condiciones de vida á que se les somete asombrosa uniformidad (2), y los que presentan algunos caracteres distintos los pierden con rapidez cuando vuelven al medio en que nacieron, al régimen á que estaban acostumbrados. Matías Duval (3) cita una camada de conejos, en la que á uno le faltaba accidentalmente una oreja; éste dió ori-

(1) Véase la pág. 600 del tomo anterior.

(2) Blanchard cita numerosos ejemplos de gran interés. *Vida de los seres animados*, págs. 123 y siguientes.

(3) *El Transformismo*, loc. cit., pág. 647.

gen á una raza que sólo tenía una oreja (1); pero el sabio profesor no dice en cuántas generaciones persistió aquella anomalía. Darwin habla de una raza de cerdos de dos extremidades, careciendo por completo de las posteriores, particularidad que se mantuvo en tres generaciones. Conócense hechos parecidos en la raza humana; un hombre estaba cubierto de un revestimiento córneo, erizado de escamas y pinchos; otros tienen el sistema piloso sumamente desarrollado. En nuestras excursiones hemos visto vascos cubiertos de pelos de más de un centímetro de longitud; á uno sobre todo podría habersele confundido á cierta distancia con un oso. En otros se prolongan las vértebras coccígeas de manera que forman una cola rudimentaria (2). Estos caracteres congénitos se transmiten con frecuencia á algunos de los descendientes y se perpetúan durante varias generaciones, pero desaparecen al fin y aun se reproducen en ocasiones por atavismo. Debíamos mencionar estos hechos, que son muy curiosos; pero las alteraciones del organismo que se hacen más ó menos hereditarias y las atrofias de las extremidades ó de otras partes del cuerpo, á causa de la falta de ejercicio, no son comparables con las particularidades que distinguen á unas especies de otras.

Así, pues, la selección artificial, ya se ejerza por la acción directa del hombre, ya resulte de determinadas condiciones biológicas, ha conseguido fijar variedades y constituir razas; pero en virtud de los hechos que actualmente se conocen, ese es el límite extremo de su poder, porque la infecundidad establece entre las distintas especies una barrera que no es posible salvar (3).

(1) Se ha inquirido si la ablación de un órgano, repetida en una serie de generaciones, acabaría por aminorar ó hacer que desapareciera en los descendientes la parte quitada. Los zoólogos han demostrado que en vano se mutilan ó amputan ciertos órganos, porque siempre reaparecen con sus caracteres distintivos. (Cornevin. *Discurso del Presidente de la Sociedad Antropológica de Lyon*, 1888.)

(2) *Archiv für Anthropologie*, tomo XV. Brunswick, 1884.

(3) Por lo menos en los mamíferos, pues en las otras clases se

La selección natural, contestan, ejerce una acción mucho más importante; se verifica en períodos de duración incalculable y alcanza efectos prodigiosos por la acumulación de los resultados. Repítese con énfasis que la naturaleza dispone como dueña absoluta del tiempo, del espacio y de la materia. Sin dejarnos deslumbrar por tales palabras, detengámonos en los hechos. La selección natural por los más aptos no puede producir las formas orgánicas fijas á que damos el nombre de especies. ¿Puede modificar las especies existentes? Gobierna el hombre las fuerzas naturales y opone unas á otras, suprimiendo las que perjudican y activando las que cree útiles. ¿Procede de igual modo la naturaleza? (1) Nadie se atrevería á afirmarlo. Su arma es la lucha por la existencia, que reemplaza á la acción del hombre. Los débiles sucumben y los fuertes sobreviven. Los que por tener órganos mejor conformados y más robustos gozan de vitalidad más fecunda, perpetúan su raza. Para los que observan atentamente la naturaleza, no es eso exacto. Si fuese verdad, notaríamos en los animales salvajes un adelanto cada vez mayor, variaciones que tenderían á la perfección gradual del organismo; notaríamos principalmente que desaparecían los tipos inferiores, y lo que ocurre es que estas especies son las que presentan resistencia y vitalidad más enérgicas. Los animales que más fácilmente podemos observar, que viven en nuestros bosques ó campos, no difieren en nada de sus antepasados; no conocemos ninguna raza híbrida

citan hechos que inclinan á creer en modificaciones de la especie por uniones híbridas, hechos mal observados aún y poco exactos.

(1) El Sr. Naudín, eminente botánico, dice: «La naturaleza, para formar especies, ha empleado el mismo procedimiento que el hombre para crear variedades, mejor dicho, su procedimiento es el que hemos imitado en la práctica.» (*Consideraciones filosóficas sobre la especie y la variedad.*—*Revue Horticole*, 1852.) Confesamos que no conseguimos entender este razonamiento; la naturaleza es inconsciente; su acción no puede compararse á la del hombre, consciente de sus actos.

procedente de las razas salvajes; Darwin, que se dedicó particularmente á esta clase de estudios, no puede citar ni una sola. Si nos remontamos en Egipto á hace cinco ó seis mil años, vemos que los animales y las plantas son semejantes á las plantas y á los animales que hoy día viven (1). Su aparición data de la época cuaternaria; los esqueletos más antiguos que se han encontrado ofrecen igual conformación que los de sus descendientes. Claro que falta mucho para los miles de generaciones que reclamaba Darwin. Pueden convenir esas generaciones para justificar teorías; pero, como las demás hipótesis, no son demostrables. Debemos concretarnos á los hechos conocidos; todos patentizan que en el transcurso de los siglos, que nos es dado recorrer, no se ha producido en la fauna ningún cambio notable. Esto es una verdad indiscutible (2).

Resulta, pues, que los factores que con tanta confianza invoca la escuela transformista, el tiempo, el medio, la selección natural y la lucha incesante, no pueden explicar los fenómenos de la vida. Huxley (3), apasionado admirador de Darwin, confiesa que no cabe aceptar definitivamente su teoría sino á condición de demostrar que un cruzamiento selectivo puede dar origen á una especie fisiológica. Falta la prueba experimental y es probable que falte siempre. El transformismo vive actualmente de hipótesis, funda sus grandes concepciones en hipótesis, está condenado á hipótesis perpetua (4), por

(1) Mariette Bey. *Bosquejo de la historia de Egipto*.

(2) «La selección natural se funda en hechos poco estudiados, ó estudiados con ideas preconcebidas. No conocemos ningún hecho en la naturaleza viviente que pueda justificarla, y sería temerario establecer leyes generales basándose en hechos particulares.» (Blanchard. *Vida de los seres animados*, pág. 204.)

(3) *Lugar del hombre en la naturaleza*, cap. II.

(4) De Saint-Projet, *Apología científica de la fe cristiana*, segunda edición. París, 1885, pág. 300.—No tratamos en manera alguna de rechazar la hipótesis. Ningún sabio observa por observar, no experimenta en cierto modo en el vacío. Merced á la hipótesis establecida *à priori* se llega á la prueba. Rechazamos una teoría que tiene por base única la hipótesis.

lo que el Sr. Fabre ha podido decir con razón: "Me seduce la ley de selección por su vasto alcance; pero siempre que quiero aplicarla á los hechos observados, me deja girar en el vacío sin apoyo para interpretar las realidades. Grandiosa en teoría, resulta estéril frente á las cosas,, (1).

Darwin, aclamado por la muchedumbre como revelador, escribía en 1844 al célebre botánico Hooker: "No permita el cielo que incurra en los necios errores de Lamarck, en su tendencia á la progresión y á las adaptaciones debidas á la voluntad persistente de los animales., Nos repugnaría valernos de palabras tan duras. Darwin fué un gran naturalista; la suma de observaciones que hizo, su paciencia para proseguir minuciosas investigaciones y los hechos que nos ha mostrado honrarán su memoria; pero, repitámoslo, ninguno de los que cita confirma las conclusiones que trata de deducir. Nada, por consiguiente, justifica el entusiasmo que excita el *darwinismo*, nombre que han dado al transformismo sus más ardientes partidarios. Nuestro siglo ha presenciado otros entusiasmos científicos; sabido es el gran éxito que obtuvo la teoría del levantamiento de las montañas, de Élie de Beaumont, y la del ilustre Cuvier acerca de las revoluciones del globo; en época más reciente las generaciones espontáneas tuvieron su instante de boga. Todas esas tesis han sido abandonadas ó profundamente modificadas, sin que hoy piense nadie en sostenerlas. Lo mismo acontecerá con las causas á que atribuye Darwin la variabilidad de las especies, y á nuestros descendientes les costará trabajo darse cuenta de la importancia extraordinaria que nuestra generación les ha concedido.

Muy diverso es el sistema del Sr. Gaudry; aunque para él, como para Darwin, las especies son modos transitorios de tipos que prosiguen su evolución á través de la inmensidad de las edades, aquel eminente paleontólogo

(1) *Nuevos recuerdos entomológicos*, caps. IX, XII y XIII.

go se concreta á presentar los cambios que se han sucedido, sin pretender indicarnos, como la escuela darwinista, los procedimientos mediante los cuales se han verificado. El estudio que desde hace años efectúa entraña grandísimo interés y es difícil no admitir con él que la historia de una época tiene por lo menos parcialmente su razón de ser en la historia de la época que la ha precedido.

No se detiene aquí el Sr. Gaudry: se pregunta qué relaciones han podido tener entre sí seres tan diversos en apariencia. ¿Representa cada especie una creación independiente (1) ó se encadenarán las especies de tal suerte que los seres actuales descendan de los que vivieron en tiempos que no es posible medir con ningún cronómetro?

Á este segundo extremo se inclina Gaudry. Sus pesquisas y descubrimientos le han hecho ver tan múltiples é importantes tránsitos de especie á especie, de género á género, de familia á familia y aun de orden á orden, que es difícil señalar con exactitud el momento en que acaban los unos y comienzan los otros. "Lo que más mueve á admiración, decía á la Academia de Ciencias A. Milne-Edwards (2) al referir los dragados de las profundidades del mar á que acababa de asistir, es la infinita variedad de formas zoológicas, que hace imposible con frecuencia la aplicación de las clasificaciones zoológicas consideradas hasta la presente como mejor establecidas. Á menudo no difiere una especie de la inmediata más que en detalles imperceptibles; abundan los tipos de transición y se encuentran numerosos intermedios entre grupos que se acostumbraba considerar

(1) Gaudry admite ciento catorce zonas, carecterizadas todas por la aparición de nuevas é innumerables especies. «Por alta que sea esta cifra, añade, está lejos de darnos idea del número de cambios observados en el mundo animal. Ya ha sido preciso establecer multitud de subdivisiones.» (*Fósiles primarios*, pág. 25; véase también *Los antepasados de nuestros animales*, págs. 7 y siguientes).

(2) El 21 de Febrero de 1881.

como distintos., No faltan ejemplos. El *Simocyon* hallado en Pikermi establece el paso de los úrsidos á los cánidos; el *Lophiodon* se aproxima á los tapires; el *Cynodon*, ya lo vimos, participa á la vez del perro y de la civeta; el *Anoplotherium*, de los cerdos y de los rumiantes; el *Helladotherium* une la girafa con el gamo y el antílope, de los cuales parecía que aquélla se hallaba á una distancia imposible de salvar; el *Cebochoerus* es un intermediario entre los monos y los suilios. En la clase de los reptiles, se van achicando más y más las extremidades de los lacértidos, formando una transición de éstos, que tienen cuatro, á las serpientes, que carecen de ellas. Diferencias características separan al elefante del mastodonte; basta para convencerse fijarse un momento en los dientes (1). Pero Falconer ha encontrado, entre las especies ya extinguidas, veintiséis proboscidos, que establecen una serie gradual que relaciona los dos géneros por grados insensibles (2). Luego se han descubierto otras dos nuevas especies, hasta el punto de que no es fácil determinar hoy el momento en que un diente dejó de ser de un mastodonte para convertirse en el de un elefante.

En el terciario, los rumiantes reemplazan á los paquidermos. La paleontología enseña que existen entre ellos muchos tránsitos; todos los días se anuncian otros nuevos, y á pesar de las lagunas que aun hay, hácese difícil marcar claramente la separación. Es indudable

(1) Los dientes de los elefantes están formados de laminillas superpuestas, y los de los mastodontes de tubérculos. (Gaudry. *Mamíferos terciarios*, págs. 172 y siguientes.)

(2) La dentición tomó nuevas formas cuando los paquidermos pasaron del régimen de la vegetación forestal al de los pastos. Los molares, más ó menos cortantes, hiciéronse triturantes; el esmalte se desarrolló, para aumentar la superficie de trituración. Al mismo tiempo los huecos de la superficie de la corona se llenaron de cemento y el conjunto constituyó un instrumento de desagregación tan perfecto como era posible. El mundo animal se plegó al cambio del mundo vegetal. (Gaudry et Boule. *Materiales para la historia de los tiempos cuaternarios*, tercer cuaderno. París, 1888.)

que los tipos extremos de esos animales ofrecen un sorprendente contraste. Sin embargo, añade Gaudry (1), si tomamos en cuenta los géneros extraídos de los estratos terciarios, es obvio concebir las transiciones, y la única dificultad con que tropieza el paleontólogo es la de decir cuáles son los paquidermos antecesores de los rumiantes. El estudio de los molares arroja cierta luz sobre dicha transición; pero es más difícil aceptar la demostración que intenta el sabio profesor antes citado (2), para establecer las modificaciones sucesivas que han convertido las pesadas patas de los paquidermos en las delgadas piernas de la girafa y de la gacela.

Los equídeos, como los rumiantes, procederían de los paquidermos. Numerosas osamentas, recogidas en América principalmente, traen un dato precioso: los huesos del pie van disminuyendo poco á poco y por gradaciones sucesivas se cambian en pezuñas. Todavía es más curiosa la desaparición en nuestros caballos de esos dedos desaparecidos. Parece natural creer que esas reapariciones son fenómenos de atavismo, esto es, regresos momentáneos á los caracteres de los antepasados. Los paquidermos, cuyos raros descendientes acabamos de indicar, nos preparan aún otras sorpresas. Divídense en dos grupos, los que tienen un número impar de dedos, como los rinocerontes y tapires, por ejemplo, y los que tienen un número par, como los cerdos é hipopótamos. Tan bien establecida se halla hoy la distinción, que no puede suponerse ningún parentesco entre ellos. No sucedía lo mismo en los tiempos geológicos; bórranse las lagunas, se aproximan las especies y es difícil que no nazca la idea de una descendencia común (3).

¿Proceden los cetáceos de antecesores que tenían los miembros abdominales completamente desarrollados? El Sr. Kaup cree que los sirenios dimanarían de los cuadrú-

(1) *Loc. cit.*, págs. 81 y 100.

(2) *Loc. cit.*, págs. 100, 102, 107, 115 y 121.

(3) *Loc. cit.*, págs. 43 y 44.

pedos, y el profesor Flower, que las ballenas descienden de los ungulados. Gaudry es más reservado (1). "Por más que interroguemos, dice, á los peregrinos y gigantes soberanos de los océanos terciarios, con objeto de averiguar quiénes fueron sus progenitores, nos dejan sin contestación.", La principal diferencia entre los mamíferos marinos y los terrestres consiste en que los primeros carecen de las extremidades posteriores, las cuales están representadas únicamente por dos huesos rudimentarios. ¿Cabe suponer que se han atrofiado en el transcurso de las edades? Será posible, pero no nos atreveríamos á afirmarlo.

Igual duda asalta nuestro ánimo tocante á la relación que se pretende establecer entre los placentarios y los marsupiales. Al *Arctocyon*, que es el más antiguo de los mamíferos terciarios, lo clasifican algunos naturalistas entre los marsupiales, y otros, por el contrario, entre los placentarios; varios mamíferos que datan de la misma época dan origen á las mismas dudas; pero caracteres inciertos no bastan para crear una genealogía.

Estos hechos, á los que fácilmente podrían añadirse otros, abren nuevos horizontes. ¿Qué no sucedería si penetrásemos en el campo siempre fértil de las hipótesis? Las sirenas y los proteos forman un lazo entre los anfibios y los peces. Hemos visto que los saurios recuerdan por una parte á los peces y por otra á las aves. Sir R. Owen afirma que los reptiles pertenecientes al trias del África austral, poco conocidos todavía, revelan cierta tendencia hacia el tipo de los mamíferos. El *Archæopteryx* y otras aves fósiles descubiertas recientemente en Kansas presentan analogías con los reptiles (2), y es lícito creer que los monotremos, el ornitorrinco, de ancho pico de pato, y el hormiguero, ambos ovíparos, llenan la profunda laguna que parecía existir entre los

(1) *Loc. cit.*, pág. 32.

(2) Huxley. *On the Animals which are most nearly intermediate between Birds and Reptils.* (*Trans. Royal Soc.*, 1868.)

mamíferos y las aves (1). Por último, el sabio americano Sr. Cope (2) refiere el descubrimiento verificado en 1881, en el eoceno de la América del Norte, de un orden nuevo, al que ha dado el nombre de *Condylarthridios*. Éstos habrían engendrado á los proboscidios y desdentados roedores y sirenios, carnívoros y lemúridos. Aun no ha conseguido descubrir el Sr. Cope los antepasados de esos nuevos mamíferos; cree que serían marsupiales, precedidos á su vez por monotremos. Los reptiles procederían también de un tronco único, del que habrían salido sucesivamente los saurios, las tortugas, los lagartos, los cocodrilos y las serpientes. Razón teníamos al decir que es extenso el campo de las hipótesis; tan fácil es penetrar en él como difícil no descartarse.

Abandonemos esas fantasías que nos han distraído de los trabajos del Sr. Gaudry. Uno de los argumentos más importantes que aduce éste en favor de la evolución de los seres (3) consiste en la presencia de numerosos y notables órganos rudimentarios, completamente inútiles, como las falsas mamas de los machos, los lóbulos de los pulmones de las serpientes, los dientes fetales de la ballena, los rudimentos del ala en las aves corredoras, el pedúnculo del ojo en los crustáceos ciegos y las alas membranosas de ciertos insectos cuyos élitros están soldados (4). Los órganos sin funciones resultan inexplicables para los que no admiten la doctrina de la evolución;

(1) Aunque estos dos monotremos están clasificados en el mismo orden, difieren completamente por sus caracteres anatómicos y hasta ahora no se les conoce ningún intermediario. El ornitorrinco pone dos huevos á la vez y el hormiguero uno solo. Estos huevos no miden más que unos dos centímetros de longitud; la cáscara es blanca y flexible. (O. Moseley. *On the Ova of Monotremes*. *British Ass.* Montreal, 1884.)

(2) *The Origin of Man and other Vertebrates*. (*Popular Science Monthly*, 1886.)

(3) Acaso deberíamos haber dicho ya que para Gaudry no hay un solo encadenamiento, sino varios, cuyo desarrollo se ha verificado de un modo independiente. (*Fósiles primarios*, pág. 293.)

(4) Darwin. *Origen de las especies*, trad. de Moulinié, pág. 293.

córrese peligro de pensar que falla la armonía del mundo orgánico. "Para nosotros los transformistas, continúa Gaudry (1), que consideramos las especies como simples modos transitorios, poco nos importa no encontrar reunido todo en cada fase de los seres que prosiguen su desarrollo á través de las edades geológicas..... Aquí se ve un órgano en apariencia raquítico é inútil, allí se destruye otro que parecía fecundo; pero esos nacimientos y esas atrofias ó hipertrofias no son más que evoluciones mediante las que lleva á buen término el divino Arcista á la naturaleza.,"

Queda un último argumento que no podemos omitir. "Al lado de animales que han desaparecido para siempre, dice Gaudry (2), hay otros que continúan como si el tiempo no hiciese mella en ellos y como si en medio de las grandes modificaciones de la naturaleza quisiera proclamar el Sér infinito la perpetuidad de su poder director., ¿Cómo se ha manifestado este poder? ¿Por innumerables creaciones, sucediéndose á través de las edades sin límites, ó porque Dios, al crear el sér vivo, le señaló, de una vez para siempre, las leyes de la vida, siendo, por lo tanto, la formación y sucesión de las especies sencilla consecuencia de esas leyes invariables? "Me cuesta trabajo creer, exclamaba d'Omalius d'Halley (3), que el Sér Todopoderoso haya hecho perecer en diversas épocas á todos los seres para tener la satisfacción de crear otros nuevos que, ajustándose á los mismos planes generales, presenten diferencias sucesivas que tiendan á llegar á las formas actuales., El canónigo Kingsley, á su vez, escribía á Darwin: "Hace mucho tiempo que, observando las plantas y los animales domésticos, he aprendido á no creer en el dogma de la permanencia de las especies. Luego he aprendido

(1) *Mamíferos terciarios*, pág. 140.

(2) *Fósiles primarios*, pág. 184.

(3) *El Transformismo*. (*Bull. Acad. royale de Belgique*, Diciembre de 1873.)

gradualmente á ver que tan noble concepción de Dios es pensar que ha creado formas originales susceptibles de desarrollarse según el tiempo y el lugar, como pensar que necesitó intervenir de nuevo para llenar las lagunas entre las especies que había creado. Y aun me pregunto si la primera concepción no es la más elevada.,,

La idea que tenemos del poder de Dios origina en nosotros igual sentimiento. ¿Cabe comprender al Creador concibiendo un plan, después retocándolo, modificándolo y perfeccionándolo durante la inmensidad de los tiempos, como el escultor bosqueja, desbasta y pule la estatua que desea? Á dejarnos guiar por nuestras impresiones, no vacilaríamos en aceptar la evolución de los seres tal como la define el sabio profesor del Museo. Pero manteniéndonos en el terreno de los hechos, si los hay que apoyan la opinión del Sr. Gaudry, hay otros muchos, fuerza es confesarlo, que le son absolutamente contrarios. No está completa la prueba que buscamos y falta bastante para remover las dificultades.

No insistiremos en las numerosas lagunas que se advierten en la serie de los seres; se ha dicho, quizás con razón, que no existen en la naturaleza, sino en nuestra ignorancia. Los descubrimientos de nuestros tiempos hanlas llenado en parte; bien puede sospecharse que los del porvenir las hagan desaparecer.

Objeciones más importantes existen. Vemos que entre especies muy diversas hay otras intermedias que sirven de tránsito; pero el mismo Sr. Gaudry declara que no puede explicar cómo se han verificado las transiciones. Nunca se ha podido obtener por la experiencia ni observar en la naturaleza el paso de una forma á otra. Siempre y en todas partes levanta la infecundidad una barrera que todo el talento del hombre no logra destruir. Hay, por lo tanto, que suponer que en los tiempos geológicos procedía la naturaleza de modo muy distinto que actualmente, lo que pugna con la unidad que todo revela como ley inmutable. La paleontología, por otra

parte, á la que somos deudores de tantos hechos importantes, no puede considerar más que los caracteres osteológicos, y sea su importancia la que fuere, deben tomarse también en cuenta las partes blandas. Íntima semejanza ofrecen los esqueletos de la cebra, del hemión (1) y del caballo; el paleontólogo no descubriría en aquéllos más que ligeras variaciones. Son, sin embargo, tres especies distintas que en la naturaleza no se relacionan. Los mismos hechos paleontológicos no concuerdan y no pueden dar una conclusión segura. Tan pronto vemos tipos casi idénticos á los de las primeras edades geológicas viviendo junto á otros cuyos períodos, aun los más cercanos al nuestro, parece que no conocieron ningún precursor; tan pronto, por el contrario, hay en ciertos terrenos, en medio de especies cuyas congéneres es fácil reconocer hoy, formas orgánicas de las que no conserva ningún testimonio la naturaleza actual (2).

En el cámbrico aparece de súbito una fauna entera, protozoarios, equínidos, políperos, moluscos y crustáceos. El nacimiento de estas especies es fortuito, su número ilimitado. Aparecen todas, no en estado embrionario, sino en todo el vigor de su desarrollo. El escorpión hallado en las rocas de la isla de Gottlandia, los cefalópodos del silúrico y los batracios del carbonífero ofrecen todos un tipo elevado. Los vertebrados más antiguos, los peces ganoídeos, son, por ciertos caracteres de su estructura, más notables que los peces actuales, y las especies inferiores aparecen tardíamente. Los reptiles del pérmico y del trías son superiores, bajo algunos aspectos, á los reptiles actuales. Hemos hablado ya de los grandes mamíferos, gigantes de la naturaleza, que aparecen sin antecesores y desaparecen sin descendientes, y no es posible que nos contentemos con la con-

(1) *Equus hemionus*.

(2) De Lapparent. *Papel del tiempo en la naturaleza*. (*Revue des quest. scient.*, Abril de 1885.)

testación de Gaudry (1): "Cada época de la historia del mundo ha tenido algunos seres creados para ella, que le han dado aspecto propio; después de su desarrollo han desaparecido. Así se produjo esa perpetua diversidad que encanta á los geólogos, revelándoles un poder infinito de actividad.,"

Barrande, que es uno de los geólogos franceses más ilustres, presentaba á los trilobites apareciendo brusca-mente, sin precursor y organizados ya por completo. De las trescientas cincuenta especies que había observado en Bohemia, trescientas cuarenta permanecen in-variables en la larga duración de su existencia especí-fica; sólo en diez se notan algunas modificaciones, que no alteran los caracteres de la especie y acaban por desaparecer en vez de acentuarse y formar especies nue-vas, como quisiera la teoría (2). Si los movimientos de los planetas, añade Barrande, no hubiesen justificado mejor la ley de Newton sobre la gravitación que lo que la distribución conocida de los fósiles antiguos justifica las modernas teorías evolucionistas, tiempo hace que los astrónomos hubieran renunciado á emplear sus cálculos.

Sin conceder demasiada importancia á la ocurrencia de Barrande, es imposible ocultar las dudas que asaltan á los que de buena fe persiguen la verdad, libres de par-cialidades y de preocupaciones. Oigamos al Sr. Wallace, que es uno de los maestros de la nueva escuela, amigo y émulo de Darwin (3). Después de haber dicho que puede probarse con pruebas casi equivalentes á una de-mostración directa que todas las especies y todos los géneros de una misma familia proceden de un antecesor común, añade: "Pero si nos remontamos más arriba, si tratamos de explicar por las mismas leyes el ori-gen de las familias distintas, de los órdenes y de las

(1) *Mamíferos terciarios*, pág. 76.

(2) De Saint-Projet, *loc. cit.*, págs. 285 y siguientes.

(3) *The Ninetcenth Century*, 1879.

clases de animales, las pruebas son mucho menos claras y decisivas. Encontramos ciertos grupos provistos de órganos de los que no existe ningún rudimento en los otros grupos; encontramos clases cuya organización difiere por completo de la de otras clases, y no tenemos sobre la manera de verificarse las transformaciones de esta índole ninguna de las pruebas directas que poseemos acerca de las transformaciones menos grandes que producen especies y géneros nuevos., Aunque el Sr. Wallace, partidario entusiasta de la evolución, llega á la conclusión de que las formas tan diversas que caracterizan á los reinos animal y vegetal se deben á una ley de descendencia continua y de algunos tipos primitivos, declara, con nosotros, que se está aún muy distante de toda prueba segura ó siquiera formal, y que son muy legítimas las dudas.

Á la hora presente esta es la única conclusión lícita. Ni los trabajos científicos ni los notables descubrimientos que honran al siglo XIX bastan para levantar el velo que oculta el origen de la vida y la evolución de los seres que sucesivamente han poblado el globo. No nos acercamos más que nuestros padres al término, y es probable que los que nos sigan se confiesen también impotentes para descubrir el gran problema con las solas luces de la ciencia humana. ¿Será acaso, como quiere la escuela positivista, que nuestro pensamiento esté condenado á no salvar nunca el estrecho horizonte de la vida presente? No, no hay un velo impenetrable que oculta al hombre las causas primeras y finales, el origen y el fin.

Según una hermosa comparación de Orígenes, "el entendimiento humano busca la verdad como el ojo busca la luz pero así como el ojo no produce la luz, el entendimiento humano no produce la verdad., Hay que buscarla fuera de nosotros, fuera de nuestros limitados conocimientos. Si todo está en el espacio, Dios es necesario para crear ese espacio; si todo se resume en moléculas, Dios es necesario para crear esas moléculas; si to-

dos los fenómenos físicos, cualquiera que sea su naturaleza, no son más que manifestaciones de una misma fuerza primordial, Dios es necesario para crear esa fuerza primordial. Remontando la cadena de los seres, como la monera, la bacteria y hasta el protoplasma tuvieron principio, Dios es necesario para esa obra inicial de la vida, y tan imposible es imaginar un palacio sin arquitecto como el globo sin Creador. En medio de las dudas y vacilaciones de la ciencia, el hombre tiene la dicha de encontrar la roca inquebrantable sobre que descansan sus supremas esperanzas.

Si nada sabemos del origen de la vida, puede, en cambio, presumirse cuál será su fin. "El sol, escribe un insigne sabio (1), se condensa y contrae; irá decreciendo su fluidez actual y llegará un momento en que comience á disminuir la circulación que alimenta la fotosfera; entonces disminuirá también la radiación de calor y de luz, la vida vegetal y animal se estrechará más y más hacia el ecuador terrestre. Cuando cese dicha circulación, reemplazará á la brillante fotosfera una costra opaca y oscura que suprimirá inmediatamente toda radiación luminosa. Reducido nuestro globo á las débiles radiaciones estelares, lo invadirán el frío y las tinieblas del espacio. Á los continuos movimientos de la atmósfera sucederá una calma completa, y habrá desaparecido la circulación aereotelúrica del agua, que todo lo vivifica; las últimas nubes arrojarán sobre la tierra las últimas lluvias; los ríos y arroyos no verterán en el mar las aguas que la radiación solar le arrebatava. El mar, completamente helado, no obedecerá al movimiento de las mareas; en la tierra no habrá más luz que la de las estrellas fugaces, que continuarán penetrando en su atmósfera é inflamándose en ella." Así, prosigue el ilustre sabio, y lo mejor que podemos hacer es terminar este estudio citando sus propias palabras:

(1) Faye. *Origen del Mundo*, pág. 252.

“Debe desaparecer la vida aquí abajo; pero si no queda nada de las obras más grandiosas de la humanidad, esperamos, sabemos que no sucederá lo mismo con las obras de la inteligencia que nos habrán acercado á nuestro divino modelo. ¡Aquéllas no han menester de luz ni de calor, son recogidas para no perecer jamás!”

EL MARQUÉS DE NADAILLAC.





FÉLIX GONZÁLEZ CARBALLEDA (1)

EFFECTIVAMENTE, era notario del ilustre Colegio de Madrid..... Pero no me habléis de su personalidad como depositario de la fe pública. ¿Que ganaba mucho dinero, autorizando contratos y testamentos?.... Es verdad: hubiera llegado á ser rico, y ya vivió en la holgura del hombre acaudalado algún tiempo antes de morir. Félix llevó á la carrera notarial, como llevaba adonde quiera ponía sus relevantes aptitudes, la honradez intachable de su alma, limpia de todo contacto con las impurezas del *negocio*, ídolo de nuestra sociedad; la cultura de una vasta ilustración, tan ajena á las pedanterías del mero erudito, como amena, simpática, dúctil á las múltiples aplicaciones con que le daba vistoso marco su privilegiado entendimiento; y ante todo y sobre todo, por cima de sus méritos más salientes, aquella sutilísima perspicacia, aquel clarísimo ingenio, aquella cincelada palabra, que tantos timbres le conquistaron y á tan encumbradas alturas debieron elevarle.

(1) Del libro en prensa y próximo á publicarse *Borradores y brochazos*.

No me habléis del notario; ingresó en el gremio con un fin exclusivamente práctico; sus aspiraciones, sus dotes naturales, la índole de sus estudios preferidos le llamaban á otra esfera, en la cual tenía puesto por derecho propio. Prescribió el de los reyes; no prescribirá jamás el *derecho divino* del talento.

Bastaba oírle una vez para sentir la atracción de esa fuerza misteriosa que liga corazones y auna voluntades. Tuvo muchos adversarios; ha muerto sin un solo enemigo. Sus mismos impugnadores de la Academia de Jurisprudencia, del Ateneo, del Congreso de los Diputados, reconocieron siempre (no hoy, cuando no provoca los apetitos de la envidia, ni concita los estímulos de la soberbia) las excepcionales dotes de aquel hombre vulgar en apariencia, pigmeo por fuera y atleta por dentro. El caso es frecuente: espíritu grande y vigoroso suele ocultarse bajo envoltura mediocre, disfraz con que la naturaleza parece complacerse en falsificar sus mismas obras. Para verle tal cual era, no había que limitarse á verle. Cambiadas con él las ideas, comunicados los sentimientos, apreciados los tesoros de su bondad de carácter, sorprendidas las iniciativas de su soberana inteligencia, era imposible sustraerse á los encantos de su trato, siempre afable, al deleite de su conversación, siempre insinuante y animada.

*
* *

En la Universidad acaparó todos los premios y se impuso á todos sus maestros. Cuando tuvo que utilizar sus laureles, con ellos estofó perdices. Tres oposiciones hizo á plazas del cuerpo jurídico-militar, de la dirección de los Registros y de la carrera notarial, y en todas fué el número *uno*. No de los primeros, el primero. Su nombre llegó á ser pavoroso conjuro para cuantos con él habían de medirse en público palenque.

Empleado desde adolescente en el Ministerio de Gracia

y Justicia, donde, muerto su padre, antiguo y respetable magistrado, halló apoyo para sus tareas escolares y ayuda para la subsistencia de su madre y sus hermanas, fué constante secretario particular de todos los Ministros, verdes y azules, rojos y amarillos..... De tal modo eran irremplazables sus servicios. Firmemente apegado á sus convicciones políticas y religiosas, hubo, no obstante, un momento en que á ellas debió gravísima decepción y hondo quebranto. Profirió, en apasionado debate de la Academia de Jurisprudencia, sinceras declaraciones de entusiasta apego á unos ú otros principios..... y al día siguiente recibió su cesantía.

Sin pensar quien la acordó, dando á espontáneos fervores juveniles trascendencia de que no mereían ser objeto, que así le otorgaba á la par patente y consideraciones de beligerante. Y la beligerancia no se reconoce al que nada significa.

La fe en el porvenir, que siempre alentó á Félix, no se debilitó ni se entibió por eso. ¡Qué campaña la suya desde la modesta tribuna de nuestra antigua Academia de la calle de la Montera, en los días en que más encendidos mostrábanse los odios á todo lo que constituía los ideales del monárquico y del católico!.... Contendiendo con Gonzalo Calvo Asensio, con Faustino Sancho y Gil, con Echegaray, con Maura, con Charrín, con Cuartero, en discusiones memorables que pueden citarse como ejemplo de precocísima elocuencia por una y otra parte, trasfigurábase, animoso y vehemente, suelto el raudal de aquella oratoria genialmente suya, entonada y persuasiva ó arrolladora y vibrante, que afluía á sus labios en períodos castizos y rotundos, como corriente cristalina que discurre por cauce accidentado, ya majestuosa y serena, ya desbordada en ondas de rizada espuma.

Aún era yo catécúmeno de aquella iglesia (por razón de mi edad, más corta que la suya) cuando asistía á las sesiones académicas, de barra afuera del salón, mal acomodado en perniquebrada silla de enea, que me parecía

sibarítico asiento para escucharle. Y no olvidaré nunca el efecto que produjo una de sus improvisaciones más enérgicas cierta noche en que, cual eco de las impiedades vertidas en el Parlamento por Suñer y Capdevila, pronunciáronse allí palabras que hirieron en crudo las creencias de que hacía honrosa gala. Así surge el tribuno: por sorpresa, movido por el resorte de la impresión inesperada, dócil instrumento de inspiraciones que parecen murmurar á su oído: levántate y habla. No sé lo que dijo: sé que arrastró al auditorio, identificándolo con sus frases, si no con sus conceptos, y que una salva atronadora de aplausos coronó su discurso, al invocar para su patria las bendiciones de la religión augusta, que velaba protectora la tumba de su padre.

*
* *

Realizada la restauración del trono, Félix..... siguió trabajando, como había trabajado hasta entonces, y corrió más de un lustro sin que sus triunfos del Ateneo, ya de mayor resonancia que los de la Academia, le condujesen al Congreso. En él obtuvo el año 80 la representación de un distrito de Galicia, por donde vino Diputado en Cortes otras dos veces.

Quien se hubiera atrevido á dudar de que su ingreso en la política activa había de coincidir con su forzosa exaltación á las más altas posiciones administrativas del país, hubiese sido tachado de loco ó de miope por cuantos descubríamos en Félix condiciones harto más conspicuas que las de muchos santones de partido, árbitros del botín ministerial. Y sin embargo, transcurrieron las legislaturas, ensanchó el círculo de sus relaciones, llegó al apogeo su bufete de notario, hasta intervino en algún debate..... Pero su nombre no alcanzó mayor prestigio, ni su personalidad se destacó con nuevos relieves.

Principio de la penosa enfermedad que le arrancó de

nuestro lado (1) fué una preocupación que le dominaba y abstraía aún mucho antes de que su razón sufriera mortal eclipse. Con lágrimas en los ojos me aparté de él una tarde en que, con exaltación creciente, me refirió larga serie de episodios inconexos y terminó haciéndome solemne promesa de que "se acordaría de mí el día, no lejano, en que fuera presidente del Consejo de Ministros." La idea, asociada á otras harto extrañas, ahondó decisivamente en aquella cabeza, siempre tan cuerda, y descompuso, al fin, aquella organización, físicamente débil para servir de molde al sentir y al pensar de mi malogrado amigo.

No es fácil comprender lo que en la última época de su vida, á contar desde su aparición en la política, hubo de acontecerle. Cuando más medios tuvo á la mano para consolidar su fama y cumplir los altos destinos que ésta le deparaba justamente, decayó su ánimo, plegáronse las alas de su genio y desvióse ostensiblemente del camino que siempre guiara sus pasos, para buscar atajos que le alejaron de sus más arraigados ideales y hasta de sus más antiguos compañeros. ¿Le faltaron fuerzas, presintió la esterilidad de sus afanes, y quiso blindarse contra el desengaño, fantaseando anómalas compensaciones, que le despeñaron, por fin, sin brújula y sin freno?

Había explotado mucho su salud, obligado, como tantos otros, á dar la existencia por la existencia, en esa temerosa lucha á que nos somete la inflexible ley del trabajo..... Su salud no era de hierro, y se dobló. Cuando habló en el Congreso, apenas se oía su voz, fatigosa y casi extinta..... ¡Él, crador de batalla, tan elocuente, tan vivaz, tan denodado en la pelea!....

*
* *

(1) El día 8 de Julio de 1888, cuando aún no había cumplido treinta y nueve años.

No lega á sus hijos ninguna obra, pudiendo haberlas escrito gallardísimas. Aparte de las que revelaran su valer y sus conocimientos, bastaría la agudeza que derrochó en simples expansiones familiares para nutrir muchos volúmenes. Sólo con sus disertaciones sobre la tauromaquia, su diversión favorita, y mejor aún, pasión que le subyugaba, hubiera sido llano formar el más pintoresco tratado de toros y toreros. En ésta, como en tantas otras manifestaciones de su peculiar modo de ser, no tenía rival. Sectario acérrimo de uno de los diestros que de más crédito gozan, demostraba técnicamente, con un lujo de ciencia, según él mismo *aplastante*, que los émulos de su protegido apenas sabían cuadrarse ante el cornúpeto..... Desde su barrera del 9, donde estuvo abonado largo tiempo, considerábase más feliz y más grande que Alejandro dictando leyes al mundo. Él las dictaba allí también con autoridad que cuantos le rodeaban sin discusión reconocían, declarando inapelablemente si la estocada era más ó menos tolerable, si el picador había cumplido ó escurría el bulto..... Y del arte del toreo, *bajaba* (para él no había otro superior) al de la pintura, ó la escultura, y clasificaba las escuelas con precisión tan portentosa y emitía opiniones tan rectas y cabales que sorprendía á sus oyentes, por muy entendidos y hábiles que fueren. No he conocido quien con mayor intuición se asimilase cuanto oía ó leía. Y es que poseía, como nadie, el sexto sentido, tan raro á la humanidad: el de hacerse cargo. En Toledo, con sus observaciones y sus juicios, dejó atónito al experto jefe del cuerpo de Ingenieros que nos enseñaba las obras del Alcázar, en reparación entonces.

Durante años enteros, congregabámonos á diario, en casa de Eugenio y Agustín Ondovilla, Félix, el actual marqués de Vadillo (para nosotros Javier Castejón), Ramón Fernández Hontoria, Pepe Entrala y yo. En aquellas íntimas, fraternales reuniones de camaradas, en las que, por turno, Agustín, Ramón y yo cultivábamos los *jaques* y los *mates* con perseverancia digna de ingleses

ó alemanes, mientras se discutía todo y sobre todo fallábamos irrevocablemente, la musa, siempre fresca, original y atractiva de nuestro regocijado colega solazábanos de continuo, sin dar punto de reposo á la alegre explosión de sus alusiones picantes, de sus críticas ingeniosas, de aquella filosofía *sui generis* con que exornaba y embellecía hasta las más indiferentes trivialidades.

Causa por él defendida, tenía mucho adelantado para ser causa ganada. Así en el foro, donde no hizo todo lo que hubiera podido hacer, á dedicarse á sus tareas con independencia de otras más apremiantes, por más inmediatamente productivas. Dígalo el Consejo de Estado, que sancionó su victoria en lid mantenida, á sangre y fuego, con una poderosa eminencia, tan respetada en la vida pública como influyente en las regiones oficiales. Justo es añadir que allí luchó Félix aguijado, en primer término, por la entrañable amistad que profesara á su cliente..... Para Casto Jimeno tuvo toda su vida ternuras, protecciones y cuidados que, contrastando con la edad de ambos, parecían paternales.

Yo le debí representación no menos eficaz en contien- das que no habían de ventilar tribunales ni abogados. Lances del oficio de periodista, inevitables para mí como para todos los que, en defensa de un interés político, menoscaban por deber el interés contrario. Cuando estos casos llegaban, él, que todo lo tomaba á broma, fruncía, enojado conmigo, el entrecejo y ya no atendía á ningún asunto hasta ultimar el que á él, más que á mí, preocupaba..... Una vez recibí en la redacción de *El Tiempo* la consabida visita de dos caballeros, que venían, en nombre del director de otro diario, á pedir explicación de cierto artículo. Félix se avistó con ellos, acompañado del correspondiente *adlátere*. Se trataba de un periódico naciente, ávido de notoriedad á todo trance y necesitado de contraer merecimientos con un jefe de bandería. Para ello aprovechó un escrito mío, como pudo poner á contribución cualquier otro medio, igualmente extemporáneo. No había, pues, saña ni pretexto de saña entre los

que figurábamos como protagonistas del drama; ni á la sazón conocía yo á mi contrincante, ni le he conocido luego. Sin embargo, uno de sus padrinos, coronel de caballería, manifestóse desde el principio decidido á extremar las soluciones en sentido belicoso..... Félix arremetió con él, presentándose aún más intransigente.— ¿Venimos, dijo el coronel, por fin de la polémica entre ellos suscitada, á apadrinar á nuestros respectivos amigos, ó á llevarlos á raja tabla al cementerio?—Y no hubo más. Ni siquiera se levantó el acta de cajón.

*
* *

De sus discursos más notables, apenas queda otro testimonio que el sabrosísimo recuerdo de los que acudíamos presurosos á escucharlos. Jamás agenció para sí el *bombo á domicilio*, que tan corriente es ya solicitar ó imponer con el descoco usual en nuestros días. Uno, sobre *el trabajo y la paz pública*, pronunció en el Círculo de la Unión Mercantil, alternando con los hombres de ciencia más afamados, Moret, D. Gabriel Rodríguez, Azcárate, Moreno Nieto, San Romá, que puso el sello á su reputación de orador brillante y de pensador concienzudo. Por fortuna, conservo el pálido extracto que de aquella disertación admirable publiqué.

Empezó consignando que sus únicos títulos estaban representados por el trabajo: “hablo entre trabajadores, dijo, y de ahí sin duda que me hayáis llamado á ocupar este sitio.” Hizo, con tal motivo, una calurosa apología del trabajo, que consideró como síntesis de la civilización moderna, y, entrando en materia, expuso el génesis de las grandes conquistas sociales de nuestros días.

“Desde que la cruz emancipó las almas, exclamó, se desenvuelven entre luchas y dolores, que ésta es la vida, tres fundamentales gérmenes regados por la sangre de un Dios: la santidad de la familia, la inviolabilidad de

la propiedad y la igualdad ante la ley, que forman la triple corona del siglo XIX.

„Pero ¿en qué consiste, preguntaba, que cuando parece que, como fruto y remate de esta gran obra, debía reinar la paz y no dividirse los hombres sino por el trabajo y la virtud en hombres buenos y malos, siguen las divisiones y los odios y llevamos casi una centuria de guerras exteriores, discordias intestinas y ruinas morales y materiales por todas partes? ¿Será la paz un mito? ¿No podrán encontrarse elementos para hacerla estable y duradera?

„No hay que buscarlos en los antiguos organismos destruidos, ni en las tradiciones rotas, ni en la fuerza, que debe ser el agente y no la causa del derecho; queda sólo una alta base moral. ¿Y dónde encontrar el asiento material y la fuerza social para producirla? En el comercio.”

Á este propósito habló de la significación del comercio como agente poderoso de la civilización, y á él se dirigió, no como clase social, combatiendo este aspecto y la división en clases y estados, sino como verdadero hecho social, como aspecto económico de las clases todas de la sociedad.

Evidenció la incompatibilidad del comercio y la guerra con el recuerdo de Florencia, Génova y Pisa y su comparación con la Liga anseática-alemana.

“El comercio, decía, evita las guerras internacionales, porque es el vínculo de fraternidad de los pueblos, como lo prueban en la historia contemporánea Inglaterra y los Estados Unidos, que por encima de preocupaciones y rencores se mantienen en paz, respetando conveniencias mercantiles.”

Y sostuvo que el comercio puede y debe ser la base de la paz interior, absteniéndose de las luchas de los partidos políticos y produciendo en las sociedades tres grandes hechos: el de la riqueza por el *trabajo*, el de la cultura por la *instrucción*, y el de la moralidad por la *buena fe*.

“Dejadnos á los pensadores, arguyó para concluir, el

triste privilegio de agitar á las sociedades con nuestros ensueños y nuestras teorías; retened vosotros el precioso privilegio de ser el sentido práctico, de monopolizar el sentido común, que es, según se ha dicho, el menos común de los sentidos; y así, cuando el globo de nuestros ensueños y de nuestras teorías ascienda en alas generosas, pero débiles, á las más altas regiones, y nos rodeen las nieblas que allí engendra la duda y perdamos de vista lo real y sean para nosotros el mundo y la vida como el grano de mostaza, apenas perceptible, sed vosotros el lastre que refrene nuestra desatentada carrera y que encaminando la vida por sus verdaderos derroteros, salve las sociedades y las dirija, realizando aquella hermosa sentencia de Salustio: *Non armis neque auro; sed officio et fide*: no por la fuerza ni por el oro, sino por el trabajo y por la fe.,,

Entre nutridos aplausos terminó su discurso, tan fácil como profundo, tan sumamente inspirado como galanamente dicho. Félix juzgaba necesaria la intervención de los oradores que representan y defienden tendencias gubernamentales en actos que suelen monopolizar los paladines de doctrinas extremas.

Uno de los grandes pecados de las clases conservadoras es, en efecto, su alejamiento de la propaganda, que ciertas escuelas jamás han descuidado.

* *

Hacia alarde de no saber sumar y había sido, empero, discípulo predilecto de Elizalde, mientras, casi niño, estuvo preparándose para ingresar en el cuerpo de Ingenieros de caminos. Seguramente hubiese conseguido renombre de matemático insigne si de aquellos estudios no le hubieran alejado los nuevos rumbos que emprendiera. Tanto fué siempre el vigor acomodaticio de sus facultades intelectuales.

Sentía especialísima afición á la historia militar y conocía, como consumado caudillo, las operaciones de Napoleón en todas sus campañas. Hasta trazó mapas, que ha debido dejar entre sus papeles, señalando la ruta de los ejércitos de Austerlitz, Jena y Wagram. Se sabía de corrido á Thiers, el historiador del Consulado y el Imperio, á Guizot, al Marqués de Valdegamas, á Augusto Nicolás, y encontraba arsenal siempre abierto á sus inquisiciones, del que sacaba bien templadas armas, en Cesar Cantú, en Balmes, en Taparelli..... Su memoria era un prodigio: presa que hacía, allí quedaba irremisiblemente condenaba á reclusión perpetua.

Elocuencia, memoria, entendimiento de gigante..... todo pereció, anulado por ruin carcoma que le cortó la vida. Lentamente fueron agotándose sus bríos hasta caer en cruel agonía, bastante (si fuere menester) á redimir todas sus culpas. Félix conllevó sus padecimientos con resignación de santo, cuando á mostrarla le daban tregua los continuos paréntesis en que perdía hasta la conciencia de sí mismo.....

¿Qué son ilusiones y fantasías, oropeles y faustos, ambiciones nunca saciadas, altiveces jamás rendidas, sino ídolos de plomo, que han de sustentarse sobre escabel de barro, movedizo y derrumbado al primer desquebrajamiento de nuestro miserable organismo físico?

Aquel porvenir con que para Félix soñábamos sus amigos, por sufragio unánime declarados sus admiradores desde edad temprana, hundióse tras él en prematuro enterramiento del cementerio de San Isidro, que guarda sólo inanimados restos. Su espíritu flotará purificado entre los elegidos..... Su recuerdo no se borrará de nuestros corazones.

JAVIER UGARTE.



EL PUEBLO DE MI MUJER

NO es la precisión ni la moda, ni la necesidad de buscar en otros puntos la salud perdida, ni la fuerza del calor, la que nos obliga á liar el petate, como se dice vulgarmente, y salir desesperados diciendo: ahí queda eso, en busca de emociones fuertes y no siempre agradables, incomodidades, contrariedades, disgustos y quebrantos en la salud que juzgábamos perdida y del bolsillo que considerábamos capaz de resistir los formidables ataques de las Compañías de ferrocarriles; verdaderos *Herodes* de los inocentes españoles veraniego transhumantes; de los fondistas, segunda edición de los Ministros de Hacienda contemporáneos, que sacan la tajada al que inexperto se entrega en sus manos; de los que alquilan casas amuebladas sin muebles, verdadero fenómeno de la envidiable civilización moderna; de todos los que venden al contado y sin descuento, y adivinan sin mucho trabajo la manía emigrante del comprador, y le venden el mundo, el saco, la manta, las correas, las provisiones de boca que han de servir para la expedición y las galas que han de adornar el airoso cuerpo de la bella expedicionaria y las hercúleas formas del turista moderno, por un ojo, no de la cara, sino del capital que se desmembra, ó del prestamista que da uno suyo en cambio de los dos del caballero andante y de la dama andariega que abandonan la prosai-

ca *playa* del Manzanares por las deliciosas *orillas* de Biarritz, San Juan de Luz, Lugo, San Sebastián, Bilbao y Santander, según las aspiraciones, la posición económica ó despilfarro de los individuos de la raza andante cómico moderna.

Lo que obliga en esta época, ni envidiable y sí envidiada, á dejar los patrios lares y lanzarse por esos mundos de Dios familias enteras, modelo de fecundidad y de movilidad, es el espíritu inquieto que distingue esta época de la pasada y que se asimila á las anteriores de la Edad Media, en que el mundo temblaba al contemplar las expediciones continuas que el espíritu de conquista producía, como hoy tiembla al considerar el producido por el de gastar lo que no se tiene, tirar lo que hace falta y vivir sobre el país, sobre el crédito y sobre las contingencias de un sueldo político, meteoro moderno que se desvanece como un eclipse sin dejar otro recuerdo que el de haberle visto aparecer y desaparecer como por encanto, ni otro efecto que el de traer á la memoria al año siguiente en un piso quinto, piso de un *hotel* del barrio de la Guindalera, ó en una buhardilla de un *chateau* de la calle de Mira el Río, las grandezas disfrutadas el verano anterior en una suntuosa habitación del Gran Hotel de San Sebastián ó del Sardinero.

Ese espíritu de intranquilidad y de movimiento que obliga al político á cambiar de partido como de camisa, que transforma á los hombres serios en cadetes parlamentarios, á los Ministros graves en cabezas de motín, á los hombres formales en pisaverdes antiguos y gomosos modernos, á las mujeres entradas en años en coquetas de ultratumba y hace de la humanidad una especie de máquina burlesca, en la que se trastornan los caracteres, las costumbres y todo cuanto en el mundo se considera serio, grave y formal, ese espíritu se introdujo en mi tranquilo hogar después de una de esas tempestades, no parlamentarias, sino atmosféricas, tan frecuentes ahora, no sólo en el mundo político, sino en el sideral, y dió al traste con nuestra imperturbabilidad: nos indujo á mudar de aires, no llegando nuestra locura, á Dios gracias, hasta el punto de arrostrar el ímpetu voraz de la emigración veraniega á provincias ni al extranjero; y contemplando con placer y miedo la Exposición de París y las encrespadas montañas de Suiza, limi-

tamos nuestras modestas aspiraciones á uno de los pueblecitos inmediatos á Madrid, donde se respira aire puro y miasmas embalsamados, y donde una casita limpia y capaz, con su poquito de jardín, constituiría el oasis de nuestras aspiraciones, lo que oído por uno de esos amigos de los que en todo se meten, todo lo facilitan y para todo encuentran fáciles soluciones, exclamó con la misma alegría que cuando Colón descubrió el Nuevo Mundo: «El *pueblo de mi mujer* es lo que á ustedes les conviene; está á una hora de Madrid, hay línea férrea y reúne todas las condiciones por ustedes apetecidas.»

Dicho y hecho; sin ser dueños de nosotros y como arrastrados por una fuerza irresistible, acompañados de nuestro automedonte, nos trasladamos, aprovechando el primer tren, al pueblo de nuestra referencia, cuyo nombre no viene al caso por ser lo mismo uno que otro en cien leguas á la redonda.

No habíamos tomado el gusto aún al vagón de primera en que nos colocamos, cuando el pito de la locomotora nos anunció la llegada á la deseada *Insula*; y así era, en efecto. Descendimos, y no bien pusimos el pie en el andén, nuestro *cicerone* gritó con desmesurada voz:

—¡Paco, seis asientos para tu ómnibus!

—Este es el más caro de todos los que se ven ahí, me dijo bajando el diapasón.

Y en efecto, había dos ó tres.

—Pero es en el que va todo el mundo.

—Pues vamos á él—le repliqué.

Y embutidos en una especie de baúl mundo, á la vuelta de una hora arribábamos al puerto, no de mar, sino de nuestras ilusiones.

Descendimos de nuestro vehículo á modo de fardo que se desembute de un vagón de mercancías, y nuestro amigo, después de poner en manos del conductor (recuerdo imperfecto del mayoral de no lejanos tiempos) dos reales por cabeza, cosa que me pareció exigua, atendida la distancia, pero exagerada cuando, al querer yo satisfacer la suma, me dijo que yo pagaría la vuelta, que sumaba la misma cantidad, ó sea una peseta por persona, se dirigió á una mujer morena, cetrina, robusta, garrida y no muy aseada, á la que, como encargada

de la fonda (institución que me pareció muy acertada), encargó seis cubiertos para la cena, y después de escoger nuestro amigo entre los muchos suyos y deudos que le rodeaban, como guía, nos encaminamos en busca de la codiciada vivienda.

Emprendimos la marcha comenzando nuestra inquisitorial visita por el sinnúmero de hoteles y semihoteles que su ostentación fastuosa por una parte, la riqueza mal empleada por otra, la vanidad, el orgullo, la elevación repentina y los timbres nobiliarios y el amor al uso han levantado en contraposición con los construídos por el ahorro, la economía, la industria y el afán de lucro.

Todos éstos excedían á nuestros pocos deseos y á nuestros no grandes recursos, á más de estar los unos ocupados por sus dueños, que después de pasar en ellos las primicias del verano los dejan á disposición de su numerosa servidumbre, para trasladarse en lujoso coche-salón á las playas cantábricas ó extranjeras, y los otros alquilados á opulentos huéspedes, que gozan en recibir los domingos á multitud de amigos y correligionarios que les adulan en tanto sacian su voraz apetito, á cambio de su voto electoral ó de la promesa de una credencial crecida que les remunere los gastos hechos como anticipo del logro de una posición política con gran insistencia codiciada y con no pocos sinsabores adquirida.

Así es que dirigimos nuestras miradas á las casas modestas, al parecer, que nos indicaba con afable sonrisa nuestro complaciente conductor.

Aquí encontrarán ustedes lo que desean, nos dijo éste haciendo alto después de un largo paseo por un camino escueto y pedregoso que separaba el pueblo de una especie de campamento, formado de hotelitos todos iguales primorosamente jalbegados y que, ocupando unos cuantos palmos de terreno, apenas había espacio para las cinco ó seis habitaciones en que estaban divididos, y su poquito de jardín por aditamento, pero tan poquito que apenas podíamos andar con desembarazo las ocho personas que componíamos la caravana madrileña.

En unos los muebles eran tan escasos y mal avenidos que apenas había lo suficiente para la familia de más conformidad; otros carecían completamente de ellos, lo que, según nuestro

guía, no era inconveniente, puesto que por 50 pesetas los trasladaba desde Madrid un carro de mudanzas, y por la mitad dos del pueblo, sin responder, por supuesto, de las averías que la impericia ó el alcoholismo del conductor y los desperfectos del camino pudieran ocasionar, advirtiéndonos, para nuestro gobierno, que el mobiliario no debía ser el de desecho, sino de alguna apariencia, porque en todos los vecinos de aquel grupo dominaba el deseo de parecer bien y no miraban con buenos ojos á los que llevan su modestia hasta el punto de vivir sin algo de ostentación y se negaban á recibir en su casa por riguroso turno á los colindantes, aunque eso producía quisquillas y desavenencias, que terminaban con romper la armonía y familiaridad del vecindario.

No me satisficieron mucho estos informes; pero resuelto á pasar el resto del verano en el pueblo de la mujer de mi amigo, pregunté el precio del alquiler de aquellos pseudo-hoteles, ya fuera con muebles ó sin ellos; los primeros me dijeron que su coste último era de mil pesetas, y los segundos de noventa y cinco.

Al contemplar nuestra estupefacción por tan estupenda noticia, nuestro interlocutor nos advirtió que podíamos disponer de todo menos de las flores.

—¿Qué dice usted?—repliqué lleno de enojo.—Esto es decir que no puedo ofrecer un ramo, ni ponerme una flor en el ojal, ni llevar una maceta de un punto á otro.

—Nada de eso—me respondió;— las flores aquí son sagradas: se ven, pero no se tocan; pero eso no impide que el jardinero corra por cuenta de usted, si bien su jornal no excederá nunca de una peseta ó seis reales.

Como perro con maza salimos de aquel redil de edificios y nos trasladamos al riñón del pueblo, adonde, á decir verdad, las casas no eran de tanta apariencia, pero sus dueños, gente del pueblo deseosa de atraer huéspedes, se mostraba complaciente y asequible en extremo, cualidad que los de Madrid no sabemos apreciar, porque preferimos la ilusión á la realidad y queremos un pez grande y que cueste poco; á eso, sin duda, fué debido el que no nos fijáramos en las habitaciones del pueblo, habitadas en su mayor parte por los que tienen que

unir á las necesidades que la salud quebrantada exige, la medida de sus recursos, y que no encontrando cosa que se adaptara á nuestras exigencias, nos fijáramos en la fonda, donde, después de un bien sazonado almuerzo, no muy en consonancia la escasez y variedad de los platos con lo excesivo del precio, preguntásemos por el del hospedaje, quedando poco menos que petrificados al oír de los labios del fondista que treinta reales diarios, lo mismo que en cualquier puerto de mar; le repliqué yo, y como me contestara que todo había que traerlo de Madrid, saqué en consecuencia que la alimentación en aquel pueblo no había de ser ni muy abundante ni muy variada; verdad que me confirmaron nuestros acompañantes, añadiendo que la vaca era el alimento único que allí imperaba, sin que el pescado y la ternera se prodigara, y que en cuanto á las aves, se vendían por conocimiento y al mismo precio que en Madrid, cuando había abundancia, y que respecto á postres, el queso solía estar añejo, la fruta la traían de la sobrante de la corte y en la confitería la cal y el canto eran los materiales que entraban en la confección de sus artículos, y por remate de fiesta añadieron que el establecimiento mejor dispuesto y mejor surtido era la botica.

Vade retro, dije para mis adentros, y traté de reposar el almuerzo en una de las sillas del comedor, y como á buen hambre no hay pan duro, ni á buen sueño mala cama, no bien había vencido ó acostumbrado mi delicada epidermis á la falanxe de mosquitos que contra ella conspiraban y empezado á ser acariciado por Morfeo, cuando un toque agudo de corneta dió con mi serenidad al traste, y me levanté gritando: «¡Socorro! que se armó,» grito que produjo la risa entre los circunstantes, que respetaban mi improvisada siesta, y susto que calmó el dueño de la fonda diciéndome que aquella serenata intempestiva la había proporcionado un muchacho del pueblo que estaba aprendiendo el cornetín, y que á la misma contingencia estaban expuestos todos los demás vecinos del pueblo, porque todos los mozos aprendían el mismo instrumento para formar una orquesta.

Guarda, Pablo, exclamé sobresaltado; y recordando aquellos versos que en su *Mojigata* pone Moratín en boca de D. Luis:

«Escucha: por Dios te pido
no te vayas á la pieza
jalbegada del rincón
á repetir la tarea
de tu cántico infernal,
porque, á más de ser tan bella
la voz que tienes,
no sabes dejarlo;
á todos molestas,
y das tales alaridos
que en la vecindad se quejan,»

vinieron á decirnos que el coche nos aguardaba para trasladarnos á la estación.

No era la del alba, como dice Cervantes, pero sí la de paseo, cuando, al atravesar la carretera, no pudo menos de sorprendernos el ver á muchas señoritas, tan bien parecidas como elegantemente vestidas, envueltas en polvo y sin otra distracción que lo árido del camino y los carruajes que iban y venían á la estación; por lo que, una vez en el andén, pregunté á un señor, gordo, mofletudo, de rasurado rostro, que se asemejaba á un canónigo de catedral metropolitano, por qué no había otro paseo que satisficiera las exigencias de las muchas familias que acudían al pueblo durante el verano; lo que me explicó diciéndome que cuando él fué alcalde quiso hacerle, y se opusieron los del otro bando, y ahora que no lo es se oponen los del suyo á que los otros le construyan; lo mismo acontece con todas las mejoras que se intentan.

—Hombre—le dije—esto no me parece bien; ustedes deben dejar la política á un lado y mirar ante todo por los intereses de la localidad. Á lo que me contestó con énfasis y mirándome con altanero desprecio:—Aquí entendemos de elecciones, pero no de *numismática*.

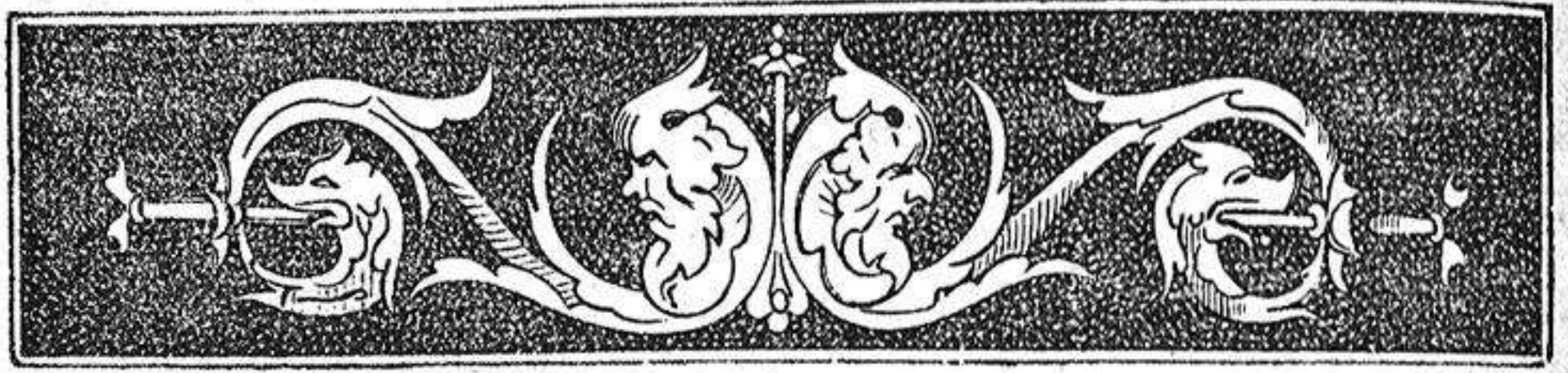
—¡Horror!—exclamé. Tomé asiento en el coche, sonó el pito, pártimos, y cuando llegábamos á las puertas de la heroica villa, me dijo mi amigo:—Ese es el cacique del pueblo; con todos se lleva bien y á todos adula, y más si tienen dinero; pero no puede ver á los hombres de instrucción y talento.

—Pues no le envidio la compañía—repliqué soltando la carcajada.

Llegué á Madrid, eché mis cuentas, y comprendí que, por lo mismo que iba á gastar en el pueblo, podía disfrutar en una playa; y pasando del dicho al hecho, tomé por segunda vez el tren, y al pasar por el susodicho pueblo, mi amigo, que se había trasladado allí como de costumbre, me dijo amenazándome amigablemente con el bastón:—Ya le pesará el no haber pasado el verano en el *pueblo de mi mujer*.

RAMIRO.





JUAN DE CASTELLANOS

Y

SU HISTORIA DEL NUEVO REINO DE GRANADA

Continuación (1)

XII

Después de haber ensanchado el contorno de esta grande y simpática figura, es doloroso contraste tener que reducir y señalar con trazos más firmes y más negros el vago é indecisos con que bosqueja Castellanos la de don Alonso Luis de Lugo.

Con decir que sus hechos justifican en parte la apasionada violencia de las acusaciones de Fr. Bartolomé de las Casas á los conquistadores del Nuevo Mundo, creo que está dicho todo.

«Uno de los más crueles tiranos—dice el obispo de Chiapas—y más irracional y bestial hombre de poco seso y peor conciencia que la de Barbarroja, es don Alonso de Lugo, adelantado de Canaria, que dicen concuño [concuñado] del comendador mayor de Leon, cuñado de doña María de Mendoza, su mujer. Este tirano ha hecho áca después que vino, lo que él hizo estando acá su padre y cosas increíbles más,

(1) Véase la página 486 del tomo 70.

porque ha tenido absoluto tiempo y lugar/. ha hecho lo que yo dije á su magestad y á V. al. que habia de hacer y al mismo comendador mayor y á toda esa corte hinchí desta profecía. Ha robado la honra á Dios y á su magestad y á V. al. los dineros que ha podido y [a] indios y cristianos desollado los pellejos, no dejando un solo peso de oro en todo el Nuevo Reino de Granada que no robe para sí. Las gentes de Indias que por su ambicion y cudicia moriran hasta que Dios le quite la vida ó V. al. lo haga cuartos, veamos, quién dará la estrecha cuenta que ha de tomar Dios? Y yo creo verdaderamente que la mas dura y rigurosa ha de ser la que dará el Comendador mayor de Leon, y mas [que] él aquellos que en ese Rl. Consejo solian estar, que tanto respeto tenian al Comendador mayor; porque cognosciendo quien era don Alonso de Lugo por testimonio del proceso que su mismo padre hizo de sus tiránicos insultos, á sabiendas y con tanto propósito tornaron á dar el cuchillo de la Justicia á un hombre tan frenético como aquel. Y porque el licenciado Cerrato envia á V. al. la relacion de sus nefarias obras, no quiero decir mas» (1).

(1) Pero no deja de decir al final de su carta de otras cosas de mucha cuenta; verbi gracia, que sabe que envian procuradores de la Nueva España á suplicar de las leyes nuevas (las suyas) y que entre ellos se dice van frailes «que no lo terné por milagro;» que pues es materia que toca á sus ovejas y lo «otro por lo que me toca á mi honra, ques mi interese, de haber negociado estos negocios y informado á su magestad, sea citado y llamado, que yo iré... á responder y resistirles, con el ayuda de Dios, y á convencerlos y confundirlos y proballes cómo merecen ser hechos cuartos [incluso los frailes?], por lo que vienen á procurar »

La carta (que es inédita) está fechada en Santo Domingo de la Española á 15 de set. de 1544 y se conserva ológrafa en nuestro Arch. Hist. nacional.

En ninguno de los escritos de las Casas he visto tantas claridades enderezadas á los poderosos magnates y ministros y validos del Emperador, que eran los que en justicia merecian ser excomulgados por el *Apostol de las Indias*, y no los infelices conquistadores, que generalmente pagaban con su salud, su vida ó con algun pedazo de su cuerpo los granillos de oro que iban á buscar á una tierra cuyos naturales cambiaban con mil amores este *vil* metal por el utilísimo que los nuestros llevaban y les ofrecian, el hierro. Entre tanto, en la Corte, se hacia con los conquistadores ó descubridores lo que estos hacian con los indios, sacarles la sustancia de su trabajo.—Muñoz nos ha

Y estos rayos de ira fulminados por Fr. Bartolomé, no se forjaron en la calumnia ó en en el odio, como casi todos los de su repugnante libelo de la *Destruccion de las Indias* (que para mas vergüenza suya pudiera ser un plagio), sino con la evidencia de testimonios que hoy duran.

Don Alonso Luis de Lugo acompañó á su padre con cargo principal en la lucida armada que se aprestó para los descubrimientos y conquistas de Río Grande y en Santa Marta, en cuyo puerto surgía con los mil ochocientos hombres que la tripulaban el día 2 de enero de 1536. En este mes encargaba don Pedro á su hijo la expedición á los ricos veneros de oro de las Sierras de Tairoma.

En marzo del propio año hacia informacion judicial acer-

conservado en el tomo 75 f.^o 248 v.^o de su coleccion, la escritura de compañía que hicieron un consejero de Indias y el secretario Cobos con el marido de su deuda doña Francisca de la Cueva, don Pedro de Alvarado, para explotar las minas de Guatemala con indios esclavos, la cual compañía daba ocasion á crueldades á mansalva y fuerzas de todo género que faci'itasen el cumplimiento de los compromisos contraidos á trueque de las mercedes obtenidas. He aqui el extracto de la escritura ó compromiso:

«En Burgos á 15 de diciembre de 1527 firman Cobos, doctor Beltran, del Consejo de Indias, y Alvarado, gobernador de Goatemala, una contrata por la cual este se obligaba á meter en su gobernacion ú otras partes seiscientos esclavos á minas, y todos tres heredasen partes iguales del oro, pagándose anualmente de las tercias del doctor y secretario diez pesos de cada trescientos maravedis por cada esclavo de sus partes.»—«Despues—añade Muñoz—ido Alvarado, halló que valian los esclavos á menos y no quiere sino tres pesos por cada y las tercias de las herramientas. Firma esta mejora en Guatemala á 28 de julio de 1530.»

Consecuencia de este convenio es la carta siguiente, registrada tambien en dicha Col. al t. 78, f.^o 268 v.^o, que Luis de Vivar dirige á Francisco de los Cobos desde Guatemala el 30 de agosto de 1530: «La compañía que Umd. y el Dr. Beltran hicieron con el adelantado Alvarado, por la muy áspera residencia que este hizo, el injusto detenimiento de mas de un año y los agravios que padeció, no ha podido poner en efecto hasta ahora, y lo hace con mucho provecho de Umd., acordándose de las honras que de Umd. recibió. Echó una cuadrilla por cuenta de Umd. á minas; luego echará otra igual de otros cien esclavos. Así lo ira cumpliendo todo con gran costa y diligencia en provecho de Umd. A mí, como criado y recomendado de Umd., me ha dado uno de los mejores repartimientos.—La merced de la sal [tenia Cobos la de todas las salinas de América] no puede aquí dar provecho á Umd.»

ca de la conducta observada por don Alonso Luis en el desempeño de su cometido, y resultando por ella los delitos de robo, desobediencia y abandono del cargo que su padre le confiere con la fuga clandestina á España, se dirigió á la Emperatriz con esta carta fecha el 10 de agosto de 1536: «Envié á don Alonso, mi hijo, á hacer una entrada á las sierras nevadas término de esta prov.^a de Santa Marta, con cierta gente, y allí tomó de indios ocho ó diez mill pesos. Los tomó y robó sin pagar derechos á V. M., y dejando á los soldados en el espital, se ha embarcado y huido escondidamente. Pido á V. M. le mande castigar severamente y de ninguna manera le permita entrar en Canaria estando yo aquí, «ques un tizon para la honra de casadas y doncellas»— Y en otra carta á los oficiales de la contratacion de Sevilla repetia lo mismo.

¡Raro ejemplo de justicia triunfando del mas natural de los humanos afectos, y rarísimo sobre todo en la historia de la conquista del Nuevo Mundo!

Don Alonso se dirigió á la Habana donde permaneció dos meses (desde abril de 1536 en que aportó á dicha ciudad). Llegado á la Corte, entonces residente en Valladolid (fines de 1537), diósele su posada por carcel, y el fiscal del Consejo de Indias, Juan de Villalobos, presentó acusacion contra él, fundándose en la informacion que le habian tomado los oficiales reales de Sevilla, advertidos por el adelantado don Pedro (1).

Pero muerto este justísimo varon en 15 de octubre de 1536, y heredado don Alonso en el adelantazgo de Canaria y en los derechos á la gobernacion de Santa Marta, debieron mitigarse los rigores fiscales y al cabo sobreseerse en sus infames fechorías, cuando la hermana de la mujer de Cobos, doña Beatriz de Noroña, opinando muy de otro modo que el buen don Pedro acerca del tizon de su hijo, se casó con éste y le hizo personaje de gran viso en la Corte.

(1) Cartas: de Gonzalo de Guzman, gobernador de Cuba, al Emperador (Santiago, 5 febrero, 1537); de Bernal Diaz de Villena á los oficiales reales de Sevilla (Valladolid, 15 diciembre, 1537); etc., etc.

Ya ha visto V. que no le valieron al licenciado Ximenez de Quesada, ni sus heroicos y efectivos servicios como conquistador del Nuevo Reino de Granada, ni la compra legal de los derechos del marido de doña Beatriz á la conquista y gobierno capitulados con su padre don Pedro; uno de los cuales era el dozavo de las rentas reales de Santa Marta y Nuevo Reino, mientras no se señalaban al adelantado cierta cantidad de indios y de tierras como señorío perpetuo en lo descubierto y conquistado.

Partióse don Alonso el año de 1540 para el pais de las perlas y de las esmeraldas, cuya abundancia dió fundado motivo á Voltaire para sus descripciones de *Eldorado*, y no bien puso el pie en la ciudad del Rio de la Hacha, comenzó sus atropellos y violencias con quererse cobrar el consabido dozavo de las perlas que allí se pescaban. Resistió la exigencia y disputóle el derecho Francisco de Castellanos, tesorero del Rey y como tal uno de los tres claveros del arca donde las perlas se guardaban, y á fin de evitar el acto efectivo de la arbitraria y despótica pretension de don Alonso, escondió la llave de su custodia en cierto sitio que el pudor hacia inviolable; pero de allí se la sacó el adelantado, segun dice, y es verdad, nuestro clérigo de Tunja por estas palabras del canto XVII de su *Historia* (t. II, p. 36): «Sobre lo cual gastaron muchos dias y pliegos de papel, y el don Alonso, visto que ni por ruegos, ni por fieros, medios y tercerias no podia ganar la voluntad del tesorero, estando muchos en el Aduana sobre este mismo caso confiriendo, apechugó con él y echóle mano de *la parte que sale más enhiesta de las calzas y honesto perizoma* (1), arrancando la llave con la bolsa do solia *tenella resguardada*; y por presencia de los compañeros, Justicia y regimiento y otros muchos, sacó sus estipendios de la caja con la cuenta, razon y diligencias que á él le parecieron necesarias; y el tesorero dió relacion larga en el Real Consejo de las Indias de aquella violencia que se hizo. Por donde nunca mas, á lo que creo, gozó de esta merced; y

(1) Del griego περί, alrededor, y σωμα, cuerpo: ceñidor, cinto, faja, pretina y por extensión acaso quiso nombrar Castellanos los gregüescos.

aun á la vuelta cuando bajo de aqueste Nuevo Reino, á la Caja real fué compelido volver lo que sacó; porque tenian los vecinos del Cabo de la Vela recados ya bastantes para ello y para que tuviesen ansimismo jurisdiccion en siete leguas en cualquiera gobierno que pescasen, sin ser sujetos los vecinos della á los gobernadores de la tierra. Y entonces, don Alonso, como fuesen aquellos términos de su conquista, ponía las justicias de su mano y todos los negocios se hacian segun su voluntad y libre traza.»

XIII

Heme extendido algun tanto en la cita anterior, porque á vueltas de la brusca araemetida en que el tesorero del Rio de la Hacha perdió aquella pieza de su vestidura, hoy desterrada de nuestro honesto traje, pero que obedeciendo á los preceptos de la moda imperial se ostentaba tan conspicua, culminante y descarada como cualquiera puede ver en el bellissimo retrato del hijo de doña Juana la Loca, joya de nuestro museo nacional de pinturas, incurre el tonsurado cronista en algunas inexactitudes que debo rectificar, pues se me ofrecen á ello sin que yo los busque.

Antes de trasladarse á las costas de la península guajira en el año de 1539, los oficiales del Rey, el municipio y los principales *señores de canoa* de la Nueva Cádiz, huyendo (á su decir) de la plaga de tiburones, que crecia á medida que faltaban las perlas (1), tuvieron buen cuidado de pedir al Emperador que les conservase en los pueblos que iban á fun-

(1) En las islas de este nombre del golfo de Panamá, cuando los terribles selácios se amuchiguan hasta el punto de ser imposible evitar que devoren unos cuantos buzos, llaman á un sacerdote, el cual, mediante algunos asperjes y conjuros católicos, pagados en escogidos ejemplares del producto de las pesquerias, si no logra del todo ahuyentar á los monstruos marinos, espanta, por lo menos, el miedo de los pescadores durante una larga temporada.

dar en aquellas costas, para seguridad de la rica granjeria, la misma jurisdiccion y los mismos privilegios de que gozaban por cédula de 1.^o de julio de 1531, en la ciudad que iban á abandonar. Confirmóselos el Emperador por otra de 21 de marzo de 1539, y ya en su asiento primero del pueblo de los Remedios, á sotavento y á dos leguas del extremo del gancho formado por la costa de la península guajira, que lleva en los mapas modernos el nombre de Cabo de la Vela; como despues en el que fundaron mas abajo, á ocho leguas del dicho cabo, y se llamó Puerto Viejo, como en el de Los Remedios en la Laguna de San Juan ó bocas del rio Orino y en Villaviciosa, los emigrantes cubagüeses pudieron elegir y eligieron por sí y en plebiscito sus alcaldes ordinarios «que administrasen justicia é conociesen en todos los casos y cosas que en los dichos pueblos se ofreciesen»; pero, no obstante, habia de ser á condicion de «estar bajo la jurisdiccion y gobernacion del gobernador en cuyo límite poblasen.»

De aquí las diferencias y cuestiones con el adelantado de Canaria y antes con el obispo y teniente de gobernador de Santa Marta, por Lebron, el licenciado Juan Fernandez de Angulo, que fué en persona á tomar por fuerza de las arcas reales su episcopal salario.

Pero á los pescadores y granjeros de margaritas nada se les negaba de lo que pedian, y despues de reprendido severamente el obispo, y de ordenar á don Alonso Luis de Lugo que devolviera las perlas que habia tomado en la *Ciudad del Cabo de la Vela* (como las devolvió al pasar por allí de regreso á España en 1544) (1), los Sres. del Consejo de Indias pronunciaron un auto en la villa de Valladolid á 17 de junio de 1543, por el cual «mandaban que la dicha ciudad

(1) En Real cédula de Monzon y 20 de septiembre de 1542, se manda: «Porque el adelantado Lugo, gobernador de Santa Marta, ha tomado por fuerza muchas perlas de las de nuestra arca de los oficiales del Cabo de la Vela, segun escriben los oficiales de allí, mientras se averiguan los derechos del adelantado, embárguense cuantas perlas enviare para sí ú otros.» (*Extracto, por D. J. B. Muñoz.*)

ponga y tenga sus alcaldes ordinarios que puedan poner y pongan en cada un año, los cuales conozcan agora y de aquí adelante en todos los casos y causas civiles y criminales en primera instancia, con que se apele y puedan apelar dello por ante el gobernador de dicha provincia de Santa Marta..... y que el dicho gobernador y adelantado no ponga ni pueda tener en la dicha ciudad de Santa María de los Remedios (del Cabo de la Vela) lugarteniente suyo ni alcalde mayor y quite el que estuviere puesto, etc., etc.»; auto que dichos señores confirmaron en revista en 28 del mismo mes y año y con el anterior se insertó en Real Carta ejecutoria dada en Valladolid á 6 de julio de 1543. De manera que el pleito del Cabildo y oficiales reales del Cabo de la Vela con el Adelantado, no motivó la concesion de sus privilegios y exenciones, sino la ampliacion de los que ya gozaban antes de aportar por allí don Alonso, la cual no se redujo solamente á la carta ejecutoria antes citada, pues por Real cédula fecha en Barcelona á 1.º de mayo del mismo año de 1543, se le señalaron á la ciudad del Cabo de la Vela por términos jurisdiccionales y exentos tambien de la autoridad del gobernador en cuyo territorio radicaba, ocho leguas tierra adentro y otras ocho en cada una de sus costas á Levante y Poniente; no siete, como dice Castellanos y repite copiándole el Padre Simon (1).

El por qué de todas estas preferencias y extraordinarios favores, tan contrarios á las atribuciones y derechos que se capitulaban, segun ley y costumbre, con los gobernadores de las provincias indianas, en una palabra, la razon del poderio, en cierto modo irresponsable, del Cabildo de Nuestra Señora de los Remedios, facilmente se adivina, por la exagerada estimacion que alcanzaron en la corte de España, y por lo tanto en toda Europa, las preciosas verrugas de la *Ostræa margaritifera*, lágrimas nacaradas de Tetis para nuestras

(1) Esta cédula se renovó con otra de Monzón y 19 de octubre de 1547, al mudarse la ciudad de Nuestra Señora de los Remedios del Cabo de la Vela al Rio de la Hacha.

grandes señoras, y lágrimas de sangre para los indios de Tierra Firme (1).

XIV

Volviendo á don Alonso don Luis de Lugo, como su agrada con el tesorero Francisco de Castellanos, en realidad, nada tenía que ver con los privilegios y exenciones jurisdiccionales de la ciudad y pesquerías del Cabo de la Vela, sino con el derecho provisional al dozavo de las rentas reales capitulado con su padre don Pedro Fernandez de Lugo como conquistador de Santa Marta, aquel acto de violencia no impidió que el Cabildo y Justicia de Nuestra Señora de los Remedios le rogasen, que antes de subir al Nuevo Reino, hiciese un castigo en los indios guajiros, cocinas y tortugueros, que no dejaban sosegar ni beber de los jagüeyes inmediatos á los pescadores de las rancherías más avanzadas hácia el Cabo de la Vela; y habiéndose concertado con dicho Cabildo y justicias, emprendió y llevó á feliz remate la campaña; terminada la cual y residiendo todavía en los Remedios por el mes de octubre de 1542, hizo ordenanzas de pesquerías y empezó á preparar la mudanza de la ciudad del Cabo de la Vela al Rio de la Hacha. Pero no obstante esta aparente é interesada concordia, instruido de que la Ciudad habia diputado á la Corte al escribano Diego Lopez á gestionar sus privilegios municipales en contra de los que él creia corresponderle como gobernador, y temiendo no salir bien librado del pleito, dejó orden á su teniente Luis Pardo de

(1) Es para mí una prueba del valor que tuvieron por entonces en Europa las perlas occidentales, el contrato del mercader y ciudadano de Augusta Sebastián Neytert ajustado con el Emperador en esta ciudad á 10 de julio de 1530, por el cual S. M. I. le autorizaba á cobrarse en las partidas de aquel rico producto indiano, que en pago del quinto real se recibian en la Casa de la Contratacion de Sevilla, los cuarenta mil ducados que en joyas y dinero habia prestado al César.

prender al diputado á su vuelta de la Corte y conducirlo á buen recaudo á donde él estuviera. Pero no le valió su ale-
vosa precaucion, pues aunque Diego Lopez fué preso al
restituirse á los Remedios por enero de 1544, recobró su li-
bertad muy luego, gracias á la entereza y energía del te-
sorero Castellanos.

Pasemos por la narracion que del viaje de don Alonso á
la capital del Nuevo Reino le plugo componer á Juan de
Castellanos, dedicándola todo el canto XVII de su *Historia*;
prescindamos de las arbitrariedades y tropelías que cometió
durante los pocos meses de su gobierno en Santa Fe, entre
ellas la prision de los hermanos Hernan-Perez y Francisco
de Quesada, que llevados de tribunal en tribunal y peregrin-
nando de Tierra Firme á Santo Domingo y de Santo Do-
mingo á Tierra Firme, vinieron á morir, como he dicho, de
un rayo en la última de sus travesías; y anudemos la historia
de don Luis desde su embarque para España en el puerto de
la ciudad de Los Remedios el 15 de setiembre de 1544, des-
pues de haber restituido las perlas que sustrajo del arca real
y amansado sus fieros ante las justicias de aquella poblacion.

Tocó en la Habana, cuyo gobernador, Juanes Dávila, ad-
vertido por reales disposiciones de la conducta de don Alonso,
le detuvo, embargándole su hacienda; pero no resistió al ob-
sequio de unos cuantos miles de pesos que desataron las pri-
siones de nuestro adelantado de Canaria y le dejaron libre
para presentarse en la Corte á defender su causa y litigar por
sus derechos (1). Fué sometido á residencia, la cual por cierto
tenia obligación de sufrir en Santa Fe ante el licenciado Mi-
guel Diez de Armendariz, visitador juez de las gobernacio-
nes de Cartagena, Santa Marta, Nuevo Reino, Popayan y Rio
de San Juan. Pero el cuñado de la señora de las villas de
Sabiote, Torres, Cañena y Velliza y además del señor se-
cretario Francisco de los Cobos, no podia padecer por mu-
cho tiempo persecucion por la justicia. En carta de 28 de
agosto de 1548, escribia desde Santa Marta á Hortun de Ve-

(1) Carta de un vecino de Santiago de Cuba al obispo dimisionario fray
Diego Sarmiento, retirado ya en la Cartuja de Sevilla (de 1545 á 1547).

lasco, teniente de la ciudad de Tunja y antiguo mayordomo del adelantado don Pedro, un su deudo llamado Lope Montalvo de Lugo: que don Antonio Luis estaba en Corte y muy privado del Príncipe [don Felipe]; que andaba muy galan y tenia gran casa; que le ayudaba la señora doña Maria de Mendoza y el duque de Alba, y que le habia procurado [al Montalvo] la gobernacion del Dorado (1). Con tales privanza y ayudas, claro es que marcharia no del todo mal el pleito que entabló, á su llegada á la Corte, sobre el consabido dozavo y otros derechos; pero como era cosa larga y de mucha cuantía, entretanto se fallaba, «admitió el título y nombramiento de coronel de tres mil infantes que le hizo el Emperador y pasó á servirle en 1553 á la isla de Córcega que se hallaba infestada de turcos y franceses. Desocupada la isla de enemigos, trasladose á Nápoles y de Nápoles á Sena en 1555, á dar relevantes pruebas de su valor en la guerra que hacia el marqués de Mariñan» (2). Esta fué su última campaña; poco despues le cogió la muerte no sé en donde. Porque Fr. Pedro Simon dice que falleció en Milan; Castellanos que: «ya gastados años en la Corte, fué proveido por el gran Filipo á Córcega, segun soy informado, por general

(1) Montalvo era natural de Salamanca, de la casa de los señores de Villalba, tronco del linaje de los Lugos de aquella ciudad; hijo del lic. Diego Ruiz de Lugo, del Consejo de Castilla, y de doña María de Fonseca y Solis. Pasó á Venezuela en la armada de los alemanes el año de 1535; figuró en los sucesos de esta provincia y despues en los del Nuevo Reino de Granada, donde fué teniente de gobernador por su primo don Alonso Luis. Obtuvo, en efecto, la gobernacion de el *Dorado*, pero complicado en una conjuracion ó mal negocio el año 1550 en Santa Fe de Bogotá, huyó con otros cómplices antes de entrar en la conquista de su gobernacion, y, segun parece, se vino ó le trajeron á España. (*Registros de Armadas de la Contratacion de Sevilla.—Cartas á S. M. de las Audiencias de Santo Domingo y Santa Fe.—Viera y Clavijo: Noticias de la Historia general de las islas de Canaria*, lib. 9.º, § LIII.—Oviedo y Baños: *Historia de Venezuela*, lib. 1.º, cap. X y lib. 2.º, cap. IX.)

(2) Fr. Alonso de Zamora: *Hist. de la provincia del Nuevo Reino*, etc., libro 2.º, cap. 19.—Piedrahita: *Conquista del Nuevo Reino*, 1.ª parte, libro X, cap. VII.—Viera y Clavijo (l. c.) dice «que primero que á Córcega de coronel ó general, fué á Flandes y á Alemania mandando un regimiento de caballeria.»

de dos ó tres mil hombres, en cuyo ministerio dió bien clara muestra del gran valor de su persona, y en él las tres laníficadas hermanas cortaron los estambres de su vida, de enfermedad cruel y vergonzosa (dicen que por se dar á sus sentidos)» (1); el obispo Piedrahita asegura «que acabada la guerra de Sena y dejada la gente en Italia, pasó á Flandes en demanda del Emperador, donde murió en lo mejor de su edad;» Viera y Clavijo, «que es constante que volvió á Flandes y que murió en Gante, donde está su sepulcro» (2); y el P. Zamora se contenta con citar á Simón y á Piedrahita. Sin embargo, en caso de tener que elegir, me quedaria con Piedrahita y Viera.

Dice el P. Zamora, cronista muy noticioso y casi siempre exacto, hablando de don Alonso Luis de Lugo, en el mismo párrafo que acabo de citar, «que le hicieron volver gran lísima parte de su hacienda, y compuesto en algunas partidas con otros acreedores, desconfiando de la sentencia, por los gravísimos cargos que resultaban de la secreta, *olvidó los empleos de Indias.*» No tanto como eso, pues pleiteó, hasta morir, por sus salarios de gobernador de Santa Marta y Nuevo Reino desde que tomó posesion de él hasta que lo dejó en 1544, y por los rendimientos del famoso dozavo ó á falta de esta merced, por el feudo y señorío de los indios y tierras prometidas en su gobernacion, cuya equivalencia hasta que la promesa del feudo y señorío solemnemente capitulado se cumpliese, representaba el susodicho dozavo. Y despues de su muerte pleitearon sus hijos y pleiteaban sus nietos todavía en el año de 1592, en que los magnos y más

(1) *Historia del N. R.*, cap. XX, p. 151.—No recuerdo en qué libro he leído un triste y pavoroso relato de las postrimerías de don Alonso Luis de Lugo, pero conservo viva en mi memoria la impresión de las tenaces obsesiones, de los fatídicos ensueños y visiones sangrientas, que, aliándose con los padecimientos de la carne, le acosaron sin tregua hasta la muerte.

(2) L. C.—El eximio historiador de las islas de Canaria nota que «el cronista Antonio de *Sierra* asegura que don Alonso murió en Córcega.» Para mí no cabe duda en que *Sierra* está por *Herrera*; mas confieso que no he podido evacuar esta cita de Viera y Clavijo, ni en la *Déc. de Ind.*, ni en los *Comentarios de los hechos de los españoles, franceses y venecianos en Italia*.

difíciles negocios que ocupaban al Consejo de Indias, eran éste de don Alonso Luis y sus herederos, el de Veragua, el de doña Francisca Pizarro, hija del conquistador del Perú, y el del difunto virey de este reino don Francisco de Toledo. La suma de las resultas de todos cuatro ascendía á millones de ducados.

El expediente que causaron en el Consejo de Indias las demandas de don Alonso Luis, es una pieza curiosa, no tanto por lo que interesa á la biografía del causante y á la historia del Nuevo Reino de Granada, cuanto por los trámites que siguió, á traves de los cuales y sin exceso de malicia pudiera vislumbrarse una *razón de Estado*.

Como esta carta ya no es carta, sino una especie de legajo de documentos, he dudado mucho si la añadiría con este más, porque no es corto. Pero despues me he dicho y preguntado: ¿Por ventura tendré algun dia para publicarlo ocasion más pintada que la presente, aunque sea á costa de la paciencia de un amigo? (Y perdone usted la franqueza.) Es muy posible que no. Por consiguiente, á seguida va la copia.

XV

Relacion sumaria del pleito que la Princesa de Asculi trata con el fiscal de S. M. sobre el dozavo y vasallos que pretende.

«Presupónese que por mandado del Emperador N. S. que está en el Cielo, se hizo una capitulacion y asiento en 22 de enero de 1535 con don Alonso Luis de Lugo, en nombre del adelantado don Pedro Fernandez de Lugo, su padre, en que se le dió licencia para que pudiese conquistar pacificar y poblar para la corona de Castilla, las tierras y provincias que habia por conquistar, pacificar y poblar en la provincia de Santa Marta, que se entiende desde donde se acaban los límites de la provincia de Venezuela y Cabo de la Vela, que estaba encomendada á los Belzares, hasta donde asimismo se acaban los límites de la provincia de Cartagena, que estaba

encomendada á Pedro de Heredia; y que hobiese de llevar á la dicha conquista mil y quinientos hombres de pié escopeteros y arcabuceros y ballesteros, y rodeleros, y doscientos hombres de á caballo y yeguas de silla, todo á su costa, y por ello se le hizo merced al dicho Pedro Fernandez de Lugo en su vida y despues della al dicho don Alonso Luis de Lugo por la suya, del título de gobernador y capitan general y adelantado de las dichas tierras que así conquistase, pacificase y poblase, con un cuento de maravedís de salario al año y cuatro mil ducados por una vez librados en los frutos y rentas de la tierra. Y demas de lo susodicho hay un capítulo en la dicha capitulacion, sobre que es todo este pleito, que á la letra dice así:

«Otrosí por quanto vos el dicho don Alonso Luis de Lugo, en nombre del dicho adelantado don Pedro Fernandez de Lugo, vuestro padre, nos suplicastes le hiciésemos merced de algunos vasallos en las dichas tierras y provincias que así habeis de descubrir y pacificar de nuevo, es nuestra merced, que entre tanto que informados de lo que así de nuevo descubriéredes y pobláredes proveamos en ello lo que á nuestro servicio y á la enmienda y satisfacion de sus trabajos y servicios conviniere, tenga la dozaba parte de todos los provechos que nos tuviéremos en cada un año en las dichas tierras y provincias que así de nuevo conquistare y poblare hasta lo que hasta agora está descubierto y pacificado, sacando ante todas cosas los gastos y costas que nos tuviéremos en ellos./ Y su m.^t prometió que haciendo el dicho adelantado lo susodicho á su costa y guardando y cumpliendo la dicha capitulacion y las otras instrucciones que adelante se le mandasen dar y hacer para la dicha tierra y para el buen tratamiento y conversion de los naturales della, que le seria guardado todo lo en ello contenido; y no lo haciendo ni cumpliendo así, no fuese obligado á le guardar ni cumplir lo susodicho ni cosa alguna dello, antes le mandaria castigar y proceder contra él como contra quien no cumple y traspasa los mandamientos de su rey y señor natural (1).

(1) *Al margen de este §:—Opinase por parte de S. M. que esta promesa*

«En cumplimiento desta capitulacion, el mismo año 35 fueron padre y hijo á la dicha conquista, y llevaron gente de pié y de á caballo y la comenzaron y prosiguieron por sí y sus capitanes (1), y el hijo se vino á España á dar cuenta de lo que se habia hecho (2); y el padre murió en la dicha gobernación á 16 de octubre del año de 36, estando el hijo en España. El fiscal que á la sazón era se querelló dellos en el consejo de las Indias, diciendo, que no solo no habian cumplido con la dicha capitulacion, pero que habian cometido en aquella provincia graves delitos contra españoles y naturales de la tierra y que habian recibido dellos y tomádoles gran cantidad de oro y plata sin pagar el quinto de su m.^t y otros excesos, y pidió fuesen condenados en las penas en que incurrieron por ellos. Á lo cual respondió el don Alonso negándolo todo y que ántes habian servido mucho, y otras cosas. Y pendiente esto pidió que pues su padre era muerto, se le diese á el provision para que conforme á la dicha capitulacion pudiese usar el oficio de gobernador y capitan general de las dichas provincias y se le acudiese con el salario dél; y aunque se contradijo por el fiscal, diciendo que no habia cumplido la dicha capitulacion é instrucciones que se le dieron, ni habia llevado la gente que habia de llevar conforme á ella ni hecho lo que más debia hacer, por autos de vista y revista que se dieron el año de 38, se proveyó que se guardase al dicho don Alonso Luis de Lugo, la dicha capitulacion que se tomó con

fué personal respecto de don Pedro Fernandez de Lugo, y se acabó con su muerte y no pasó á sus herederos; y que la de los vasallos no es precisa, sino que S. M. verá lo que le sirvieron estos, y está en su voluntad declarallo, y puede declarar que no se den y habra cumplido con esto. Y que por las residencias que se les tomaron y no estan vistas, se verá cómo sirvieron para poder declarallo así; y que cuando se les hobiere de dar, cumpliria con darles en Santa Marta, que no son de valor alguno.

(1) *Al margen*:—Que no cumplieron con la capitulacion como debian ni llevaron la gente que habian de llevar; y aunque no hizo probanza desto ni de otra cosa el fiscal, dícese que de la contraria se entiende algo dello.

(2) Los SS. consejeros y la parte de S. M. andaban desmemoriados ó se pasaban de benévolos al estimar las fechorías de don Alonso Luis de Lugo, pues ya hemos visto cual fue la causa de venir á España esta vez.

su padre y se le dieran las provisiones necesarias conforme á ella, y recibieron á prueba al fiscal de lo que habia dicho y alegado contra ella, las cuales se le dieron y con ellas volvió á la dicha provincia y usó el oficio de gobernador y capitán general della; y pretendiendo que le pertenecia el dozabo de las dichas rentas sacó por su autoridad y por fuerza de la caja real del Cabo de la Vela, cierta cantidad de perlas para hacerse pagado del. Y teniéndose noticia desto su m.^t mandó dar por su cédula real en 20 de setiembre de 42, para que luego las restituyese á la dicha caja, y que si algun derecho pretendiese tener, lo pidiese en el Consejo, adonde se le haria justicia, el cual las volvió y en cumplimiento de la dicha cédula,

«El año de 45 en 20 de diciembre puso en el Consejo de las Indias la demanda deste pleito, en que pidió el dozabo de todo el oro, piedras y esmeraldas que se hobieron en el Nuevo Reino de Granada y se ha habido y hobiere en toda la dicha gobernacion, hasta que realmente fuese pagado conforme á la dicha capitulacion, y el dozabo de todas las perlas y géneros dellas que en todo este tiempo hobiere habido en el Cabo de la Vela, que dijo ser de la dicha gobernacion (1).

«Item, que pues conforme á la dicha capitulacion habia de haber en dicho dozabo hasta que se le señalasen vasallos, se le señalen y se le quite con ello el cuidado de liquidar lo que vale el dicho dozabo (2).

«Y pidió tambien el salario que se le debia y habia de haber hasta antonces del dicho su oficio, y los cuatro mil ducados por una vez.

(1) *Al margen*:—Que el Cabo de la Vela y Rio de la Hacha estaban descubiertos mucho antes y habia noticia y cuenta de las perlas que se traian dellos en los libros de S. M. y que parecerá así por los dichos libros y por las historias; y aunque no se han presentado, hay rastro de ser así y que por la dicha capitulacion se exceptua el Cabo de la Vela, que no es desta gobernacion; y si se hobiere de seguir el pleito, convendria apurar esto.

(2) *Al margen*:—Que no está muy llano que el Nuevo Reino sea de la provincia de Sta. Marta, y cayendo fuera della no se deberia dozabo ni vasallos en él; lo cual tambien se habia de apurar, porque hasta agora no se ha presentado nada cerca dello.

«El fiscal pidió que declarase si pedía lo susodicho por sí ó como heredero del dicho adelantado su padre; y habiendo declarado que por sí solo y no como heredero, respondió que se le habia de denegar todo, porque la capitulacion en cuanto al dozabo y vasallos fué personal con el dicho Pero Fernandez y se acabó con su muerte. Y en cuanto á lo del Cabo de la Vela, no fué de su gobernacion ni lo descubrió ni pobló, y que no habian cumplido con la dicha capitulacion.

«Replicado por las partes y recibido el negocio á prueba, el don Alonso probó haber cumplido la capitulacion y conquistadose por él y su padre y sus capitanes las provincias de Santa Marta, Nuevo Reino y Cabo de la Vela y Rio de la Hacha, y que gastaron toda su hacienda en esto y quedaron muy adeudados por ello; y por parte del fiscal no se hizo probanza alguna y concluso el pleito y visto y remitido en discordia, se dió sentencia de vista, por la cual se le mandó pagar el salario de gobernador desde 13 de mayo del año de 42 que se presentó con su título en Sta. Marta, hasta 15 de setiembre del año de 44 que salió del Cabo de la Vela para venir á este reino. Y en cuanto á todo lo que pidió del dozabo y señalamiento de vasallos y cuatro mil ducados por una vez, absolvieron al fiscal y diéronle por libre dello y reservaron su derecho á salvo á los herederos del adelantado don Pero Fernandez de Lugo, si alguno tienen cerca del dicho dozabo y vasallos y cuatro mil ducados para que lo pidan como y ante quien vieran que les cumple (1).

«De la cual sentencia se suplicó por el dicho don Alonso así por lo que tocaba á su derecho propio, como por heredero que dijo ser del dicho don Pedro Fernandez, su padre, sin

(1) *Al margen*:—Si la sentencia que agora se diese fuese en favor de don Alonso Luis de Lugo, seria de revista, pero si se confirmase en cuanto á él la pasada y se diese en favor de la Princesa, seria de vista; y podría justificarse la causa con las provanzas y recaudos que se han dejado de hacer y presentar, con que vendria á aclararse mas la justicia de S. M. y habria de durar muchos años el concluilla y continualla del todo, pues habria grado de mil y quinientas depués de haberse sentenciado su revista.

(Estas notan marginales son del licenciado Ruy Perez.)

embargo de la declaracion que hizo de que no lo era, la cual dijo que no le habia de perjudicar y alegó lo mismo que antes. Y recibido á prueba, hizo nuevas probanzas de que se cumplió la capitulacion y conquistaron las dichas provincias y de todo lo demas que alegó, sin que el fiscal probase cosa alguna.

«Y á este pleito salieron los hijos del dicho don Alonso Luis de Lugo y opusieronse como herederos de don Pero Fernandez, su abuelo; y por muerte y cesion destos y de sus herederos, salió y se opuso la princesa doña Porcia Madalena, como heredera y cesionaria de ellos y del dicho don Pero Fernandez, y pidió se le adjudicase todo; á que respondió el fiscal, y substanciada la causa, está conclusa con ella.»

[Señalada de dos Consejeros]

La anterior relación con otros cuatro documentos va dentro de la siguiente consulta del Consejo.

«Habiendo visto muchos años ha en revista en el Consejo de las Indias el pleito que trata con V. M.^t doña Porcia Madalena, princesa de Asculi como visnieta y heredera del adelantado don Pedro Fernz. de Lugo, su bisabuelo, sobre el dozabo que pretende de las rentas que V. M.^t ha llevado y lleva de las provincias del N.^o R.^o de Granada, Santa Marta, Cabo de la Vela y Rio de la Hacha y que se le señalen los vasallos que dice ha de haber por la capitulacion y asiento que se tomó con el dicho su bisabuelo; y haciendose mucha instancia por su parte para que se sentenciase, entendido por V. M.^t que á los que lo tienen visto parecia que no convenia sentenciarlo por la duda que tienen de la justicia de Vm.^d, sino que se tomase algun medio con la parte con que quedase V. M.^t mas servido/ V. M.^t mandó que el licenciado Rui Perez viese el negocio por parte de V. M.^t y se juntase con el lic.^{do} Agustin Alvarez [de Toledo] que haria lo mismo por la de la Princesa, y con el presd.^t H.^{do} Vega tratasen del y si convendria tomar el dicho medio y cual seria á propósito para todo; el cual lo hizo así, y habiendolo visto y estudiado con mucho cuidado, se juntó algunas veces con el dicho Agustin Alvarez y trataron muy largamente de la justicia del; y por haber estado muy diferentes en ella pares-

ció al dicho pres.^{te}, que para mas satisfacion del derecho y servicio de V. M.^t se juntase con ellos el fiscal del C.^o de In.^s á cuyo cargo ha estado el negocio, como lo ha hecho; y así se han juntado todos tres con el dicho pres.^{te} muchas veces y disputado y conferido menuda y largamente todos los puntos del: y ultimamente, pareció á todos que así por la duda que tiene la justicia de V. M.^t, como por la que nosotros sabemos que tienen los jueces que lo tienen visto y lo mucho que montaria el dozabo que se pretende, desde el año de 36 acá, sin los vasallos que se piden, seria lo mas conveniente tomar algun razonable medio que estuviese bien á todos. Y llegados á tratar del, el lic.^{do} Agustin Alvarez ha estado en que se le podrian dar á la Princesa por la pretension de los vasallos, como doce mil ducados de renta perpétuos y bien situados en las mismas provincias ó en otras partes; y por lo corrido del dicho dozabo doscientos mil ducados por una vez; y que cuando se abajare desto alguna cantidad, aunque no fuese mucha, estaria bien; y aunque se le dió intencion que si V. M.^t fuere servido de mandarle dar por toda su pretension de dos hasta tres cuentos de renta en las dichas provincias se debria contentar, teniendo consideracion á las muchas dudas que tambien se han puesto y representado en su justicia y á ser el negocio tan antiguo y que por no haber defendido hasta agora la de V. M.^t como debiera, se han dejado de presentar muchos y nuevos recaudos, con que quedara mas dudosa y el largo tiempo que habria de pasar primero que la alcance aunque la tenga, no ha venido en otra cosa, aunque se ha platicado mucho sobrello. Y por ser aquello muy excesivo y en que en ninguna manera se puede convenir, y ver que por otra parte la Princesa ha suplicado á V. M.^t se sirva de nombrar otras dos personas que se junten con las demas y que todos lo vean y determinen, como parece por un memorial que dió á V. M.^t y mostró el presidente, ha parecido no pasar adelante con la plática, hasta dar cuenta á V. M.^t della y del estado en que está, y enviar una breve relacion del hecho del negocio y otra de lo que ha valido el dicho dozabo, la mas puntual y cierta que se ha podido sacar de los libros que están en la Contad.^a del

C.º de In.º (1); con algunos de los apuntamientos que se han hecho por parte de V. M.º á la margen de las dichas relaciones, para que sobre todo mande V. M.º lo que más sea servido; advirtiéndole también que no se deja de representar de cuanto inconveniente podría ser nombrar otras personas, si las tales entendiesen el negocio de la manera que los jueces que lo tienen visto. V. M.º lo mandará ver y lo que mas sea servido.»

[Señalado del Presid. Vega, de los dos consejeros que señalan la relación anterior.]

Esta consulta con los documentos que en ella se citan y la acompañan va dentro de otra del presidente H. Vega, que dice:

«Señor—El S.º Mateo Vazquez me escribió que V. M.º era servido que Juan Fernandez de Espinosa y yo solos viésemos con secreto los papeles del pleito del dozabo y tracto del concierto con la princesa de Asculi para platicar y conferir sobre lo que contienen, para que yo avisase á V. M.º lo que pareceria. Y en cumplimiento desto nos juntamos, conferimos y platicamos diversas veces solos con el secreto que V. M.º manda —Y á Juan Fernandez se le representa que conviene mirar mas en el negocio, por las muchas entradas y salidas que tiene, y haberse esforzado tanto por el licenciado Agustin Alvarez la pretension de la dicha Princesa y pedir como pide por ella doce mill ducados de renta perpetuos y otros 200 mil por una vez, y que pues de los jueces son muertos dos, convendrá al servicio de V. M.º mandarme V. M.º que viesen el negocio en justicia en mi presencia todos los demás consejeros del Con.º de In.º, y dice que se inclina mas á esto que no al nombramiento de los dos grandes letrados que la Princesa pide, por ser tan gran suma la en que por su parte se ha parado.

«Y aunque parece y podría ser de consideracion é importancia lo que Juan Fernandez de Espinosa dice, todavía no me deja de parecer, que lo es lo que los fiscales apuntan encaminándose á medios. Vm.º mandará lo que fuere servido.

(1) Acompaña estas consultas. La *breve relacion* es la que va copiada.

En Madrid 23 de octubre de 1588. [La rúbrica de Vega.]»

Y de letra de Mateo Vazquez, rubricado por el rey, este decreto:

«Ha dias que ví esto y todos los demas papeles que me habeis enviado y volverán aquí. Y habiendo mirado y pensado diversas veces en ello, me he resuelto en que el negocio se vea en justicia y nombrado para jueces dél á los licenciados Texada, Juan Gomez y Laguna y doctor Amezqueta, del Con.º R.º, y á los Lic.ºs Gasca, Hinojosa y Medina del de Indias; y conforme á esto ordenareis que luego se haga la cédula que es menester y se me envíe para que la firme. Y por haber vos asistido de mi parte á los tratos del concierto con la parte de la Princesa, y haber disentido de lo mucho que se pedia, os absterneis de hallaros presente á la vista y determinacion, para no dar ocasion á ser tenido por sospechoso; y para más disimulacion podreis ordenar que luego se vea, pues con vuestra indisposicion no se echará de ver en que dejais de asistir á esta causa.»

(Papeles históricos del Sr. Conde de Valencia de D. Juan.)

MARCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA.

(Se continuará.)





FELIPE II

Y EL CÓNCLAVE DE 1559

CONTINUACIÓN (I)

XII

Tal fué el resultado del Cónclave que el Embajador veneciano, á la sazón residente en Roma, calificaba con razón de «el más abierto y licencioso de que se guardaba memoria» (2). Admitido al seno de la augusta Asamblea, gracias á documentos de una autenticidad y, bajo el punto de vista de los hechos, de una veracidad incontestables (3), el lector

(1) Véase la pág. 549 del tomo anterior.

(2) Relación de Luigi Mocenigo, de 1560, en Albèri, serie II, tomo IV, página 44: «.....onde non è de meravigliarsi se questa ultima vacanza è stata la più lunga d'ogni altra dappoi che si serrano i Cardinali, e se questo Conclave è stato ancora il più aperto e il più licenzioso che sia mai stato per ricordo e per scrittura.»

(3) Justo será que el lector reconozca el único mérito que tiene este trabajo: el de estar basado todo él en documentos oficiales de autenticidad indiscutible. Lamento, sin embargo, no haber podido utilizar las indicaciones que acerca de la influencia de Felipe II en los Cónclaves hace el sabio profesor de la Universidad de Praga, Antón Gindely, en su libro *Rudolf II, und seine Zeit*, Prag, 1863. Agotada la edición de esta importante obra, no me ha

ha podido seguir el hilo de las intrigas, descubrir los pensamientos secretos, los móviles cuidadosamente disimulados de los principales actores. Ha visto á los más influyentes Cardenales posponer los intereses de la Iglesia á sus propios intereses, y al Embajador de Felipe II, ejecutor fiel de las voluntades de su Rey, siempre penetrado de la grandeza y poderío de España, emplear sin inmutarse la corrupción y sin palidecer la amenaza: insinuante unas veces, altivo é imperioso otras, no halló medio á que no creyera deber recurrir para satisfacer los deseos de su Soberano. El lector conoce también las instrucciones emanadas de la Corte española, y cómo procuró Vargas ceñirse á ellas y consultar, en caso de duda, el parecer y consejo de los purpurados de su nación. Seguramente, pues, no ha de saber sin cierta sorpresa que el Rey Católico, lejos de aprobar ó excusar al menos, las demasías de su Ministro, apresuróse á condenarlas con severa energía.

Las últimas noticias de Roma recibidas por Felipe, pintaban con los más vivos colores la confusión y desconcierto del Cónclave. El Embajador denunciaba al Rey las pasiones y enemistades de los Cardenales, lo poco que habían aprovechado sus exhortaciones y diligencias, los medios y recursos de que al fin echara mano para afirmar en el servicio de España á los tibios y los rehacios. Los parientes y valedores del Cardenal de Mantua menudeaban sobre el

sido posible adquirir de ella hasta ahora, ni nuevo ni usado, un ejemplar. Respecto al origen de la intervención de las grandes Potencias católicas en las elecciones pontificias, y principalmente del llamado derecho de exclusiva, debe verse á Lorenz, *Papstwahl und Kaiserthum*. Wien 1876, y sobre todo á Wahrmund, *Das Ausschliessungsrecht (jus exclusivæ) der katholischen Staaten Oesterreich, Frankreich und Spanien bei den Papstwahlen*. Wien, 1888, en cuyo apéndice (pág. 255-329) figuran importantes documentos inéditos, que alcanzan desde 1534 á 1830. Sobre la influencia del patriciado romano, primero, y de los Reyes Carlovingios, después, véase á Heimbucher, *Die Papstwahlen unter den Karolingern*, Ausburg, 1889. Acerca de este mismo Cónclave, y utilizando sólo los documentos ya de antiguo publicados, acaba de ver la luz en Alemania un folleto (IV-32 pág.) de Th. Müller, *Das Konklave Pius' IV. 1559*, Leipzig, 1889.

Monarca sus quejas contra el hábil é intrigante Ministro. De varias partes de Italia se alzaban ya, y habíanse dejado oír en la Corte española, enérgicas protestas contra la tiranía que en el Cónclave venía ejerciendo la diplomacia extranjera, singularmente los agentes del Rey Católico; y temeroso Felipe de que le culpasen á él de los obstáculos y dificultades con que tropezaba la elección, y á los electores amigos de España de dilatar el desenlace en interés de la Corona, resolvió enviar á la Corte pontificia, por su Embajador extraordinario, á D. Francisco de Mendoza, Gentilhombre de casa y boca, á quien demás de encargar muy particularmente recomendase á los electores la mayor prudencia y desinterés en el nombramiento de Pontífice, encomendó la misión de representar al Cardenal de Mantua el afecto que S. M. le había siempre profesado y de darle cuantas explicaciones estimara necesarias respecto de la contradicción que Vargas le había hecho (1). Mas no contento con esto, ó no bastando quizá tal medida á borrar los escrúpulos de su conciencia, y creyendo estar aún á tiempo de poner eficaz remedio á tanta dilación y demora y de evitar, sobre todo, que se le hiciera á él, que se consideraba como primer sostén de la Iglesia católica y supremo protector de la Santa Sede en la tierra, responsable de tan escandalosos abusos y manifiestas simonías, escribió á Vargas una carta en que, sobre censurar severamente sus intrigas, mandábale ayudar con toda eficacia á Mendoza en el desempeño de su encargo.

En este despacho, fechado en Toledo á 8 de Enero de 1560, comenzaba por lamentarse el Monarca de que ni sus cartas á los Cardenales, ni las diligencias de su Ministro hubieran aprovechado al bien del negocio ni al pronto y loable resultado de la elección; «y aunque os deueis auer mouido con buena intención—decía á Vargas—no quisiéramos en ninguna manera que se huuieran vsado por uestra parte, ni menos por el visorey de Nápoles algunos medios, como es offerer

(1) Instrucción dada á D. Francisco de Mendoza á 8 de Enero de 1560. Archivo de Simancas, Estado, Roma, leg. 887, fol. 62.

y embiar dineros al Cardenal Carafa, y la recompensa de Paliano en tal ocasion y coyuntura, por no ser tan honestos y convenientes en cosa desta calidad, como lo fueran en otras de acá del siglo; y assí queremos que no vseis mas de semejantes formas de negociar, sino de aquellas que lícitamente y sin poderse cobrar dello mal nombre se pueden vsar..... Visto, pues, el estado en que se hallan las cosas del Cónclave—escribía más adelante el Rey—y quan poco ha aprouechado ninguna diligencia de las que se han hecho ni persuaciones que por vuestra parte se han vsado y los malos modos que entre los Cardenales se han tenido, partiéndose en dos partes los mismos que se han dado por nuestros afiçionados y dado á entender al mundo que nos consultauan lo que deuián hacer y esperauan la buelta de nuestros correos como si dependieran de nuestra sola voluntad; y que la cosa yva encaminada de tan mala manera, que no se podia esperar ningun buen successo; y que de la dilacion y causas della se nos podria echar alguna culpa, diziendo que los Cardenales nuestros afiçionados, por nuestros particulares dilatan la election; y considerando quan ageno es esto de la verdad y de nuestra intencion, nos ha parescido, por cumplir con lo que deuemos á Dios y á nuestra conciencia y al bien de la Iglesia y vniversal de la Christiandad, hazer una diligencia que es la última que podemos, con embiar persona propia que hable á los del Sacro Collegio y les de una carta nuestra y les presente una requisición que de acá lleva ordenada; y assi auemos escogido para ello á Don Francisco de Mendoza, nuestro gentil hombre de la boca, de quien tenemos mucha confianza y que no va mas de á este negocio..... Yo os encargo, pues, mucho, que entendida su comision y considerado el estado en que allá estuieren las cosas, vos le guieis y encamineis en todo lo que para el buen effeto della conuiniere y huuiere de hazer, de manera que pueda ayudar y servir á lo que se pretende, que en ello me hareis mucho plazer y seruiçio..... Y porque por todos se entienda claramente que nuestra intencion en este negocio del Pontificado, nunca ha sido otra que la de que se haya un buen Papa que gouierne bien la Iglesia y tenga en paz y

sosiego la Christiandad, ser a bien, y assi os lo encargamos y mandamos, que luego habéis a los Cardenales afiçionados y seruidores nuestros y les digais que yo agora de nuevo os embio a mandar expresamente que les rogueis, exorteis y requirais de nuestra parte que sin más dilacion atiendan á elegir un buen Pontífice, qual la Iglesia de Dios lo ha menester y se requiere para tan gran dignidad, sin eçceptar ni nombrar ningun subjecto, y que haziéndolo desta manera, los fauoreçeremos, honraremos y aprouecharemos como á personas que hazen lo que deuen en el seruiçio de Dios y nuestro; pero que haziendo lo contrario, tambien nos seguiremos otro camino del que siempre auemos desseado llevar con ellos; y que assi os he mandado, segun que por esta os lo mando, que ni nombreis ni excluyais á ninguno de los que fueren aptos para ser promouidos a esta santa dignidad, dán-doles bien a entender que desde aquella hora en adelante, vos no avreis de tener ni tractar con ninguno dellos otro género de negociaçion, sino solamente hazerles instancia y darles priesa de nuestra parte a que acaben de hazer la election de un subjecto qual conviene, porque esto es lo que siempre auemos pretendido y desseado y en que vos aueis de insistir por todas las vias y modos que juzgaredes ser apropósito, como cosa de que yo recibiré particular seruiçio y contentamiento. Y de aquí adelante no hablareis a ninguno de los Cardenales en lugares escondidos, sino en las partes por donde se negoçia comunmente en el Cónclave, porque no se pueda sospechar que teneis con ellos otro género de negociaçion secreta, y se conozca por todos que no queremos otra cosa que el bien público y que la election se haga con la libertad que se requiere y sin tener respecto a ningun género de interesse temporal (1).

Tales eran los principales cargos que el Monarca dirigía á su Ministro, y tales también las nuevas instrucciones que,

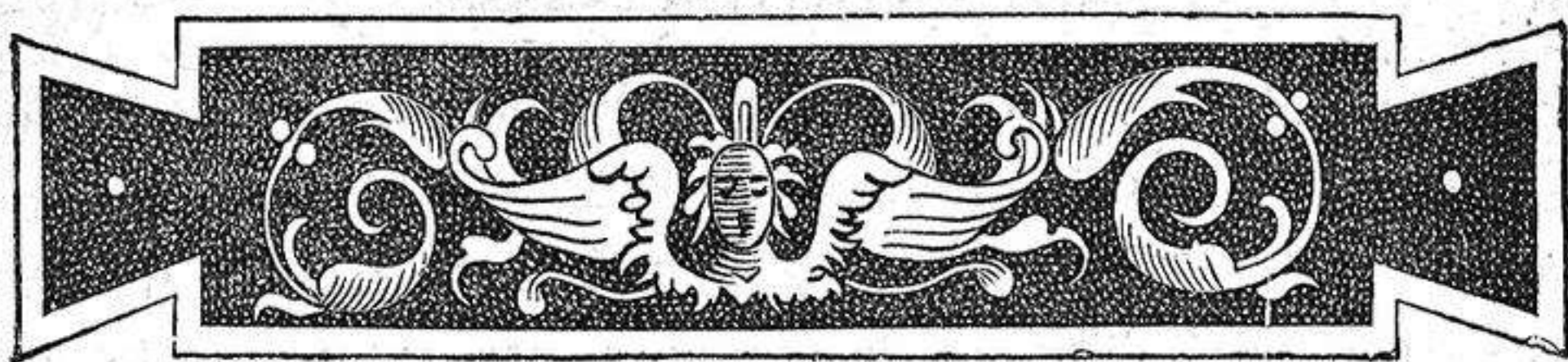
(1) Minuta de carta de S. M. á su embaxador en Roma, D. Francisco de Vargas, fecha en Toledo á VIII de Enero de 1560. Archivo de Simancas, Estado, Roma, leg. 887, fol. 60 y 61. Debo copia de este interesante documento á mi ilustrado amigo y compañero D. Benjamín Fernández Avilés.

pesaroso de sus primeras abusivas exigencias, había dado á Mendoza y trasmitía ahora á D. Francisco de Vargas. Las censuras fulminadas contra el Embajador resultan en labios de Felipe II injustificadas y absurdas, cuando se consideran bien la manera con que el Rey Católico pretendía ejercer la exclusiva y la inclusiva en los Cónclaves, y las particulares condiciones que exigía en los Cardenales á quienes prestaba su apoyo. Por lo que toca á las nuevas instrucciones, el lector habrá calculado ya que no pudieron cumplirse. Cuando Mendoza llegó á Roma, hacía más de un mes que el Cónclave había terminado. Hay que advertir, sin embargo, que no juzgando bueno Vargas dejar de dar al Rey los oportunos descargos, envióle un despacho fechado en Roma á 31 de Enero, donde, después de representar los graves inconvenientes que á los intereses españoles se habrían seguido de haber llegado á tiempo y cumplimentándose sus mandatos, procuraba excusar su conducta y proceder. El préstamo de cuatro mil escudos que á instancias suyas había hecho al Cardenal Carafa el Virrey de Nápoles, hallaba disculpa, á juicio del Ministro, en la amistad estrecha que de antiguo unía á ambos personajes y en la necesidad extrema en que se hallaban el sobrino de Paulo IV y sus parciales.

RICARDO DE HINOJOSA.

(Se concluirá.)





CRÓNICA POLÍTICA

INTERIOR

Las batallas del Parlamento.

CONTINÚAN los asuntos públicos de España empujados por la misma corriente de fatalidad que pudo señalarse ya hace tiempo. Ante la idea de abandonar el poder, ante la idea de una merecida expiación por los desaciertos de una política circunstancial y sólo notable por sus continuos vaivenes, sus rectificaciones diarias, sus componendas impropias y falta de rumbo, acude el Sr. Sagasta á todos los recursos de su antiguo maquiavelismo. Hemos dicho, y repetimos con seguridad absoluta, que aún no hemos visto la mitad de lo que nos falta en materia de travesuras de bajo vuelo para detener en su campo la rueda de la fortuna, que parece, sin embargo, cansada de favorecerle. ¿Qué Gabinete, sino el presidido por el Sr. Sagasta, viviría en medio de las contrariedades sin término con que lucha? ¿Qué jefe de fracción ha tenido, como el Sr. Sagasta, la buena ó mala suerte de poder contestar con crecientes arrogancias y nuevos retos á los más espantosos fracasos de sus gestiones políticas?

Es realmente el más enigmático de los jeroglíficos el pe-

riodo histórico que atravesamos, período en el que se nos presentan triunfantes todavía cábalas que el buen sentido condena. ¿Será obcecación ó demencia todo lo que á nuestra vista pasa? Esto pregunta el público sensato; esto es lo que nadie contesta.

Deshecho el fusionismo, que únicamente en los labios de los Ministros aparece; disgregada la mayoría, imperante la discordia entre los elementos más valiosos del Parlamento, rotos los vínculos que se proclamaban más eficaces y necesarios, no queda en torno del Gobierno más que la fuerza anónima de que nos hablaba el antiguo líder de la democracia.



El debate político ha dejado en descubierto profundos abismos. El Sr. Gamazo, desprendiéndose en breves frases de la cuestión origen del actual conflicto, sobre el que no pudieron ser más acentuadas ni más dignas las censuras que dirigió á los autores de la escandalosa demostración urdida contra el Presidente del Congreso, por el delito de haber, en un asunto libre, pensado y obrado como cumplía á su conciencia y á los verdaderos intereses de la patria, abordó la historia de esa larga serie de esfuerzos que el Diputado de Castilla hizo para aliviar la dolorosísima situación del país, coincidiendo con los que en igual sentido ha intentado el partido conservador, y las aspiraciones de personajes tan caracterizados en el liberal como el General Martínez Campos, Montero Ríos, Martos, Cassola, Maura, y entre las oposiciones monárquicas el General López Domínguez y el señor Romero Robledo.

La actitud decididamente hostil de ese Sr. Gamazo que representó un día elementos tan importantes en la fusión; el General Martínez Campos, obligado á retirarse á la reserva política, vencido en sus esfuerzos para mejorar la situación económica de los pueblos; el Sr. Montero Ríos huyendo á su quinta de Lourizán después de haber fraguado la disidencia y de haber abandonado á sus amigos; el Sr. Martos, per-

sonificación de la democracia, profundamente ofendido en su dignidad presidencial; entidades políticas y militares tan importantes como los Generales López Domínguez y Cassola, y políticos tan activos como el Sr. Romero Robledo, separados de la situación por abismos infranqueables, y rota, no sin motivo, la armonía, que no excluye la lucha honrada en los dos grandes partidos políticos, como recompensa, sin duda, de la digna conducta de los conservadores en todos los asuntos de interés vital, todo esto impresiona á la verdadera opinión pública. ¿Qué mayores peligros para los más grandes intereses que ese aislamiento en que un Gobierno monárquico y constitucional se coloca por la fatalidad de una política que sólo sostienen con pasión los enemigos de las instituciones?

El Sr. Martos es un demócrata que se aparta de la mayoría, porque no está conforme con ella ni en lo político ni en lo económico, ni en la marcha que imprimía al Gobierno. Por eso puntualizó su absoluta conformidad de ideas protectionistas con el Sr. Gamazo; su perfecta armonía de opiniones acerca de las reformas militares con el Sr. Cassola; sus conjunciones en lo que afecta al sufragio con los que piden restricciones que lo conviertan en una obra de paz, no de guerra; no en una concesión á los republicanos, sino en una garantía de los monárquicos liberales, para lo cual pedía, como el Sr. Gamazo antes, el concurso necesario y saludable de los elementos conservadores del país.

La lucha á muerte entablada entre el Ministerio y los disidentes, antiguos ídolos de los sagastinos, provoca diariamente actos escandalosos y batallas suicidas. Nadie osó jamás, como el Sr. Sagasta lo ha hecho, declarar desde las cumbres del Poder que para contentamiento de los personajes que le han seguido concede Gobernadores, puestos en las Cámaras, en las Diputaciones de provincia, en los Ayuntamientos, hasta en los Juzgados municipales; nunca se había dicho que para satisfacer á los amigos se les entregara en feudo provincias enteras; nunca se había hablado de injertar en arbustos enanos Ministros que luego dieran los frutos perniciosos del manzanillo; nunca se había aludido á

los que pudieran vivir con gran desahogo entre los que ahora merecen su censura; nunca se había insultado á los que están al lado de uno mientras les crecen las alas, y cuando les han crecido, aunque esto sea á costa del corazón, lo abandonan, olvidando al que les hizo volar. Un partido que de esas complacencias vive, y con esos estímulos acrece su hueste, no es, ni puede ser, una fuerza social, ni un organismo político, ni un escudo de ningún derecho.

Pero ha hecho más el Sr. Sagasta en su último discurso. Ha hecho una defensa del motín, para que reincidan, si es preciso, los alborotadores; con sus halagos á la mayoría, para acalorarla y comprometerla, con su olvido de los deberes de gobierno, para que el contraste fuera más crudo, encontráronla inaudita hasta algunos de sus propios amigos.



Entretanto, no pueden discutirse los presupuestos..... ¿De quién la culpa? Todos sabemos que no ha querido el Gobierno discutirlos, y con este preconcebido propósito los sometió al estudio y discusión de las Cortes en 1.º de Mayo, ó sea un mes más tarde que el año anterior y dos meses después de la fecha en que generalmente se presentan, y ha comenzado el ejercicio en que habían de regir sin que haya dictamen sobre la mesa, no ya del conjunto del plan económico, sino ni siquiera del total presupuesto de gastos. Los presupuestos no se han discutido por culpa exclusiva del Gobierno; por las vacaciones parlamentarias inútiles que se tomó; por los conflictos que luego se ha creado; por su tardanza en presentar la obra financiera y en procurar que se dé dictamen, y por su empeño de discutir á la vez que estos proyectos otros tan innecesarios como el del sufragio universal. Esto hace creer que el Gobierno quiere ocultar los obstáculos que ofrece la aceptación, hasta entre sus propios amigos, de sus proyectos, ó que huye de la discusión para gobernar de un modo arbitrario ó por autorizaciones, que son los dos sistemas peculiares del partido fusionista, olvi-

dando sus compromisos, sus deberes y aquellas terribles é injustas acusaciones que dirigiera por no haberse presentado los presupuestos de 1880-81 antes del 8 de Febrero del último año citado.

Consuélese el contribuyente; sus quejas no tienen eco en el banco azul; pero, en cambio, existe en España pleno derecho al escándalo. Dígalo recientemente Gerona, donde han sido atacadas las instituciones á la luz del día y ensalzadas las rebeliones armadas. Ni en la republicana Francia, ni en la libre Inglaterra, consienten manifestaciones de esta clase los Gobiernos que aplican con mayor amplitud los principios de la democracia. El Sr. Sagasta y sus compañeros de Gabinete piensan de otro modo, y no contentos con esto, dan el espectáculo que se ofreció en el Congreso, de que un Ministro de la Corona justifique las manifestaciones republicanas, haciendo innecesaria la intervención de los Diputados que representan estas ideas, y se crea obligado á defender, ó poco menos, la legalidad del grito de ¡viva la República! que sin duda evocará en el ánimo de los Consejeros de S. M. recuerdos de la época no lejana en que era grato para muchos de ellos. No debe pues admirarnos la tranquilidad con que el Gobierno ha visto la sediciosa manifestación republicana de los ampurdaneses, el desdén con que mira cómo se condensan las pasiones en la Coruña, en Santander en Vigo, y el desprecio con que observa el aumento de la criminalidad en provincias; conocemos su lógica de siempre, y no debe sorprendernos siquiera que se organicen manifestaciones contra pacíficos romeros, á ciencia y paciencia de la autoridad civil, quedando sancionado otro admirable principio de la teoría fusionista: «Es lícito insultar y apedrear á los ciudadanos que se permiten ir en peregrinación religiosa á un santuario; pero no es lícito que contesten á esas agresiones ni aun con palabras y gestos de reprobación.»

*
*
*

Es indudable que todo indica la imposibilidad de que continúe por más tiempo el actual estado de cosas. Pero los pe-

riódicos oficiosos y sus inspiradores no quieren convencerse de que la situación es gravísima, y sostienen que un Ministerio de transacción ó de transición es inadmisibile, y un Ministerio conservador sería peligrroso. Diariamente sostienen los órganos del Sr. Sagasta esta tesis, diciendo: «Si el pueblo español se sintiera hondamente agitado por las pasiones políticas; si los clubs resonaran con los coléricos acentos de los demagogos; las muchedumbres obreras promoviesen manifestaciones ó huelgas fácilmente transformadas en motines; la prensa soplara como viento impetuoso sobre tamaño incendio; el orden se viera con frecuencia turbado y el espectáculo de pasadas épocas de turbulencia se produjera á cada día en distinta capital ó provincia, la subida al poder del partido conservador, dispuesto á enfrenar á los perturbadores, restablecer el imperio de la ley y recomponer sólidamente los resortes del Estado, sería perfectamente acogida por la gran masa social, y sus medidas de severidad ó de rigor aplaudidas, ó por lo menos resueltamente apoyadas.» Ya lo saben las clases conservadoras. La misión de los conservadores se reduce simplemente á restablecer el imperio del orden por medio de la fuerza, no á firmar principios en el Gobierno, no á ser brazo tranquilo de las instituciones.

El fusionismo es insustituible; los fusionistas han sido siempre necesarios y oportunos, lo mismo cuando éstos clamaban en 1885 por un poder que poco después cayó de sus manos bajo el fusil de los rebeldes de Badajoz, de Cartagena y Santo Domingo; ó cuando éstos decían de las Cortes del 84 que habían sido deshonradas antes de nacidas; ó cuando iban con los republicanos de Zorrilla, de Pí, de Salmerón y de Castelar á aquella coalición nefanda, de la que había de sacar el pueblo madrileño los mejores administradores municipales, que han resultado ser los más inútiles, á pesar de su altura política, y por eso mismo seguramente; ó cuando aumentaban el presupuesto de gastos en 40 millones de pesetas, creando Direcciones innecesarias y pretendiendo aumentar el número de los Ministerios; ó cuando consumían la inmensa suma votada para construir marina de guerra en atenciones que serán muy justas, pero que

acaso traigan aparejada alguna responsabilidad ministerial; ó cuando, olvidando los clamores del país, dejaban indefensa la producción y abrían nuestros puertos á la exportación del extranjero; ó cuando, en vez de contener la corriente emigratoria, la empujaban, no promoviendo obras públicas, ni facilitando el empleo de los capitales que aquí han afluído, ó cuando en vez de vigorizar los resortes del poder, los enmohecían, ya pactando benevolencias con el enemigo común, ya presentando proyectos políticos, cuando lo que hace falta son leyes económicas.

*
**

La silueta del Presidente del Consejo de Ministros ha sido trazada de mano maestra. Véase con qué perfección queda delineada:

«Es hombre digno de estudio el Sr. Sagasta. Su especial idiosincracia le permite gobernar un día con la República, otro con la Monarquía; un tiempo ser muy parlamentario, otro muy enemigo de las Cortes: pactar hoy alianzas con los enemigos del Trono, y fusilar mañana á sus aliados cuando se sublevan.

Si fuera un carácter en política, podría decirse de él que lo era casi perfecto. Por desgracia suya, no lo es, y así va, descargando en el camino la impedimenta de sus ideales, de sus principios y de sus doctrinas, no de otro modo que el viajero fatigado abandona el lastre que le abrumba para moverse más desembarazadamente.

Esta desaprensión esta indiferencia por el culto de las ideas ha hecho del Sr. Sagasta un hombre excepcional. Zurce un programa en una hora, forma un partido en un minuto y crea una situación en un segundo. Con la revolución de Septiembre fué conservador, con la Monarquía de Alfonso XII revolucionario, con la Regencia de D.^a María Cristina un demoledor inconsciente. Acepta de todos los grupos aquello que le sirve para que no le moleste el enemigo y prescinde de sus ofertas más solemnes si le conviene así:

en política es ecléctico, en religión un descreído disfrazado de creyente, en economía un oportunista con ribetes cogidos á todas las escuelas.

Ha aprendido que en esta tierra se vence más por la astucia que por la lealtad; que si no se corrompen conciencias con el halago, se hacen flexibles al menos con la lisonja, y que donde no alcanza una promesa suele llegar una realidad. Para él, lanzar á un Ministro é improvisar otro, sin preguntarle cómo opina ni decirle cómo él piensa, es cosa corriente. Así cayó el Sr. Camacho, así desapareció el señor General Castillo, así subió el Sr. Puigcerver y así levantó al Sr. General Cassola.

¿Necesita dar á su política un matiz democrático? Pues disuelve la izquierda y lleva á la Presidencia del Congreso á su hombre civil más importante, al Sr. Martos; á Fomento al Sr. Montero Ríos, á Gracia y Justicia al Sr. Canalejas, á Gobernación al Sr. Moret. ¿Le estorba ese matiz, porque hay que ceder ante el centro y la derecha? Pues cambia de Ministros y eleva al Sr. Conde de Xiquena, de abolengo moderado; al Sr. Capdepón, de historia constitucional; al señor González, de origen progresista, y al Sr. Alonso Martínez, procedente de la unión liberal con acentuado matiz conservador, sin perjuicio de que, si este cambio no llena sus aspiraciones, vaya á Roma por todo, y después de herir en lo más vivo á los disidentes, procure entablar negociaciones que le aproximen á un *modus vivendi*.....

No comprendemos que el Sr. Sagasta, que en el poder es una desdicha, se empeñe en conservar el mando por medios oscuros, con benevolencias dañosas y con provocaciones insensatas, ya expidiendo patentes de incorrectos á los hombres más ilustres del partido conservador, ya amenazándoles con que no volverán en paz al Gobierno de la Reina, ya presentándolos como obstruccionistas sistemáticos, ya descargando sobre ellos la responsabilidad de todas las culpas del Gabinete, ó ya queriendo hacer creer que entre ellos y los disidentes de la mayoría existen pactos secretos, de esos que él acostumbra á firmar, un día con el Sr. Nocedal para derribar de la Presidencia del Congreso al Sr. Rivero, otro

con el mismo representante de D. Carlos para ir á las elecciones, otro con el Sr. Pí y con el Sr. Figuerola para dotar á la corte de un Ayuntamiento modelo, que no pareció; otro con el Sr. Castelar para imponer el sufragio, que es, según tiene dicho, la degradación y el aniquilamiento de la Monarquía.

No: Maquiavelo pudo escribir en su época y dar á la historia el patrón de los hombres hábiles y peligrosos, pero con ingenio y habilidad. El Sr. Sagasta ha falsificado la marca, y no es, en suma, más que un miliciano que esconde bajo su clásico morrión un pedazo de boina, otro de gorro frigio y otro de corona real; que con todos esos signos ha ido á la lucha el que arrojó á D.^a Isabel II del trono, el que declaró facciosa la bandera legítima de Alfonso XII, el que se abrazó á la Constitución del 69 para que se respetaran los derechos individuales, el que en la noche triste de las Carolinas quiso declarar la guerra á Alemania, el que se vió sorprendido con un Badajoz, con un Santo Domingo de la Calzada, con un Cartagena, con un Madrid.

No sabemos lo que el porvenir deparará al Sr. Sagasta: recogemos su historia, no la fingimos. Pero es doloroso considerar que el hombre que malbarató en 1881 los frutos preciosos de seis años de paz y de orden, y que en 1889 es un peligro para la Regencia, tenga la frescura de convertir á los conservadores en cabeza de turco y á los conjurados en juguete de su política. Por fortuna, nos conocemos todos.»

Fidelísima es esta pintura del ilustre decano de la prensa conservadora; es, más que un bosquejo, un precioso retrato, pero trazado á grandes rasgos, y en él faltan, por consiguiente, pequeños detalles, muy característicos y significativos algunos.

Entre las cualidades del Sr. Sagasta hay una, sobre todo, que pasó desapercibida ú olvidada al buen articulista. El Sr. Sagasta ha tenido y tiene también en ocasiones el don de saber engañar hasta á los mismos conservadores, burlando su reconocida perspicacia.

A.



REVISTA EXTRANJERA

La espada de Damocles.—¿Es la paz ó la guerra?—Situación de León XIII en la Ciudad Eterna.

BESONABA todavía el eco de los comentarios al brindis del Czar de Rusia, cuando un discurso del Emperador Francisco José, pronunciado en ocasión tan solemne como la recepción de las Delegaciones austro-húngaras, ha venido á plantear de nuevo el problema de la paz ó de la guerra europea, avivando las dudas acerca del porvenir y haciendo renacer en los espíritus las incertidumbres sobre el presente.

Refiriéndose el Emperador Francisco José á la política exterior de Austria, decía á las Delegaciones:

«No se ha producido cambio alguno ni en nuestras relaciones con las demás potencias, ni en la marcha general de la política exterior del Imperio. De acuerdo en un todo con nuestros aliados, mi Gobierno se esfuerza en asegurar la paz de Europa, que continúa siendo poco estable.»

Y hablando de la situación de Servia y de Bulgaria, se expresó en estos términos:

«La sensible resolución del Rey Milano de Servia renunciando al trono ha hecho que el poder, durante la menor edad del Rey Alejandro, pase á manos de una Regencia, que me ha dado las mayores seguridades de que desea mantener y cultivar las amistosas relaciones que han existido hasta aho-

ra entre Servia y Austria-Hungría. Yo, por mi parte, abrigo el mismo deseo, y espero que la prudencia y el patriotismo de los servios sabrán librar á su país de graves peligros y complicaciones. El orden y la tranquilidad reinan en Bulgaria, y me complazco en reconocer que este país continúa progresando, á pesar de la situación tan difícil por que atraviesa.»

La prensa europea juzga de distinta manera el discurso del Emperador de Austria, si bien toda ella reconoce que encierra cierta gravedad, que justifica la impresión que ha producido en los miembros de las Delegaciones. Las palabras de Francisco José son, á no dudarlo, una respuesta digna á las mortificaciones que en estos últimos tiempos se han hecho sentir á Austria-Hungría; son la manifestación del propósito decidido del Imperio austriaco de no estar dispuesto á consentir la intervención que el brindis de Peterhof parecía querer dar al Príncipe de Montenegro en los Balkanes; y con respecto á Bulgaria, las palabras del Emperador constituyen, aunque no de una manera formal, una especie de reconocimiento tácito del Príncipe Fernando de Coburgo como Príncipe de Bulgaria.

*
* *

El domingo 30 de Junio pronunció el Papa una alocución de excepcional interes en el Consistorio. Dos días antes habían recibido aviso los Cardenales residentes en la Ciudad Eterna, y acudieron todos, incluso Mons. Pecci, hermano de León XIII, que está sumamente delicado. La víspera, á las nueve de la noche, el Papa bajó á San Pedro, y acompañado de cuatro prelados, se detuvo en la Cripta de San Pedro y San Pablo, junto á la estatua de Pío VII, labrada por Canova, y oró largo tiempo. Su Santidad se expresó el día siguiente en estos términos:

«Lo que recientemente preveía, ha sucedido por desgracia. Se ha erigido en Roma un monumento á un hombre que fué dos veces apóstata, primero contra sus votos, y después contra su fe. ¿Qué es lo que han querido glorificar en él? ¿La ciencia? No, porque Bruno sostuvo los más vulgares errores. ¿Acaso sus virtudes sociales y patrióticas? Tampoco, porque según

demuestran documentos irrefutables, como hombre privado observó muy mala conducta, y como hombre público no se distinguió por el amor á la patria. ¿Tuvo algún mérito especial? No; aparte de haber vilipendiado la religión católica y las más santas virtudes cristianas, sólo quería una cosa, destruir la fe y la moral cristiana, lo mismo que los que le han erigido un monumento. Y esta erección ha sido no sólo tolerada, sino fomentada por los hombres que rigen actualmente los destinos políticos de Italia.

»Respecto á la significación de Giordano Bruno, añadió León XIII, ha sido claramente precisada por los oradores. De todo ello hay que deducir que el haber tomado á Roma y despojado á los Papas tenía en realidad por objeto abrir una brecha en la fe y en la religión, y fué horrible embuste decir que la entrada del Gobierno italiano en Roma había de rodear de respeto la venerada silla pontifical. Esto demuestra con cuánta razón piden los Papas su independencia, desean el poder, no por ambiciones mundanas, sino únicamente para hacer bien á las almas y dar verdadera gloria á Italia. Verdad es que se desplegaron grandes fuerzas para proteger al Vaticano; pero ¿quién nos dice que estas fuerzas se emplearán siempre para defendernos contra las insolencias del populacho?

»Es doloroso—dijo también el Sumo Pontífice—haber de decir que en una ciudad donde estableció Dios la residencia de su Vicario han podido ser glorificados la herejía y el error, por medio de un monumento erigido á la entrada de un lugar santo.»

León XIII hizo especialmente notar que el Gobierno italiano promueve la guerra contra el Papado, excitando las pasiones hostiles al mismo, y terminó de este modo: «Las cosas han llegado á tal extremo que ya no vemos recursos en los medios humanos: sólo nos resta confiar en Dios, que protegerá y defenderá su Iglesia.»

Se ha agravado, pues, y de una manera lamentable, la situación en Roma del Sumo Pontífice, y se impone quizás una solución definitiva que, si bien dolorosa, dolorosísima para los españoles como católicos, había de causarles, por otra parte, satisfacción, egoísta si se quiere, pero naturalísima.

El corresponsal de un importante periódico de París dice haber celebrado una conferencia con un prelado acerca de los intentos de reconciliación entre el Vaticano y el Quirinal.

Hé aquí lo que dijo, palabra por palabra, el prelado:

«La Basílica de San Pablo ha dado ocasión á entrevistas entre prelados y políticos italianos, y á consecuencia de ellas creyóse en la posibilidad de una aproximación. Cuando en 1870 el Gobierno italiano ocupó el puesto del Gobierno pontificio, se encontró con una comisión compuesta de prelados é ingenieros encargada, bajo la presidencia del Cardenal-Secretario de Estado, de vigilar la conclusión de los trabajos de la Basílica de San Pablo, reconstruída después del incendio de 1823.

Estos trabajos se efectuaban mediante el producto de ofrendas recogidas en el mundo entero, que producían 200.000 francos anuales. Á partir de 1870, el Gobierno italiano reemplazó esta comisión por otra compuesta de funcionarios del Estado, que descuidaron el asunto, retrasando mucho los trabajos. León XIII trató entonces de continuarlos, y para ello hizo entablar negociaciones con el Gobierno por medio de Mgr. Papelettere primero, y después por el abate Tosti, sabio benedictino, muy interesado en la obra porque la citada Basílica está al cargo de religiosos de la orden citada. Muerto el señor Depretis, continuaron las negociaciones con el Sr. Crispi, y parece ser que, en realidad, durante las dos entrevistas que con él tuvo el abate Tosti se discurió sobre la posibilidad de un *modus vivendi*.

Pero el abate hablaba por su cuenta, mientras Crispi pensaba que la opinión de su interlocutor era la de León XIII. Pensó entonces el Presidente del Consejo que había llegado el momento de regularizar la situación, tomando por base la aceptación por el Vaticano de la ley de garantías. Crispi creía que podía exigir una verdadera capitulación, y creía tanto más fácil conseguirla cuanto que parecía ser el Vaticano quien tomaba la iniciativa. Además, por entonces el abate Tosti publicó un opúsculo sobre la conciliación que Crispi supuso inspirado por el Papa. Yo puedo, sin embargo, asegurar que el manuscrito del folleto, enviado á un prelado para que éste lo sometiera al parecer del Pontífice, quedó en la mesa

del prelado, quien dijo al padre Tosti, cuando éste pasó á recogerlo: «La publicación de este trabajo parece por el momento inoportuna.» El P. Tosti lo publicó, sin embargo, y tuvo el gusto de recibir una amonestación y se vió obligado á retractarse.

Crispi entonces imaginó que habían tratado de engañarle, y que los pasos que el Vaticano había dado tenían sólo por objeto alcanzar concesiones. De aquí su enojo y también la famosa carta del Cardenal Rampolla á los Nuncios, atajando cuantas versiones habían circulado sobre la pretendida reconciliación. En resumen, que si hubiesen querido realmente intentar una inteligencia, ni de una ni otra parte estaban preparados para ello.»

Según varios periódicos, en el Consistorio secreto se trató de la salida del Papa de la capital del orbe católico, añadiendo que de los 23 Cardenales asistentes, 21 votaron por que Su Santidad, en el caso de una guerra, fijase su residencia en España. Los dos Cardenales restantes son de opinión de que esta determinación debería tomarse inmediatamente. El Consistorio no resolvió nada acerca de la población de España en que habitase Su Santidad; pero la cuestión está, según el citado corresponsal, entre Valencia y Toledo. Se ha pensado en esta última ciudad por ser el asiento del Primado de las Españas, haberse celebrado en ella 25 Concilios y poseer una de las más grandiosas catedrales del mundo. En este caso, añade el corresponsal, el Gobierno español pondría á la disposición del Papa el palacio de Aranjuez.

Sea cual fuere la resolución que adopte el Padre Común de los fieles, ó á la que le impelen futuras contingencias, el hecho es, y así lo declaran sin ambajes los principales periódicos de Europa, incluso los italianos, que al Gobierno y al partido liberal de Italia incumbe gran responsabilidad de lo que pasa, y que desde la manifestación en honor de Giordano Bruno especialmente, la situación del Papa es más violenta que nunca, las relaciones entre el Vaticano y el Quirinal más que nunca tirantes é insostenibles.

La famosa y antigua frase *Italia farà da se* podría en nuestros días comentarse de una manera muy amarga.—S.



BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Tratado de Economía política, por el DR. D. JOSÉ MARÍA DE OLÓZAGA Y BUSTAMANTE.—Madrid, 1889.—Volumen II. En 4.º, 693 páginas. Precio de la obra: 20 pesetas.

Pocos meses hace que elogiábamos con merecido elogio el volumen I de esta obra importantísima, que ha escrito el docto Catedrático de la Universidad Central Sr. Olózaga, conforme á las doctrinas y con el concurso y la colaboración del Ilmo. Sr. Don Melchor Salvá. No menos digno de aplauso es el tomo II, que completa un trabajo tan extenso y concienzudo, que bastaría para acreditar el nombre del Sr. Olózaga. Si en nuestro país no absorbiesen toda la atención las cuestiones políticas, grande sería la que se dedicase al examen de un libro en que se tratan asuntos de vital transcendencia para la vida ordenada de las naciones. Pero no

han de faltar, á pesar de eso, personas estudiosas que lean atentamente la producción del ilustre y joven profesor, en el segundo volumen de la cual se tratan, entre otros puntos, la circulación de la riqueza, los Bancos y Cajas de ahorros, las crisis industriales, las vías de comunicación, la distribución de la riqueza, el pauperismo, la renta, el salario, el interés, la usura, la renta de la tierra, el consumo de la riqueza, los impuestos y la deuda pública. Sigue á cada capítulo un resumen de doctrinas que permite recordar todo lo esencial, y concluye la obra con un índice por materias que facilita su manejo.

En una simple nota bibliográfica no se puede dar idea de un trabajo que contiene inmensa suma de doctrina, y es un tesoro de erudición. Ciñámonos á decir que se ha publicado, y consúltenlo cuantos gusten de

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

libros de provechosa y á la par de agradable lectura.

* *

Les sensations internes, par H. BEAUNIS.—Paris, Félix Alcan, editor, 1889.—En 4.º, 256 páginas. Encuadernado á la inglesa, 6 pesetas.

Así se titula el profundo y original libro que para la notabilísima *Biblioteca científica internacional* ha escrito M. H. Beaunis, profesor de fisiología de la Facultad de Medicina de Nancy y sabio Director del Laboratorio de psicología fisiológica de la Sorbona.

Comprende el autor en las *sensaciones internas* cuantas llegan á la conciencia sin pasar por la vía de los sentidos, y examina las manifestaciones siguientes: la *sensibilidad orgánica*, es decir, la sensibilidad de los tejidos y de los órganos, con exclusión de los órganos de los sentidos; las *necesidades* (de actividad muscular, de sueño, descanso, etc.); las *sensaciones funcionales* (respiratorias, circulatorias, sexuales); el *sentimiento de la existencia*, las *sensaciones emocionales*, las sensaciones de naturaleza indeterminada, como el sentido de la orientación, del pensamiento, de la duración, *el dolor y el placer*.

Con este trabajo se colige el vasto campo abierto á la psicología fisiológica; la reciente creación de un laboratorio especial indica la importancia que han adquirido estos estudios en la enseñanza universitaria. De la parte material del volumen baste decir que su editor es Mr. Félix Alcan.

* *

Historia de las naciones. *Historia de los Sarracenos desde los más remotos tiempos hasta la caída de Bagdad.* Obra escrita en inglés por ARTURO GILMAN, traducida y anotada por F. Guillén Robles.—Madrid, «El Progreso Editorial», 1889.—En 4.º, 481 páginas. Precio: 7 pesetas.

Esta obra, que ilustra muchedumbre de grabados, mapas y láminas, y que aparece impresa con el lujo que distingue á *El Progreso Editorial*, ocupa el tercer lugar en la serie de las que han de compouer la *Historia de las naciones*, interesantísimas monografías, que son tan útiles por su fondo instructivo como agradables por la sencillez y amenidad de la forma.

Con ser el libro muy notable, porque Gilman es un sabio eminente que acierta á exponer con gran claridad, y reducido á su esencia, lo mucho que conoce de la historia del pueblo islamita, resulta realzado su mérito por las numerosas, oportunas y eruditas intercalaciones que ha hecho en el texto el Sr. Guillén Robles, arabista insigne é individuo de la Real Academia de la Historia, al traducirlo al castellano. Ó mucho nos equivocamos, ó libros de las condiciones de la *Historia de los Sarracenos* han de aumentar el crédito de que ya goza la casa editorial que tan hábilmente dirige don Ramón López Falcón.

* *

Service géographique de l'armée. *Nouvelles tables de logarithmes à cinq décimales pour les lignes trigonométriques dans les deux systèmes de la division centésimale et de la division sexagésimale du quadrant et pour les nombres de 1 à 12.000, suivies des mêmes tables à quatre décimales et de*

diverses tables et formules usuelles.—
Paris, Imprenta Nacional, 1889. Pre-
cio: 4 pesetas.

Las Tablas que ha formado el Servicio geográfico del ejército francés, y que ha estampado con hermosos tipos la Imprenta Nacional, son particularmente útiles á los geodestas, geómetras y astrónomos. Reemplazan á las tablas decimales de Borda, há tiempo agotadas, y satisfacen la necesidad, cada día más imperiosa, de que se emplee la división centesimal para la medida de los ángulos. Como además las tablas de Borda eran insuficientes para los cálculos de gran precisión, dispuso el Ministro de la Guerra francés que se formaran dos series de tablas nuevas, de logaritmos de ocho decimales las unas, y de cinco y cuatro las otras. Publíquense ahora las segundas, y las primeras saldrán á luz en el año venidero.

*
* *

Nita (*Fort comme la Mort*), par
GUY DE MAUPASSANT. Versión cas-
tellana por Federico Urrecha.—Ma-
drid, 1889.—En 8.º, 339 páginas.
Precio: 3,50 pesetas.

Guy de Maupassant es uno de los escritores franceses más ilustres; el autor de *Pierre et Jean* maneja el idioma con tal maestría y su poderoso talento le permite pintar caracteres tan reales y analizarlos por tan hábil manera, que sus libros constituyen un acontecimiento en la República vecina. Así ocurre con *Nita*, análisis psicológico de una fuerza admirable, que deja en la memoria recuerdo perenne. Sólo un buen novelista como Urrecha podía conseguir que se conservasen en la versión al castellano todas las bellezas y filigranas del original. La

impresión es elegante, pulcra y esmerada; el papel fino y satinado, como las publicaciones de *La España Editorial*.

*
* *

L'automatisme psychologique, par PIERRE JANET.—Paris, Félix Alcan, editor, 1889.—En 4.º, 496 páginas. Precio: 7,50 pesetas.

Los fenómenos de hipnotismo proporcionan al estudio de la actividad mental un poderoso medio de experimentación. Éstos son los procedimientos de que se ha valido el ilustrado profesor M. Janet, cuyo resultado expone en su obra, la cual se divide en dos partes: en la primera, titulada *Automatismo total*, estudia la catalepsia y el sonambulismo, y particularmente los fenómenos de conciencia, de olvido al despertar, de memoria alternada y de sugestión, que se obtienen en estos estados; en la segunda parte, *Automatismo parcial*, observa la catalepsia parcial, las sugestiones posthipnóticas, las anestésias sistemáticas y las existencias psicológicas simultáneas y sucesivas. Por último, consagra dos capítulos á las diferentes formas de la desagregación psicológica, espiritismo, lectura de los pensamientos, locura impulsiva, ideas fijas, alucinaciones, etc., á la debilidad y fuerza morales. En este trabajo, que para doctorarse presentó en la Sorbona M. Pierre Janet, se indican claramente los servicios que puede prestar la psicología experimental al examen de las facultades del entendimiento.

*
* *

Tables trigonométriques centésimales, par J.-L. SANGUET, Ingeniero-geómetra, Presidente

de la Sociedad de Topografía parcelaria de Francia.—Paris, 1889.—En 8.º, edición estereotipada. Precio: 7 francos.

Las *Tablas trigonométricas centesimales*, libro perfectamente impreso por los Sres. Gauthier-Villars, van precedidas de los logaritmos de los números desde 1 á 10.000 y seguidas de multitud de *Tablas* referentes á la transformación de las coordenadas topográficas en coordenadas geográficas y viceversa; á las nivelaciones trigonométricas y barométricas; al cálculo del azimut del sol y de la estrella polar, del tiempo y de la latitud; al trazado de las curvas con el taquímetro, etc., etc. Basta esta ligerísima enumeración de las materias que contiene el libro del ilustrado ingeniero M. Sanguet; con sus *Tablas*, que son muy completas, abrévianse grandemente la mayor parte de las operaciones que tienen por objeto el levantamiento de planos. Ahora que, al parecer, van á emprenderse en nuestro país en gran escala las tareas para la formación del catastro, podrán ser utilísimas las tablas de M. Sanguet y economizarán muchos y enojosos cálculos.

* * *

Las fronteras de la locura, por el DR. A. CULLERRE. Versión española de Antonio Atienza y Medrano.—Madrid, «El Progreso Editorial»,

1889.—En 4.º, 373 páginas. Precio: 4 pesetas.

Pocó tiempo hace que en esta misma sección de la REVISTA examinamos el libro *Les frontières de la folie*, por A. Cullerre, y dijimos que ofrecía extraordinario interés. El director de «El Progreso Editorial», que va siempre á caza de trabajos útiles y amenos, encargó que tradujese aquel al Sr. Atienza, distinguido escritor. Como acontece de ordinario con «El Progreso», la edición castellana es mucho más elegante que la francesa, sin que por esto cueste más.

* * *

Otras publicaciones.

Memoria de los trabajos de la Junta central de derechos pasivos del Magisterio de instrucción primaria.

Estadística de la Administración de Justicia en lo criminal durante el año 1888. Concienzudo trabajo que honra al Ministerio de Gracia y Justicia.

Secretas inteligencias entre Cataluña y Francia. Interesante nota que para la crónica de Miguel Parets ha escrito el sabio académico Sr. Pujol y Camps.

Le sulfate de fer et le sulfate de cuivre en agriculture. Carta de M. Chavée-Leroy, llena de útiles observaciones.

R.